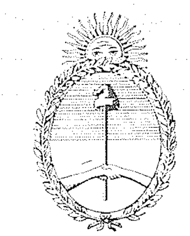
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE MAYO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.137

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

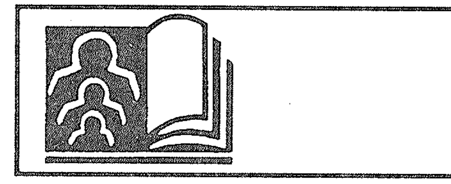
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALL GRAPHITE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura del 22/4/91 se constituyó ALL GRAPHITE S.A. 1) Socios: Svatopluk Francisco Serafín Juan Malinsky, argentino naturalizado, casado, industrial, DNI 10.555.429, 11/7/44, Dr. Rómulo S. Naón 3587; Marcelo Malinsky, soltero, argentino, industrial, DNI 21.090.425, 6/10/69, Dr. Rómulo S. Naón 3587. 2) Duración: 50 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de Carbones Eléctricos para todo tipo de motores eléctricos, sellos mecánicos y toda clase de productos vinculados a la materia prima con base de carbón mineral, grafitos sintéticos y materiales terminados en piezas conformadas según necesidades, comprendiendo el proceso productivo desde la obtención de la materia prima hasta el producto final, pasando por todas las fases de industrialización que las técnicas actuales o futuras hagan necesarias. Comerciales: Mediante la compraventa, al por mayor o menor de todo tipo de carbones eléctricos, sean éstos como productos terminados o sus componentes para su procesamiento posterior. Comercio Exterior: La importación y exportación, sea por cuenta propia o de terceros de todas las materias primas, componentes o de productos terminados que tengan relación directa o indirecta con el objeto principal. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que en forma directa o indirecta hagan posible el cumplimiento de su objeto social. 4) Capital: ₳ 100.000.000.- 5) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros y suplentes con mandato de 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre del ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Paraná 123, Piso 1º Of. 31. 8) Presidente: Svatopluk Francisco Serafín Juan Malinsky. Vicepresidente: Marcelo Malinsky, Director Suplente: María Ester Alba Garrot.

El Apoderado
Nº 54.162

AMP

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 137 pasada al Fº 406 otorgada el 26.4.91 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26.4.91 que resolvió aumentar el capital social de ₳ 169.631.397 a ₳ 2.266.779.397 mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 54.141

ANPAFER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 30-4-91 la empresa realizó una devolución de capital a los accionistas por ₳ 552.000.000 en dinero en efectivo; prescindió de la sindicatura quedando el contralor social a cargo de los accionistas y modificó los art. 4º, 9º, 11º y 16º.

El Directorio
Nº 54.093

AQUI-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-5-91; Ignacio Singer, 65 años, industrial, LE 4.219.690, Billinghurst 1929, piso 4º A, Capital; Marcelo Singer, 27 años, comerciante, DNI 16.940.858, soltero, Billinghurst 1929, piso 4º A, Capital; Arnoldo Francisco Antolini, 66 años, comerciante, LE 5.416.636, Armenia 2250, piso 7º A, Capital; Gregorio Gluzman, 64 años, comerciante, LE 4.592.093, Gallo 1629, piso 5º B, Capital; Jorge Raúl Sznaider, 34 años, ingeniero en construcciones, DNI 12.497.538, Lambaré 999, piso 13º B, Capital; Marcelo Eduardo Lerner, 29 años, comerciante, DNI 16.071.606, soltero, Montevideo 496, piso 2º, Capital; Arnoldo Ricardo Bar, 56 años, comerciante, LE 6.222.177, Doblas 248, piso 5º A, Capital; Samuel Teszkiewicz, 73 años, industrial, LE 7.613.363, Lambaré 966, piso 3º, Capital; Alberto Teszkiewicz, 46 años, arquitecto, DNI 4.442.258, divorciado, Virrey del Pino 2377, piso 2º A, Capital; Jorge Elías Teszkiewicz, 42 años, computador científico, LE 7.642.610, Lambaré 966, piso 3º, Capital; José Lerner, 66 años, Contador, DNI 4.013.346, Montevideo 496,piso 2º, Capital; y Jorge Luis Infantino, 41 años, LE 8.341.762, Contador, Martín de Gainza 855, piso 4º A, Capital; todos por si, y Samuel Teszkiewicz, en nombre y representación de Jaime Elías Leder, 68 años, comerciante, LE. 4.388.676, Lambaré 1139, piso 3º, G, Capital; argentinos y casados; "AQUIGAS SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Instalación y explotación de estaciones de servicio y expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, incluyendo en dicha actividad la compraventa, de todos los subproductos de la industria petroquímica, su exportación e importación, necesarios para la atención del transporte automotor; el engrase, servicio y lavado y demás productos necesarios para las unidades automotrices; Instalación en automotores de equipos a gas; compraventa de vehículos en general y asimismo la venta de bienes y productos de consumos humano o no y artículos de comercialización en supermercados; Cap.: ₳ 50.000.000; Adm. : mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente o Vice, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31-12; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 2 años; Presidente: Samuel Teszkiewicz; Vicepresidente : Ignacio Singer; Directores Titulares: Arnaldo Francisco Antolini y Arnoldo Ricardo Bar; Síndico Titular: José Lerner; Síndico Suplente: Jorge Luis Infantino; Sede social: Av. Estado de Israel 4361/67/69, Capital.

El Apoderado
Nº 54.074

AUTOFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 217. Accionistas: Fernando Nicolás Marino, arg. solt. comerciante, 38 años, DNI 10.353.629, calle 48 Nº 753 La Plata, Pcia. Bs. As. y Raúl Alberto Baum, arg. solt. comerciante, 42 años, DNI 5.094.604, Calle 16 Nº 1265 La Plata, Bs. As. Denominación: "AUTOFLOR S.A.". Duración: 20 años. Plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros podrá realizar la compraventa, importación, exportación de vehículos automotores de cualquier naturaleza, nuevos o usados incluidos embarcaciones y aeronaves. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: Mínimo 2 máximo 4. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndico. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Fernando Nicolás Marino. Vicepresidente: Raúl Alberto Baum. Director Suplente: María Fernanda Doporto. Domicilio legal: Av. San Juan 3020 de Capital Federal.

Nº 54.142

BADEI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/4/91, Germán Erico Naumann, Argentino, 29 años, Arquitecto, Casado, Doc. Nacional de Identidad Nº 14.820.260, Domicilio Malabia 2418, Piso 8º "A", Ricardo Alberto Lanusse, Argentino, 54 Años, Ingeniero Agrónomo, Casado, L.E. 4.171.551, Ayacucho 1278, Piso 6º Carlos Alberto Borrajo Aparicio, Argentino, 28 años, Estudiante, Soltero Documento Nacional de Identidad Nº 16.245.718, Moreno 3662, Federico Janzen, Argentino, 51 años, Empleado, Casado, L.E. 5.182.274, Avda. Quintana 62, Piso 8º "D", Domiciliado Capital Federal, Alberto Gonzalo Pérez Roldán, Argentino, 36 años, Comerciante, Casado, Documento Nac. de Identidad 11.408.440, Domicilio Chaco sin Nro de Melipal, Bariloche, Pcia. de Río Negro, de tránsito en ésta; Juan Antonio Bortagaray, Argentino, 58 años, Ingeniero Industrial, Casado, LE. 4.512.745, República Arabe Siria 3149, 5º Piso; Rodolfo Esteban Amigorena, Argentino, 46 años, Comerciante, Casado, Documento Nac. Identidad 8.142.680, República Arabe Siria 3334 1º, Capital Federal, Plazo: 99 años, Abj. Actividades de diseño, Producción Edición, Compra, Venta, Importación, Exportación, o cualquier forma de comercialización de Bancos de datos y de imágenes computarizadas, del Material impreso y de los productos de software y hardware especiales para ese fin, incluyendo la representación de empresas nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer oblitaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

SUMARIO


19910517

Cap; 10.000.000.- Administración; de 3 a 5 miembros Titulares, 1 Ejercicio, representación Presidente o Vice en su reemplazo, Prescinde de Sindicatura, Cierre 31/12, Presidente; Ricardo Alberto Lanusse,; Vice Presidente Juan Antonio Bortagaray; Director Germán Erico Naumann,; Directores Suplentes Rodolfo Esteban Amigorena, Alberto Gonzalo Pérez Roldán y Federico Janzen, Sede Social San Martín 232, Piso 5º.

Nº 54.071

BOLVIR

SOCIEDAD ANONIMA

Con sede social en Cerrito 1320, 9º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/9/78 bajo el Nº 3307 del Libro 88 tomo A de Estatutos Nacionales avisa que por escritura del 10/4/91 se protocolizó el acta de asamblea de 1/11/90 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 268,80 hasta ₳ 10.000.000.-; escindirse para crear LI-SO S.A. a la que se asigna un capital de ₳ 3.000.000.- resolviéndose, en consecuencia, reducir el capital hasta ₳ 7.000.000.- reformándose el art. 4º del Estatuto Social.- y el acta de asamblea del 7/3/91 que aprobó el Balance Especial y Balance Especial de Escisión al 1º /11/90 que arroja un Activo de ₳ 4.851.673.143,454 y un Pasivo de ₳ 377.065.795,97. El compromiso previo de Escisión es de fecha 1º de noviembre de 1990.

El Abogado
Nº 54.118

BRASCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de aviso publicado el 25-4-91, Rec. Nº 51.914: estado civil de los socios; casados.

El Autorizado
Nº 54.168

BRISAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 64 del 29/4/1991, pasada al folio 136 del Registro 1208 de Capital Federal, "BRISAMAR S.A.", protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/1991, por la cual se dispuso Aumentar el Capital Social a ₳ 120.000.000 y reformar los artículos 4,5,6 y 8, que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 120.000.000 (australes Ciento veinte millones) representado por ciento veinte millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de un austral cada acción. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos por más de una acción. Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social, la suma de dos millones de australes o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 188 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales o privadas; establecer agencias sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas, poderes especiales o generales, judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia, al Vicepresidente.

El Escribano
Nº 54.090

CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aida Inés Barrio, argentina nacida 21-1-1955 neuróloga, soltera, DNI 11703205 domiciliada Yapeyú 1866 1º A San Martin Pcia. Bs. Aires; José Luis Barrio, argentino, nacido 16-2-1946 periodista, casado, DNI 8254098 domiciliado Avda. Córdoba 4441 piso 13 "60" Capital Federal; Luis Ignacio Brusco, argentino, nacido 10-10-1964, médico, casado, DNI 17199115 domiciliado Jorge Newberry 3148 Capital Federal; Carlos Gabriel Barrio, argentino, nacido 9-11-1948 comerciante casado LE. 5539879 domiciliado Rosetti 639 Florida Pdo. Vte. López Pcia. Bs. Aires; Carlos Alberto Sly argentino nacido 25-5-1935 comerciante casado DNI 5600922 domiciliado Congreso 149 San Andres Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires; Claudia Patricia Romero, argentina, nacida 18-12-1957 licenciada en psicología casada DNI 13780464 domiciliada en Coronel Pringles 3879 2º "C" Florida Pdo. Vte. López Pcia. Bs. Aires; 2) fecha de const. 10-4-1991. 3) denominación: CENTRO NEUROLOGICO DE BUENOS AIRES. S. A. 4) domicilio Avda. Córdoba 4441 piso 13º "60" Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: a) explotación de una clínica médica dedicada a: Clínica médica - neurología - psiquiatría - cardiología - infectología - neurotraumatología - neurooftalomología - psicología - psicopedagogía - fonoaudiología - kinesiología y fisiatría - psicomotricidad - terapia ocupacional; b) internación de los puntos a); c) Laboratorio de análisis clínico y radiología electromiografía electroencefalografía potenciales evoca dos Holter EEG y Mapeo Eeg; d) neurocirugía sala de cuidados intensivos; 6) Duración: 99 años de su inscrip. R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 20.000.000. - 20.000.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una; 8) Administración: directorio entre 1 y 6 titulares por dos ejercicios e igual o menor número suplentes por igual periodo; 9) Fiscalización: prescinde art. 284 ley 19.550; 10) cierre de ejercicio: 31 octubre de cada año; 11) Presidente: Aida Ines Barrio; Vicepresidente: Carlos Alberto Sly; Director Suplente: Luis Ignacio Brusco; Director Técnico: Aida Ines Barrio.

La Autorizada
Nº 54.171

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

El 14.3.91 resolvió: a) reformar el estatuto: arts. 2: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de fósforos, encendedores y todo otro medio, aparato o instrumento destinado al encendido, Elaboración de materias grasas de origen animal y vegetal y la fabricación de subproductos de las mismas, tales como jabones, artículos de limpieza, higiene, tocador. Producción de artículos de librería, perfumería, cosmética, acicalamiento e higiene personal. Elaboración de papel, cartulinas y cartones. Manufactura de cajas o envases de embalajes hechos de papel, cartulina, plegables o armadas, de cartón, impresos o no. Explotación de establecimientos dedicados a la realización de artes gráficas, impresión y litografía. Diseño, creación y manufactura de las máquinas, equipos y repuestos necesarios para la elaboración de sus productos industriales. b) Agropecuaria: Explotación, como propietario o arrendatario, de establecimientos agrícola-ganaderos, siembra y recolección de cereales, oleaginosos y plantaciones de aplicación industrial. Cría e invernada de ganado. Producción de las materias primas necesarias para la elaboración de los productos de su actividad industrial. c) Forestales: Explotación de bosques naturales o artificiales y viveros de árboles forestales, tala, mantención, repoblación y conservación de bosques. Aserraderos, importación y exportación de maderas. d) Comerciales: La compraventa, distribución, consignación, acopio, representación, importación, exportación y la comercialización de todos los productos provenientes de su actividad industrial agropecuaria y forestal. 3: Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad queda expresamente facultada para; a) Ejercer su objeto en todo el territorio de la República Argentina, pudiendo extender sus operaciones fuera de ella. b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias que se relacionen con el objeto de la sociedad. c) Formar sociedades por acciones subsidiarias con arreglo a la Ley en la República Argentina o fuera de ella, aceptar agencias o representaciones, efectuar fusiones u otra comunidad de intereses con terceros; dar o tomar en arrendamientos, marcas, patentes, modelos, privilegios y concesiones, ya sea con firmas o personas domiciliadas en la República o fuera de ella. d) Emitir obligaciones, bonos y cualesquiera otra clase de títulos y/o valores autorizados por la Ley de conformidad con las normas vigentes al respecto. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general, por intermedio de sus representantes legales todos los actos comerciales y jurídicos que no siendo prohibidos por la ley o por este estatuto, tiendan al cumplimiento del objeto social. 4: capital social: A 30.000.000, 5, 6, 7, 9: Autoridades: Asamblea General de Accionistas, el Directorio, el Presidente y la gerencia: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22: Directorio: 5 a 10 titulares, 3 suplentes por 1 año; 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31: Sindicatura: síndicos titulares y suplentes por 1 año y 32; b) aumentar el capital en ₳ 20.000.000.-, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 100.000 cada una y su oportuno canje.

El Abogado
Nº 54.139

COMUNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento público del 6/5/91. Socios: Fernando Francisco Luis Comune, argentino, casado, 46 años, DNI 4.522.373, industrial; María Estela Ruibal de Comune, argentina, casada, 43 años, comerciante, DNI 5.767.960, ambos con domicilio en Berutti 3553 9º "A" Capital; Julieta Comune, argentina, soltera, 18 años, comerciante, DNI 23.125.682, Berutti 3553 9º "A" Capital; Ana Elisa Ferreiros, argentina, divorciada, comerciante, 73 años, DNI 3.382.114, Cuba 2391 6º "B" Capital. Denominación: COMUNE S. A. Domicilio: Vidal 2381 1º C Capital. Plazo: 99 años. Capital: A 5.000.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Fernando Francisco Luis Comune. Vicepresidente: María Estela Ruibal de Comune. Director: Julieta Comune. Director suplente: Ana Elisa Ferreiros. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de cargos: 2 ejercicios. Objeto: comprar, vender, permutar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, distribuir al por mayor y menor máquinas y herramientas, sus partes y accesorios, su fabricación, reparación, conservación.

La Autorizada
Nº 54.191

COSAS BONITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rosa Sandra Saleem, arg., soltera, nac. 16/7/63, comerciante, D. N. I. 16.822.559, domicil. R. S. Ortiz 2851 4º D; Esther Claudia Saleem, divorc., arg., nac. 11/2/59, psicóloga, D. N. I. 12.945.724, domicil. Av. Coronel Díaz 2277 11º B y Elías Cohe, casado, arg., nac. 21/8/17, comerciante, L. E. 3.228.154, domicil. Billinghurst 2135 6º B, todos de Capital Federal; 2º) Denominación: "COSAS BONITAS S. A."; 3º) Domicilio: Lavalle 802 de Capital Federal; 4º) Capital: ₳ 165.000.000 dividido en 165.000 acciones de ₳ 1.000 y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo en el plazo máximo de dos años; 5º) Objeto: compra y venta, distribución y fabricación de materias primas y elementos terminados; la compra y venta y administración de inmuebles en cualquiera de sus formas; las explotaciones agroganaderas; las actividades financieras que no estén contempladas en la ley de entidades financieras ni requieran concurso público y la importación y exportación de productos y elementos relacionados con su objeto; 6) Fecha de instrumento: 24/4/91; 7) Cierre de ejercicio: 31 de marzo; 8º) Directorio: Presidente: Elías Cohen; Vicepresidente: Esther Claudia Salem y Director Suplente: Rosa Sandra Saleem; 9º) Duración: 50 años y 10º) Organo de fiscalización: los mismos socios s/art. 284 de la ley de sociedades.

El Escribano
Nº 54.172

DAPSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Daponte, nació 14/11/1959, DNI 13.736.833; María Cecilia Nicholson, nació 8/10/1960, DNI. 14.321.374, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliado Lasalle 1349 —San Isidro— Buenos Aires; 2) 6/Mayo/1991. 3) DAPSER S. A. 4) Av. Juan B. Alberdi 1635 - 17 "B"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la instalación, montaje, reparación, venta, importación y exportación de equipos de aire acondicionado, calefacción y ventilación; instalaciones termomecánicas, electromecánicas y de motores eléctricos, transformadores eléctricos, generadores y montajes industriales; instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas industriales; Aislaciones térmicas y acústicas y refrigeración industrial. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000 8) Administración Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin síndicos. Presidente Daponte-Director Suplente: Nicholson. 9) Presidente del Directorio o vice en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 54.134

DENTSPLY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/90 se resolvió: 1) Reformar el art. 8º de los estatutos a fin de prescindir de la Sindicatura; y 2) En consecuencia, reformar el art. 11º previendo la designación obligatoria de directores suplentes mientras dure la prescindencia. Esc. 7/3/91, Fº 235, Reg. 249, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 49.417

EL CUÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26-2-91; Cecilia María Reguera de Rodríguez Arias, casada, 43 años, LC 5.638.088; Av. Pueyrredón 1784, piso 5º B, Capital; María de las Nieves Freixas, viuda, 37 años, DNI 11.044.065, Uruguay 1176, piso 6º A, Capital; argentinas y empresarias; EL CUÑA SOCIEDAD ANONIMA; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas; y forestal; Importación y exportación de haciendas de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación; Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios, provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap.: ₳ 2.520.000; Adm.: mínimo de 1 máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-8; Presidente; Eduardo Miguel Rodríguez Arias, argentino, casado, ingeniero industrial, LE 4.395.076, 48 años, Av. Pueyrredón 1784, piso 5º B, Capital; Directoras suplentes: Cecilia María Reguera de Rodríguez Arias y María de las Nieves Freixas; Sede social: Av. Pueyrredón 1784, piso 5º, Dto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 54.075

ESTRUCTURAS METALICAS RUSCITTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 133 del 6-5-91. Accionistas: Juan Ruscitti, italiano, 48 años, casado, comerciante, CIPF Nº 9.227.054, Cisneros 477, Ramos Mejía; y María del Carmen Armani de Ruscitti, argentina, 45 años, casada, comerciante, DNI Nº 5.123.565, Cisneros 477, Ramos Mejía. Denominación: "ESTRUCTURAS METALICAS RUSCITTI S. A." Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción e instalación de metales, estructuras metálicas, obras civiles, de zinguería y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-4. Presidente: Juan Ruscitti. Vicepresidente: María del Carmen Armani de Ruscitti. Director titular: Roxana Karina Ruscitti. Director Su-

plente: Sergio Gustavo Perpignano. Sede social: Crisólogo Larralde 2183, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 54.096

FELLINGER & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 177 ante la escribana Graciela Esther Amura (Reg. 952) se constituyó una Sociedad Anónima: 1) "FELLINGER & CO S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) llevar a cabo por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: construcción, ejecución, dirección, mantenimiento y administración de: proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas; edificios, incluso sujetos al régimen de propiedad horizontal, silos, viviendas, talleres y puentes, cualquiera sea el destino que tuvieren, clase, categoría o material con que se la construya o fabrique, sea sobre bienes propios o ajenos: la ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales o cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación y obras de gas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería o Arquitectura, tanto respecto de la construcción de obras nuevas como la refacción, demolición y reciclaje de otras ya existentes; pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de Empresas sub contratistas y mediante cualquiera de las siguientes modalidades: por administración, por ajuste alzado, por unidad de medidas o al costo, por ejecución directa con fondos nacionales, provinciales o municipales, por contrato directo celebrado con vecinos y/o propietarios, con percepción del costo directamente de los beneficios y/o por la contratación por consorcios o cooperativas. Comercial: Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización directa, mayorista o con venta al público, de productos utilizados o relacionados con la industria de la construcción, amoblamiento y decoración. Amoblamiento: diseño, elaboración, restauración de toda clase y tipo de muebles, para el hogar o equipamientos para oficinas, fábricas, comercios o similares: comprendiendo la utilización de toda clase de materiales y materias primas o elaboradas. Decoración: realización de todas las tareas principales y accesorias a la decoración de inmuebles, cualquiera fuera su destino: viviendas, fábricas, comercios, oficinas, etc., comprendiendo el asesoramiento, la realización específica por sí por terceros, de todo trabajo de decoración de interiores. Organización de eventos: realización de todo tipo de eventos, públicos o privados destinados a la exposición de los trabajos o actividad que desarrolle aquella, sea en locales propios o ajenos. Con la facultad de realizar y ejecutar todo tipo de actividad, complementaria de prensa, difusión, venta de mercaderías, materias primas, muebles, equipamientos, artículos en general, relacionados con la actividad propia de la sociedad y/o divulgación de ésta última. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/ o permuta de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos, y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Aceptar o recibir dinero, u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsarle, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando las mismas, las que podrán garantizar, personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni otros que requieran el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 4) dos millones quinientos mil australes (₳ 2.500.000). 5) uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Presidente: Alfredo Fellinger. Vice Presidente: Alberto Eduardo González. Director titular: Gustavo José María Domínguez. Directora Suplente: Graciela María Pelayo, por dos ejercicios. No se designa sindicatura. 6) El presidente o el vicepresidente en su caso. 7) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 54.145

FRAGAROME

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Escritura Nº 60 del 19/3/91. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 10/8/90. Los accionistas de FRAGAROME S. A. resuelven modificar los artículos 4º, 5º y 6º del artículo 4º quedando así: Cuarto: Capital: ₳ 3.000.

La Autorizada
Nº 54.097

GLIKANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Psaropoulos, casado, 28/9/56, DNI 12.424.518, Av. Tilcara 3048, Cap., Cristina Adriana Psaropoulos, soltera, 8/1/60, DNI 14.432.173, Av. Sáenz 1227, Cap., arg., comerciantes. 2) GLIKANA S. A.. 3) 6/5/91. 4) Lafuente 2948, Cap. 5) Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. I) Compra, venta, dist., comercializ. por mayor y menor de galletitas, bizcochos, chocolates, caramelos, golosinas y toda clase de prod. alimenticios, naturales, balanceados, elaborados, desecados, deshumidificados, congelados o envasados, cigarrillos, tabacos, art. limpieza, tocador, librería, fantasías, regalos y prod. de venta habitual en kioskos II) Imp. y exportación III) Comisiones, representación, consig. y/o mandatos. 6) 99 años. 7) 100.000.000. 8) Directorio: 1 a miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente E. Psaropoulos Vice: C. A. Psaropoulos Direct. Suplente: Liliana Mabel Castro, arg., casada, comerciante, 25/11/63, DNI 16.584.104, Almafuerte 317 3º D Cap. 9) Presidente o Vice 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 54.083

GRACIELA SCHNOLLER-SKIN CARE

SOCIEDAD ANONIMA

Kenneth Eric Schnoller, argentino, divorciado, LE. 4.848.856, comerciante, 4/10/35, Paraguay 3485 - 6º piso B, Capital y Graciela Ana González, argentina, soltera, LC 6.249.204, cosmetóloga, 22/10/49, Paraguay 3485, 6º B, Capital. 26/4/91, Folio: 368, Registro 276, Capital; "GRACIELA SCHNOLLER-SKIN CARE S. A.". Paraguay 3485 - 6º piso B, Capital; 99 años desde su inscripción; Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: I) A la fabricación y/o elaboración y/o distribución y/o comercialización de productos del rubro de la cosmetología, aparatología, equipos y accesorios, artículos de belleza y perfumería- Y II) A la importación y exportación.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ₳ 160.000.000.- representado por 160.000.000 de acciones de ₳ 1.- c/u.- Directorio compuesto mínimo de 1 máximo de 5, por dos años; Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Presidente: Kenneth Eric Schnoller - Director suplente: Graciela Ana González. La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 - Ley 19.550.- 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 54.103

GUENECHEN S. A. FORESTAL Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura ante escribano Oscar Gil Navarro de fecha 16/4/91 se transcribió acta de asamblea del 22/3/91 que modificó los artículos 4º y 5º del Estatuto, por el cual se aumenta el capital a ₳ 150.000.000.- y se determinan características de las acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- c/u.

El Escribano
Nº 54.158

IMPORTLU

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Nº 135 del 8 de abril de 1991, pasada al Fº 410 por ante el Registro Público Nº 757 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad IMPORTLU S. A., con sede social en Francisco A. de Figueroa 540 de Capital Federal.- SOCIOS: Marcos Guido Cordovero, argentino, casado, L. E. 4.531.528, contador público, nacido el 20/12/45, domiciliado en Gral. Urquiza 179, p. 5º "B", de Cap. Fed.; José Luis Fernández, argentino, casado, L. E. 4.512.545, comerciante, nacido el 11/6/32, domiciliado, en Trole 233, p. 8º "A", de Cap. Fed.; Ricardo Alberto Batán, argentino, casado, empleado, L. E. 4.307.747, nacido el 24/2/40, domiciliado en Escalada 289, Ramos Mejía, Prov. Bs. As..- Objeto: Importadora, Exportadora, representaciones, mandatos, comisiones.- Capital: Australes Ciento Cincuenta Millones.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de Administración: Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (T. O. Dec. 841/84). Cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y suplente.- Representación Legal: Presidente del Directorio o Vice Presidente indistintamente.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Presidente: Marcos Guido Cordovero.- Vice Presidente: José Luis Fernández.- Director Titular: Ricardo Alberto Batán.- Director Suplente: David Leonardo Rodríguez.- Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.

La Escribana
Nº 54.196

IMPULSOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 135 del 7/5/91 Fº 413, Reg. 217, Cap. Fed. Daniel Altszyler, cas. 1º nup. Ana Lemcovich, nac. 17/6/50, LE 8.298.127, dom. Av. Corrientes 3150, p. 18º, Dto. "G", Cap. Fed.; y José Martín Lilla, cas. 1º nup. María Silvia Ramseyer, nac. 19/2/54, DNI 11.027.780, dom. Debenedetti 584, La Lucila, prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, constituyeron "IMPULSOS INTERNACIONALES S. A.", con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Púb. Comer. Objeto: a) la importación y exportación; b) la fabricación, compra, venta, distribución, consignación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos de bazar, regalos, souvenir y decoración, juguetería y artículos para bebé. Capital ₳ 150.000.000.- representado por 150.000 acc. ord. al portador de ₳ 1.000 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: todos los directores en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejer. económico cierra el 30/6 de c/año. Se designa Presidente Daniel Altszyler, Director suplente José Martín Lilla. Sede social Valdenergo 3163, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 54.169

IMTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 25/4/91.- Alfredo Oscar González, casado, arg., empresario, nacido el 16/3/49, DNI. 7.698.656, domiciliado en Quesada 4112, Capital; Juan Carlos Sarti, divorciado, uruguayo, empresario, DNI. 92.334.584, nacido el 21/10/52, domiciliado en Maipú 335, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Aida Clara Ibáñez Berdou, casada, arg., empresaria, nacida el 22/7/50, DNI. 6.405.949, domiciliada en Alsina 1502, Vicente López, Pcia. Bs. As..- 1º) Denominación "IMTEC S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As..- 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio..- 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, consignación y distribución de artículos electrónicos, electrodomésticos, telefonía, radiofonía, computadoras y sus accesorios. Importación y exportación. Importadora: Importar de cualquier Nación del mundo, todo tipo de artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de telefonía, de radiofonía, computadoras y sus accesorios, artículos de audio, inscribiéndose para tal fin en el registro de importadores.- Exportadora: Exportar a cualquier Nación del mundo todo tipo de vestimentas, calzados y artículos de cuero, sean masculinos o femeninos, para niños o adultos.- Financiera: Mediante la inversión o aportes de capital propio o de terceros a personas físicas o jurídicas para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones; garantizar obligaciones de terceros o intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas y cualquier otro derecho real de garantía.- Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 4º) Capital: ₳ 210.000.000.- 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 283, Ley 19.550, t. o. Dto. 841/84.- 11º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- 12º) Directorio: Presidente: Alfredo Oscar González; Vicepresidente: Juan Carlos Sarti; Directora Suplente: Aida Clara Ibáñez Berdou.- Sede Social: Uruguay 115, 4º "N", Capital.

La Apoderada
Nº 54.082

INMOBILIARIA NORTHIAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: José Félix Martínez Lamela, arg., emp., 7/5/25, cas., L. E. 5.155.675, dom. Avda. Pueyrredón 1132, 7 "36", Cap. Fed.; Andrés Von Podolsky, arg., casado en reg. sep. de bienes, 10/4/42, C. I. Pol. Fed. 4.022.038, ing. dom. Avd. Pedralbes 63, primero de Barcelona, España; Víctor María Tarruella de Lacour, econ., 56 años, español, DNI español 37.613.790, dom. Sabino de Arena 50, Barcelona, España.- 2) Constitución: 4/10/90.- 3) Denominación: "INMOBILIARIA NORTHIAN ARGENTINA S. A.".- 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132, 7, "36" de Capital Federal.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) La construcción, compra, venta, explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales. b) Ejercer mandatos y representaciones comerciales y civiles. c) Importación y Exportación.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: Dos Millones Quinientos Mil.- 8) Directorio: de uno a nueve titulares.- Elección: dos ejercicios.- Presidente: José Félix Martínez Lamela.- Director Suplente: Andrés Von Podolsky.- 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 442, folio 879, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 54.086

JUEGOS COMPUTARIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario. Ampliando el edicto publicado el 19/12/90 s. recibo 37.996, se hace saber que JUEGOS COMPUTARIZADOS SOCIEDAD ANONIMA es el cambio de denominación de la Sociedad Constituida bajo el nombre JUEGOS CIENTIFICOS DE ARGENTINA S. A..

El Escribano
Nº 54.101

KRISTOF Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 215 del 3/5/91 Carlos Francisco Kristof, argentino, casado, 14/10/42, Empresario, DNI. 4.593.065, y Gregorio Kristof, argentino, soltero, 8/1/69, Empresario, DNI. 20.910.674, domiciliados en Canalejas 93, San Isidro, Prov. Bs. As. constituyeron: "KRISTOF Y ASOCIADOS S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: I) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de diseños, fotograbados, estampería, serigrafía y confección de prendas de vestir, en todos sus aspectos, procesos y formas.- II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial de la sociedad, así como

también la realización de trabajos de tintorería.- Importación y exportación.- Capital: A 20.000.000.- Administración: Directorio Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o, en su caso Vicepresidente.- Fiscalización: prescinde.- Cierre de ejercicio: 31/3.- Presidente: Carlos Francisco Kristof.- Director Suplente: Gregorio Kristof.- Domicilio social: Alfredo Bufano 794, piso 22, "B" de Capital Federal.

La Escribana
Nº 54.182

LARIEL'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Norma Matarazzo, casada, 40 años, D.N.I. 1.813.357, domiciliada en Alejandro Korn 4258,- Graciela Nilda González Lugano, soltera, 37 años, D. N. 11.265.111, domiciliada en Muñiz 494, 4º piso, A, Cap, ambas argentinas, comerciantes.- 2) Escr. del 25/4/91.- 3) "LARIEL' S S.A".- 4) Alejandro Korn 4258, Cap. Fed.- 5) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución.- Inmobiliaria: Compra-venta arrendamiento, locación, administración, intermediación, de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal.- 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg.Púb. de Comercio.- 7) A 2.500.000.- representado por acciones de A 1.000.- v/n. c/u. o sean 2.500 acciones.- 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios.- Prescinden de la Sindicatura.- Directorio: Silvia Norma Matarazzo.- Vicepresidente: Graciela Nilda González Lugano.- Direc. Sup: Jorge Amadeo Saraceni.- 9) Corresponde al Presidente c/ Vicepresidente en forma indistinta.- 10) 31/12 de c/año.

Nº 54.160

LE EQUIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10/4/91 se constituyó la Sociedad "LE EQUIPE S. A.": 1) Horacio Ricardo Bustos, argentino, nacido el 26/12/63, comerciante, casado en 1º con María Gabriela Lanzavecchia, D. N. I. 17.046.761, domiciliado en Quesada 1610, 3º P., Dpto. D, Cap. Fed., Nora Cecilia Bresciani, argentina, nacida el 20/12/53, comerciante, soltera, D. N. I. 11.169.542, domiciliada en Santa Fe 1714, 9º, dpto. 903, Cap. Fed.; Juan Luis Lucio, argentino, nacido el 26/1/63, comerciante, casado 1º con Adriana Beatriz Batana, D. N. I. 16.224.870, domiciliado en Colombres 148, 4º, H, Cap. Fed., Miguel Angel Garro, argentino, nacido el 9/3/58, comerciante, casado 1º con Alicia Irene Canteros, D. N. I. 12.271.434, domiciliado en 31 esquina 8 Nº 205, Guernica, Prov. Bs. As., Beatriz Noemí Araguez, argentina, nacida el 11/6/47, comerciante, soltera, L. C. 5.655.640, domiciliada en Ntra. Sra. de la Merced 4366, Caseros, Prov. Bs. As., Juan Carlos Fink, argentino, nacido el 27/1/51, comerciante, casado 1º con Olga Natividad Zurita Cardenas, D. N. I. 8.398.678, domiciliado en Colombres 148, 10º D, Cap. Fed. y Rubén Reinaldo Flores, argentino, nacido el 27/9/47, comerciante, casado 1º con Ana María Duro, D. N. I. 5.221.971, domiciliado en calle 41 Nº 1785, La Plata, Prov. Bs. As.; 2) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante el desarrollo de sistemas administrativos, técnicos o contables, para ser aplicados en y a través de equipos electrónicos de procesamiento de información u otros que el avance tecnológico y metodológico produzcan en el futuro; brindar asesoramiento en todo lo referente a procesamiento de información, racionalización de métodos, y sistemas administrativos, contables, técnicos y estadísticos; prestar con personal y/o equipos propios o ajenos servicios de análisis, programación, compilación, procesamiento y elaboración de datos contables, administrativos, técnicos o estadísticos a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, abastecimiento al por mayor y menor importación y exportación y almacenaje de sistemas y programas computarizados; c) Inmobiliaria: Administrar, arrendar, adquirir, vender, hipotecar o transferir bienes raíces, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, incluidas las operaciones en los regímenes de Propiedad Horizontal. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza; 3) A 50.000.000; 4) 90 años; 5) Presidente: (representante: por 3 ejercicios) Rubén Reinaldo Flores, Vice-Presidente: Miguel Angel Garro, Director Suplente: Juan Luis Lucio, 6) 31 de enero, 7) Colombres 148, 4º p., Dpto. H. Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 54.102

LENX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 243 Fo 569 de fecha 3/4/91 pasada ante la Escribana Beatriz H. Di Nuncio, Registro 627 de Capital Federal, los socios dicen que por Escritura de fecha 12/11/90 pasada al folio 1660 del mismo registro, se constituyó LYNX S. A. con domicilio en Belén 451, Capital Federal, resolviéndose modificar su artículo primero que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: "La Sociedad se denomina LENX S. A. y tiene su domicilio en Jurisdicción de la Capital Federal", quedando el resto de los artículos como queda expresado en el contrato constitutivo.- El presente es ampliatorio del edicto publicado el 17/12/90 Recibo Nº 37.604.-

El Autorizado
Nº 54.197

LION' S TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 8/5/1991; cuyos socios son: José Alfredo Aceto, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/12/1949, D. N. I. Nº 8.298.645, domiciliado en Rodríguez Peña 2077, Piso 7º, Capital Federal; Rodolfo Ogando, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/9/1946, L. E. Nº 7.592.099, domiciliado en Maipú 848, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Aceto, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/1/1952, D. N. I. Nº 10.390.461, domiciliado en Avenida Alvear 1760, Planta Baja "2", Capital Federal.- Domicilio: Cerrito 822, Piso 4º "B" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: A 150.000.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador, de A 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: a) Exportadora e Importadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios. Con este fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; y 2) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. Pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de equipos y aparatos electrónicos y electrodomésticos, sus repuestos y accesorios.- Y c) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de todo tipo, en el país y en el exterior. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. Se designa Presidente al señor José Alfredo Aceto, Vicepresidente al señor Rodolfo Ogando y Director suplente al señor Carlos Alberto Aceto. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de contralor previsto en el Artículo 55 de la Ley 19.550.- Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 54.088

LI-SO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 10/4/91. Socios: Martín Lizaso Bilbao casado, L. E. 4.219.630, argentino, nacido el 7/1/26, ganadero; Nelly Rosa Sonnet de Sanahuja, casada, L. C. 213.781, argentina, ama de casa, nacida el 18/10/09, y "Apribel Investment Trust reg." con sede en Vaduz, principado de Liechtenstein, inscripta en I.G.J. el 2/10/89 bajo el Nº 354 del Libro 52. T.B. de Estatutos Extranjeros.- Duración: 80 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuaria: explotación rural tanto en campos propios como arrendados comprendiendo ganadería vacuna, lanar, caballar, caprina y especies de granja; explotación de invernadas, cabañas y tambos; forestación en todas sus formas; pasturas, fijación y mejoramiento de suelos, cultivos de cereales, oleaginosas, forrajeras y frutales, compra, venta, depósito y consignación de los mismos. b) Financieras: realización de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, nacionales o extranjeras y toda clase de operaciones financieras con excepción de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: A 3.000.000.- Administración: directorio de 3 miembros titulares por 2 ejercicios Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Ejercicio social 31 de marzo.- Sede social: Cerrito 1320, 9º piso, Capital Federal.- Presidente: Martín Lizaso Bilbao; Vicepresidente: Martín Facundo Lizaso.- Directora titular: María Alicia Lizaso; Síndico titular: Daniel Morgan; Síndico suplente: Agustín J. Martí.

El Abogado
Nº 54.116

MAGARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/4/91 se constituyó "MAGARO S.A." socios; Eduardo Jorge Blejer, casado, L. E. 8.113.702, de 41 años, domiciliado en Salguero 2601, Cap. Fed. Jorge Raymundo Duarte, casado L. E. 4.749.131, de 43 años, domiciliado en Venezuela 1823, Cap. Fed. y Amelia Alvarez, viuda, L. C. 1.798.067, de 57 años, domiciliada en Castelli 1084, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. argentinos y comerciantes. Sede social: Laprida 1181, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Compra, venta, comercialización, importación, exportación y fabricación de telas y de todo tipo de productos utilizados para la confección de telas y prendas de vestir. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la industria textil y de la confección en general. Capital A 3.000.000; Directorio compuesto de 2 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 30/6 c/año. Presidente: Eduardo Jorge Blejer; Vicepresidente: Jorge Raymundo Duarte. Directora Suplente: Amelia Alvarez.

El Autorizado
Nº 54.065

MANUFACTURAS ALFIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día constitución de Sociedad Anónima con fecha 9 de abril de 1991. Accionistas: Rodolfo Ramón Alfie, divorciado, comerciante, nacido el 4/1/26, con L. E. 6.452.400, domiciliado en la calle Virrey Avilés 3310 2º C, Capital; Hilda Nuria López, soltera, comerciante, nacida el 8/11/37 con L. C. 3.614.199, domiciliada en la calle Corrientes 3742 9 "A"; Eduardo Marcos Alfie, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/5/54, con D. N. I. 11.154.535, domiciliado en la calle pasaje Bahía 1767; Diana Blanco de Alfie, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/12/56, con D. N. I. 12.982.100, domiciliada en la calle pasaje Bahía 1767 y Elías Wietzerbin, argentino, divorciado, Ingeniero, nacido el 31/10/27, con L. E. 4.039.609, domiciliado en la calle Corrientes 3742 9º A, Capital. Denominación: "MANUFACTURAS ALFIE S.A." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:- compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta, negociación, almacenaje, distribución, corretaje, consignación y representación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, subproductos, mercaderías, diseños, modelos todo ello relacionado con el ramo textil en todos sus rubros. Capital: A 20.000.000.-. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Rodolfo R. Alfie, Presidente; Diana Blanco de Alfie, Vicepresidente; Elías Wietzerbin, Director Titular; Eduardo Marcos Alfie, Director suplente Domicilio: Mahatma Gandhi 302 6º B, Capital.

La Autorizada
Nº 54.195

MARCHI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Prescindencia de la Sindicatura: Por Esc. del 8/4/1991, la Sociedad "MARCHI S.A.I.C.F.I. y A." Prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550.- Texto Ordenado 841/84. El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 54.080

M.C.V. MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 200 del 2/5/91.- Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 29/6/90; los accionistas de "M.C.V. MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS SOCIEDAD ANONIMA"; resuelven aumentar el Capital Social a la suma de A 5.000.- y modificar el Artículo 4º así: Cuarto: Capital: A 5.000.-

La Autorizada
Nº 54.098

MECANOTECNICA

S.A.C.I.F.I.

Por escritura 10/4/91 se protocolizó acta asamb. ord. y ext. del 5/11/90, elevándose el capital a A 1.000.000.000.- repr. por 1.000.000 acciones de A 1.000.- c/u, ord., al portador, con derecho a 1 voto, modific. art. 4º estatutos sociales.

El Presidente
Nº 54.151

OPTICA HOYOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura 22 del 13/3/91, pasada al folio 47 del Registro 744 de Capital, la sociedad aumentó su capital de A 0,004 a A 200 millones; y por el mismo instrumento adecuó su Estatuto a las leyes 19.550 y 22.903, conforme lo siguiente: Domicilio: ciudad de Bs. As. Sede: Rivadavia 3850.- Objeto: compra-venta, distribución, importación, exportación de artículos de óptica y fotografía en general, como así también de materiales, equipos y accesorios para cinematografía, audio y video - Plazo: 99 años a partir del 26/9/69.- Capital: A 200.000.000.- dividido en 200.000.000 acciones al portador de A 1 cada una.- Administración y fiscalización: Directorio: 2 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- Fiscalización: se prescinde de la sindicatura conforme art. 283 Ley 19.550; cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán síndicos titular y suplente, con mandato por 1 año.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente.- Cierre de ejercicio:- 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 54.147

PORTELAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/4/91 se constituyó PORTELAU S. A. Socios: Laura Gallardo, casada, de 26 años, comerciante, D. N. I. 17.267.103, domiciliada en Castelli 1084, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Rubén Darío Portela, casado, de 27 años, D. N. I. 16.519.973, domiciliado en Asesandri 1670, Morón, Pcia. Bs. As. y Amelia Alvarez, viuda, de 57 años, L. C. 1.798.067, domiciliada en Castelli 1084, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes. Sede social: Bartolomé Mitre 3788, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Compra, venta, comercialización, importación, exportación y fabricación de telas y de todo tipo de productos utilizados para la confección de telas y prendas de vestir. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la industria textil y de la confección en general. Capital A 3.000.000; Directorio compuesto de 2 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 30/6 c/año. Presidente:

Laura Gallardo; Vicepresidente: Rubén Darío Portela; Director Suplente: Amelia Alvarez.
El Autorizado
Nº 54.064

QUIASSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: 1) Cecchi de Rizzo, Noemí Cristina, arg., casada, odontóloga, nacida el 7-3-39, L. C. 3.766.259; 2) Rizzo, Pascual, italiano, casado, ingeniero textil, nacido el 14-6-37, C. I. P. F. 4.558.559, ambos domiciliados en Beruti 3552, Capital; 3) Rizzo, María Estefanía, arg., soltera, nacida el 22-6-70, estudiante, D. N. I. 21.732.002 y 4) Rizzo, José Alejandro, arg., soltero, comerciante, nacido el 28-6-59, D. N. I. 13.139.976, ambos domiciliados en Beruti 3552, Capital. Instrumento constitutivo: Escritura número 99 de fecha 22-04-91, pasada al folio 265 del Registro Notarial nº 943 de Capital Federal. Denominación: QUIASSO S. A. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Bulnes 1571, Capital Federal. Objeto: a) Comercial: distribuir y comercializar prendas de vestir de todo tipo, principalmente todo lo relacionado con la indumentaria deportiva, como así también calzados y accesorios relacionados con el deporte. b) Mandatos: representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales y actuando como transportistas o contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. c) Exportación e importación de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural y/o elaboración o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. Capital: ₳ 50.000.000 representado por 5000 acciones ordinarias no endosables y nominativas con derecho a un voto c/u y de valor diez mil australes cada acción. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Cecchi de Rizzo, Noemí Cristina, Vicepresidente: José Alejandro Rizzo, Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente por dos años: Síndico titular: Ley, Rubén Oscar, Síndico Suplente Valentín Vidal Vidal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 54.179

RADIO DATA NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escrit. del 25/4/91. Socios: Jorge Omar Catino, nació 31/10/55, separado, D. N. I. 11.882.379, domiciliado en Blanco Encalada 745, General Pacheco, prov. Bs. As., y Fernando Javier Beller, nació 24/9/50, casado, L. E. 8.426.824, domiciliado en Agüero 1440, 1º A, Capital, ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, fabricación, alquiler, leasing, comercialización en general, importación y exportación de equipos, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos y subproductos y afines vinculados a la elaboración y servicios de comunicación de datos, computación, cálculo y contabilidad, análisis, desarrollo e implementación de sistemas y de programas de computador, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, servicio de comunicación de datos y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Capital: ₳ 12.000.000. Administración: directorio de 2 a 5 titulares. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de octubre. Sede social: Agüero 1440, 1º A, Capital Federal. Presidente: Jorge Omar Catino; Vicepresidente: Fernando Javier Beller; Directora Suplente: Celina Teresa De Felice de Paoloni. Sede social: Agüero 1440, 1º A, Capital Federal.
La Autorizada
Nº 54.111

RIEGOS AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Jorge Néstor Santa Cruz, arg., cas., geólogo, 47 años, D. N. I. 4.409.716, dom. White 105, Cap. Fed.; Heberto José Lisa, arg., cas., contralmirante (RE), 56 años, D. N. I. 5.151.145, dom. 3 de Febrero 2191 10 "A", Cap. Fed.; José Félix Martínez Lamela, arg., emp. 7-5-25, cas., L. E. 5.155.675, dom. Avda. Pueyrredón 1132, 7º "36", Cap. Fed.; Raúl Rubén Gabutti, arg., cas., 11-3-42; ing., L. E. 4.393.552, dom. Pirán 1449, Martínez; Víctor María Tarruella de Oriol, español, 1-8-65, solt., empresario, Doc. Español 40.311.341, pasaporte 10772/86 dom. Sabrino de Arana 50, Barcelona, España. 2) Constitución: 2-10-90. 3) Denominación: RIEGOS AUSTRALES S. A. 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132, 7º "36" de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización, fabricación, montaje, asesoramiento e instalación de sistemas de riego, especialmente por aspersión, sus implementos y accesorios. c) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Dos millones quinientos mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: José Félix Martínez Lamela. Vicepresidente: Jorge Néstor Santa Cruz; Director: Raúl Rubén Gabutti y Víctor María Tarruella de Oriol y Director suplente: Heberto José Lisa. 9) Representación legal: a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 436, folio 862 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.
El Escribano
Nº 54.087

THARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Aldo Javier Sangiorgi, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. 16.919.808, Córdoba 2850, Olivos, Bs. As., y María Viviana Noemí Ramírez, argentina, soltera, 22 años, comerciante, D. N. I. 20.540.299, Lavalle 2278 Capital. 2) 3-mayo-1991. 3) THARAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle 2278, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización en todas las formas permitidas por la ley de repuestos, accesorios, herramientas, rodamientos, correas, mangueras, lubricantes y todo elemento que directa o indirectamente se relacione con automotores, motocicletas, máquinas industriales o familiares y en general con la industria metalúrgica. Artículos de cuero, plásticos, telas, sintéticos, artefactos, elementos o instrumentos eléctricos, electrónicos, musicales, artículos de librería, perfumería, calzado, juguetería, relojería, botonería, mercería, lencería, fornituras y fantasías, medicamentos para uso farmacéutico y/o veterinario y todo artículo, elemento o accesorio que esté relacionado con los rubros expresados. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá capacidad jurídica para importar, exportar y comercializar dentro o fuera del país, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por este estatuto o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes doscientos millones. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, prescinde de sindicatura. Duración 3 ejercicios. Presidente: Aldo Javier Sangiorgi. Directora Suplente María Viviana Noemí Ramírez. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Marzo.
El Escribano
Nº 54.180

THE FIRST NATIONAL BOSTON

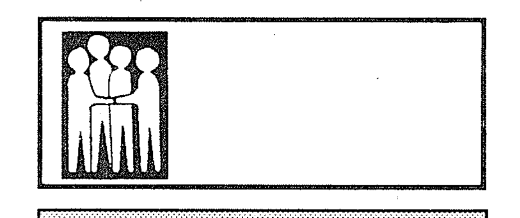
SOCIEDAD ANONIMA ASESORES DE SEGUROS

Se hace saber que por escritura de fecha 19 de abril de 1991 otorgada al folio 279 del Registro Notarial número 28 de la Adscripción del Escribano Carlos A. Vignoli fue elevada a escritura pública la Reforma de Estatutos de la sociedad "THE FIRST NATIONAL BOSTON SOCIEDAD ANONIMA ASESORES DE SEGUROS" aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime del 4 de abril de 1991, modificándose la Reforma del artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales de la sociedad el cual quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Décimo primero: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal. b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos en su caso. d) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.
El Escribano
Nº 54.163

TRANSPORTES GAVERANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Etchegoyhen, nac. 4-12-46, comerciante, L. E. 4.558.374, Guido 1637, Capital; y Brígido Terán Vega, nac. 3-2-43, empresario, M. Paz 465, Tucumán, Prov. de Tucumán; D. N. I. 7.091.923; argentinos, casados; 2) 15-4-91; 3) TRANSPORTES GAVERANTE S. A. 4) Luna 162; 5) Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de bienes y servicios. En particular, prestar servicios de transporte, nacional e internacional, principalmente de carga por vía terreste; Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios; y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades. La sociedad no realizará operaciones de la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio. De servicios: Asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios, técnicos, económicos y financieros; 6) 99 años desde 15-4-91; 7) ₳ 12.500.000; 8) Directorio: 3 a 6 titulares, 2 años. Presidente: Brígido Terán Vega; Vicepresidente: Juan Martín Etchegoyhen; Director: Alicia Figueroa; Directores Suplentes: María Graciela González Padilla de Terán Vega, Brígido Alejandro Terán Vega; y Zelmira María Zorraquín de Etchegoyhen; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) Octubre 31 de cada año.
El Escribano
Nº 54.185



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALGARROBO EL TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Victorio Gastaldin, nacido el 14/04/57, DNI. 13.063.683 y Sara Nélida Hamoui, nacida el 21/04/61, D. N. I. 14.140.473, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Rubén Darío 24, Tigre Pcia. de Buenos Aires, 2) 22/04/91; 3) ALGARROBO EL TIGRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Viamonte 867 piso 1º, Of. /105; 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de 3ros. o asociada a terceros la comercialización y fabricación de muebles y de carpintería en Gral. Para lo cual podrá adquirir en el mercado interno, importar o exportar elementos primarios, semielaborados o totalmente elaborados, como también podrá explotar, tomar en uso, arrendar en cualquier forma, adquirir o enajenar sus propios reservorios de materias primas y comercializarlos en cualquiera de sus etapas de elaboración. Se podrá dedicar al alquiler, arrendamiento compra venta de Inmuebles Terrenos, Lotes, Fracciones, Campos pudien- do efectuar o no mejoras sobre los mismos incluso adecuarlas a planes de forestación. Asimismo podrá efectuar asesoramiento sobre diseños, decoración o técnicas en consecuencia con su objeto social. 6) 99 años computados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) A 20.000.000. 8) Sergio Victorio Gastaldin y Sara Nélida Hamoui Gerentes; 9) 31/12.
La Autorizada
Nº 54.072

AMAZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 20/11/90, pasada por ante e Esc. Eduardo A. Clariá, ha quedado constituida la siguiente Sociedad: Socios: José Ramón Martín, argentino, nacido el 7/5/38 D. N. I. 4.282.478, casado, médico, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 678, Martínez, Prov. de Buenos Aires y Alicia Graciela Lopresto, argentina, nacida el 8/1/44, D. N. I. 4.775.741, casada, empresaria, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle 678, Martínez, Prov. de Buenos Aires. Primero: La Sociedad se denomina "AMAZON S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años. Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas, o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y semovientes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación; renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Cuarto: La Sociedad podrá por sí o para terceros constituir garantías y fianzas. Quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000.000 dividido en 1500 cuotas sociales de A 2.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Ramón Martín suscribe 750 cuotas y Alicia Graciela Lopresto, suscribe 750 cuotas. Sexto; La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Noveno: El ejercicio social cierra el 15 de Diciembre de cada año. Sede Social: calle Arenales 3854, 2º piso "A" de Capital Federal. Designar gerentes al Sr. José Ramón Martín y a la Sra. Alicia Graciela Lopresto.
El Apoderado
Nº 54.186

ANGELETTI Y MARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 39 del 16-2-91. Entre los señores Enrique Luis Marquez y Héctor Julio Angeletti, únicos socios de "ANGELETTI Y MARQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Enrique Luis Angeletti cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de María Nélida Silveira de Angeletti y Graciela Viviana Angeletti. El precio de la cesión es de ₳ 300.000.000. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas 3º y 5º así: Tercera: Capital: ₳ 2. Quinta: Administración: Héctor Julio Angeletti y María Nélida Silveira de Angeletti.
Socios Gerentes
Nº 54.100

BERNARDINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 26-4-91; 2) Modifica Cláusula 2º: objeto: Compra, venta al por mayor y menor Importación y Exportación de productos químicos industriales, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas y compuestas relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas: hojas de tabaco para la fabricación de cigarrillos, cigarros, picadura y tabaco para mascar. Artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general, cueros curtidos, charolados, teñidos y grabados, productos y sub-productos que se relacionen con el cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; sustancias alimenticias, carnes congeladas, ovinas, bobinas y porcinas, pescados, mariscos y moluscos; legumbres, cereales, oleaginosas elaboradas o a elaborarse y aceites comestibles. 2) Aumenta Capital social de ₳ 20.000.000 a ₳ 155.000.000 4) Modifica cláusula 4º: Capital ₳ 155.000.000.

La Abogada
Nº 49.391

COMPUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 1-11-90 y 4-4-91; Andrés Medina, ex-socio aclara que las cuotas, que cedió a sus consocios y que poseía en la sociedad, eran 21.052, más su participación de 12 cuotas, que en condominio tenía con sus consocios en instrumento privado del 30-6-88; Aumento de Capital a la suma de ₳ 400.000.000; Prorrogar el plazo de duración y Reestructuración: "COMPUTEX S. R. L."; Colombres 268/70, Capital; Plazo: 31-12-2010; Obj.: La reparación, mantenimiento, alquiler o venta de máquinas de contabilidad, registradoras, máquinas de computación, informática, de video o comerciales y sus accesorios e importación, exportación, compra, venta, trueque, distribución y alquiler o insumos; Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades de todo tipo, y toda clase de operaciones inmobiliarias; Realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962; Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con dinero propio; Cap.: ₳ 400.000.000; Adm.: Fiscalización: Los socios Héctor Pis, Francisco Javier Bravo y Domingo Carlos Gandino, por un año; Adm.: estará a cargo de una comisión directiva compuesta de 5 miembros titulares, socios por un año; Cierre ejercicio: 30-9.

El Apoderado
Nº 54.073

DATO FAURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25-03-1991 quedó constituida una sociedad. Socios: Alejandro Sergio Dato, DNI. 12.280.452, Arg. casado, domiciliado en V. Flores 3715, Capital, nacido el 22-07-58, técnico mecánico, y Daniel Alejandro Faure, DNI. 13.529.603, Arg. casado, domiciliado en Bonorino 658, Cap., nacido el 18/09/57, ingeniero. Denominación: "DATO FAURE S. R. L.". Domicilio: Bonorino 658 Capital. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, servicios de computación, el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la capacitación de usuarios. Capital: ₳ 10.000.000. Cierre de ejercicio: 31/12. de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: Sres. A. S. Dato y D. A. Faure.

El Autorizado
Nº 54.183

DISCOS Y MUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 6/9/90 y 6/2/91 Alberto Eduardo Pina y María Cristina González ceden y transfieren 300 cuotas del capital a Elsa Católica Prostamo, argentina, nacida el 16/5/37, soltera, LC 3.604.011, comerciante, domiciliada en Rómulo S. Naón 3541, Capital y a Jorge Adrián Amado Sancho, argentino, nacido el 5/6/59, casado, comerciante, DNI 13.394.052, domiciliado en Jorge Newbery 2431, PB, Capital.

El Autorizado
Nº 54.113

D. P. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 16-4-91 y escritura Nº 56 del 23-4-91 se aumentó el capital modificando el art. 4º del contrato que quedó redactado: "Art. 4º: El capital social es de ₳ 100.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10.000 cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales.

El Autorizado
Nº 54.084

E. y D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7-5-91. Socios: Edgardo Arturo Eugenio Cinto, argentino, casado, productor, 54 años, CIPF Nº 5.298.727, Dorrego 1815, Capital; y Diego Fabian Cinto, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI Nº 18.029.793. Dorrego 1815, Capital. Denominación: "E. y D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 25 años. Objeto: La comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos y subproductos de granja, legumbres, hortalizas y frutos del país, agropecuarias, cereales y oleaginosas. La industrialización en todas sus etapas de productos primarios agrícolas, su acopio y/o depósito, y envase de los mismos. Capital: ₳ 3.000.000. Administración; Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Juan B. Alberdi 4826, Capital.

La Autorizada
Nº 54.099

FERROWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Ispani, divorciado, argentino, nacido 9/7/47, comerciante, L. E. 6.144.824; y Mónica Fortuna Raquel Tesone, soltera, argentina, nacida 5/7/51, psicóloga, D. N. I. 10.425.037, domiciliados: Migueletes 1762, Cap. Fed. 2) Escritura: 9/5/91; 3) FERROWORK S. R. L. 4) Corrientes 980, 8º A Cap. Fed.; 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación, exportación e industrialización de todo tipo de materiales siderúrgicos. 6) 99 años. 7) Capital: ₳ 10.000.000; 8) El socio Miguel Angel Ispani en carácter de gerente. 9) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 54.154

FIOREL'A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 24/4/91 se modificó el art. 3º: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la enseñanza de técnicas gimnásticas, provisión de servicios y alquiler de aparatos de gimnasia, cosmetología y afines; perfeccionamiento a terceros de las prácticas usuales de instrucción física; alquiler de equipos destinados a las prácticas de educación física y gimnasia, en todas sus especialidades; organización de torneos y competencias sobre los temas mencionados precedentemente; dictado de cursos de iniciación y perfeccionamientos, sobre temas gimnásticos, de cosmetología, expresión corporal y estética; edición de las técnicas usuales para el logro del fin más arriba especificado, mediante la publicación de manuales, guías, revistas o folletos; formulación, elaboración, distribución y venta de productos cosmetológicos, maquillajes, artículos de tocador y accesorios para cosmetología, materiales para la práctica de la medicina y electromedicina.

La Autorizada
Nº 54.157

GRAU MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Susana Palmira Folguer de Grau, viuda, 14-1-40, D. N. I. 3.870.723, Sandra Verónica Grau, divorciada, 29-1-62, D. N. I. 14.897.387, Sabrina Teresa Grau, soltera, 3-12-64; D. N. I. 17.318.742, argentinas, ctes. Esmeralda 3346, Florida. 2) 7-5-91. 3) La Pampa 2545, 8º 18, CF. 4) Instalación, administración y explotación taller carpintería, maderas de todo tipo, accesorios, machimbres, acrílicos, cpra. vta. importación, exportación, distribución, industrialización, elaboración, producción, fraccionamiento, materias primas o elaboradas, mandatos, comisiones, consignaciones. 5) 50. 6) 2.000.000. 7) S. P. Folger de Grau. S. V. Grau: Gerentes. Firma indistinta. 8) 30 Junio c/año.

La Escribana
Nº 54.104

GRUPO AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marta S. Crivaro, argentina, casada, nacida el 27/10/46, L. C. 5.416.665, Alejandro M. Urta, argentino, casado, nacido el 2/10/60, C. I. 7.306.626 P. F., Alberto Carpanelli, argentino, casado, nacido el 14/11/59, D. N. I. 13.411.932, María V. Semberoiz, argentina, soltera, nacida el 7/9/68, D. N. I. 20.440.502, Carlos E. Portanier, argentino, soltero, nacido el 16/9/66, Gabriel G. Gagliardino, canadiense, soltero, nacido el 8/8/65, C. I. 8.528.718 P. F.. Denominación GRUPO AUSTRAL S. R. L. Fecha de constitución: 8/5/91. Duración: 9 años. Objeto: Realización por cuenta propia o terceros de compraventa, importación, exportación, fabricación, representación artículos varios. Capital: Australes 10.000.000. Domicilio: Av. Pueyrredón 1155 Piso 6º "C" de Capital Federal. Cierre ejercicio: 30 de Junio. Socios Gerentes: Alejandro Urta, Carlos E. Portanier, Julio César Casais. Firma Julio Casais.

El Socio Gerente
Nº 54.136

HECTOR V. PLOTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27/2/1991. Socios: Héctor Valentín Plotek, 60 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. Rivadavia 4243, piso 14º, dto. B, Cap. Fed., L. E. Nº 4.493.556, Dora Biderman de Plotek, 61 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Av. Rivadavia 4243, piso 14º, dto. B, Cap. Fed., L. C. Nº 0.438.478, Hugo Alejandro Plotek, 35 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. Corrientes 5239, piso 13º, dto. D, Cap. Fed., D. N. I. Nº 11.644.083 y Guillermo Hernán Plotek, 30 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. Corrientes 5239, piso 14º, dto. D., Cap. Fed. Denominación: HECTOR V. PLOTEK S. R. L. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o el exterior a las sgtes. actividades: Administración y mantenimiento de toda clase de inmuebles. Compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, campos, terrenos. Efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa o como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcio de compradores o vendedores. Capital social: ₳ 10.000.000.- Representación legal-Gerentes: Héctor V. Plotek, Dora Biderman de Plotek, Hugo Alejandro Plotek, Guillermo Hernán Plotek, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Tte. Gral. Eustaquio Frías 434, piso 1º, ofic. "E", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 49.382

LOMCHORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 3/5/91; 2) Juan Antonio Varela, nacido: 22/2/43, L. E. 4.420.288, dom.: D. Fernández Espiro 2478, 2º P. Cap.; Silvia Beatriz Antonelli, nacida: 22/2/53, D. N. I. 16.623.520, dom.: Las Provincias 3153, Cap.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) Tte. Gral. J. D. Perón 2832/50, Local 136-B, Cap.; 4) 20 años; 5) Explotación del ramo gastronómico en todas sus formas; 6) ₳ 25.000.000.- 7) Administración-Gerencia: ambos socios. Uso de firma: Indistinta; 8) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 54.184

LUNCH OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Martín Santiago Alberto Abancens, argentino, nacido el 27/4/1965, casado, D. N. I. 17.484.320, Marcelo T. de Alvear 1403 4º "G", Cap. Fed., Abogado; Julio Federico Alberto Abancens, argentino, nacido el 15/4/1968, soltero, D. N. I. 20.225.983, Av. Las Heras 1850, Cap. Fed., estudiante; LUNCH OFFICE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Ciudad de Bs. As. Irala 1593. Todo lo relacionado con la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, exportación importación y distribución por cuenta propia o de terceros, de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados, incluidos servicios de lunch en salones propios y a domicilio; diez años; dos millones de australes; administración, representación legal, y uso de la firma legal a cargo de un socio gerente, por tres años; Gerente: Martín Santiago Alberto Abancens.

El Socio Gerente
Nº 49.380

MADISON SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilian Graciela Monti, arg., cas., docente, L. C. Nº 3.897.706, nac., 30-06-1940; domic. Virrey del Pino 2725, piso 8, "B", Cap. Fed.; Martha Susana Miatello, arg., cas., docente, con L. C. Nº 5.767.844, nac., 27-5-1947, domic. Paraguay 2564, piso 6 "23", Cap. Fed. y Carlos Alberto Orellana, arg., cas., Licenciado, D. N. I. 6.508.849, nac. 13-5-1939, domic., Paraguay 2564, piso 6, Cap. Fed. 2) 30 de mayo de 1991. 3) MADISON SECURITY S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Larrea 913 piso 4. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Sociedad de Policía Particular y/o Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada; custodia de personas, entidades financieras, establecimientos industriales y edificios u oficinas públicas y/o privadas; traslado, atesoramiento y custodia de bienes o valores en tránsito y/o en depósito o bóvedas, tesoros; transporte de caudales y cualquier clase de elementos custodiables, empleando vehículos admitidos por el ordenamiento legal vigente; informes ambientales y comerciales; seguridad industrial; medidas de seguridad de contraespionaje industrial; instalación y operación de sistemas de alarmas en general y/o particular; asesoramiento sobre prevención y medidas de seguridad contra el fuego, estudios y capacitación de personal sobre planes de evacuación de edificios en caso de incendios; prestación de servicios de prevención y lucha contra el fuego (brigadas contra incendios); estudios de seguridad; escuela de capacitación del personal de vigilancia en todos sus niveles jerárquicos; dictado de cursos de capacitación sobre medidas de seguridad bancaria, financiera e industrial y todas aquellas tareas y/o servicios complementarios de las actividades enunciadas, ya sean de carácter personal, comercial y/o industrial que se encuentren permitidas dentro del ordenamiento legal vigente o de las leyes que se dicten en el futuro. 6) 99 años a partir de su inscripción 7) ₳ 1.000.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Gerentes: Lilian Graciela Monti; Martha Susana Miatello y Carlos Alberto Orellana. Director Técnico Ejecutivo: Hugo Mario Miatello; Director técnico suplente: Miguel Enrique Chichizola. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 54.115

MEDITERRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Alberto Armagnague Thivant, 33 años, casado, argentino, abogado, con D. N. I. 14.009.092 y Susana Emma Spotorno de Armagnague Thivant, 27 años, casada, argentina, estudiante, D. N. I. 16.982.562, ambos con domicilio en Doblas 145 8º "A", Capital Federal; 2) Se constituyó el 28-04-1991; 3) MEDITERRAN S. R. L. 4) Domicilio legal Doblas 145, 8º "A", Capital; 5) Objeto social: a) Importación y exportación de bienes y servicios, comercialización de mercadería al por mayor y menor; b) Negocios inmobiliarios; c) Gestoría Internacional. 6) Duración: 20 años; 7) Capital Social: ₳ 150.000.000.- 8) Administración, fiscalización y representación legal a cargo del gerente Dr. Juan Alberto Armagnague Thivant, duración del cargo: 20 años; 9) Cierre ejercicio 28-04-1992 y subsiguientes.

El Socio Gerente
Nº 54.079

- ACLARACION -

"MOCONA" SERVICIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 2 de mayo de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: MOOONA SERVICIOS ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

DEBE DECIR: MOCONA SERVICIOS ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 17/5 Nº 48.781 v. 17/5/91

PANADERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 17/4/91, Nº 209, se constituyó la sociedad. 1º) Socios: Eduardo Oscar Chamadoira, arg. casado, comerciante, DNI. 12.888.096, nac. 29/11/58, A. J. Carranza 1949, Cap.; Susana Teresa Casella de Borassi, viuda, comerciante, DNI. 1.382.563, nac. 14/4/34, arg. Av. F. F. de la Cruz 988, Cap. y Elsa Livia Biondi de Toral, arg. viuda, productora de seguros, LC. 1.686.344, nac. 20/6/32, Warnes 2895, Olivos, Prov. de Bs. As. 2º) Av. Belgrano 3123, Cap. 3º) Objeto: A la elaboración, venta, comercialización y distribución de productos de panadería y confitería, pan, sandwiches, galletas, facturas, masas, postres, y el desarrollo de cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 4º) Cap. Social ₳ 50.000.000. 5º) Plazo 10 años. 6º) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, se designa Gerentes a Eduardo Oscar Chamadoira; Susana Teresa Casella de Borassi y Elsa Livia Biondi de Toral. 7º) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 54.119

PLAY ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Henrik, nacido el 3/12/47, domicilio: Carlos Tejedor 457, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. L. E. 8.706.191 y José Antonio Lampasona, nacido el 22/11/61, domicilio: Carlos Gargel 1732, Boulogne, Pcia. Bs. As. DNI: 14.915.619; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 3/5/91. 3) "PLAY ONE S. R. L.". 4) Av. Rivadavia 7353 Cap. Fed. 5) a) Explotación comercial de almacenes, heladerías, confiterías, restaurantes y de locales destinados al esparcimiento mediante la instalación de juegos electrónicos. b) Toda actividad relacionada con el ramo de la imprenta; comercialización de artículos de librería, papelería, en general; golosinas, cigarrillos, perfumería, artículos de limpieza y afines. c) Compra y venta de automóviles, camiones, rodados en general y sus repuestos. d) Servicios: Prestación de servicios de Informática, télex, y fax y venta de fichas telefónicas. e) Explotación comercial y de las actividades agricologanaderas. f) Distribución, consignación, representación, importación y exportación de todas aquellas mercaderías que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) Gerentes: Juan Carlos Henrik y José Antonio Lampasona. Duración en sus cargos: Todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) Los gerentes en forma indistinta y conjunta. 10) El 30/12 de cada año.

El Gerente
Nº 54.181

ROSALGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29/4/1991. Se retira de la sociedad y gerencia desde 29/10/1990 Moisés Ricardo Sacca. Ingresa Bella Simsolo de Levy, viuda, turca, comerciante, nacida 14/1/1912, CI. 578.626, domicilio Lafinur 3302, 10º, Cap. Federal. Cambia domicilio para Las Heras 2925, piso 6º, "30", Cap. Federal. Modifica la cláusula primera.

El Autorizado
Nº 54.130

SANTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que s/ Esc. 105 Fº 332 ante Esc. María J. Vinagre, se constituyó SANTAMAR S. R. L. Socios: Daniel Francisco Castellani, arg., nac. 7/3/51, cas., L. E. 8.489.424, dom. Defensa 1186, Dock Sud; Antonio da Cruz Neves, arg., cas., nac. 21/1/52, DNI. 10.090.703, dom. José S. Roca 148, Ezeiza; Ernesto Raúl Botte, arg., nac. 5/7/46, DNI. 5.217.691, dom. Pergamino 327, Sarandí y Juan Mateo Sciscivo, arg., cas., nac. 23/4/53, DNI. 10.788.742. dom. Moti de Tiegui 1243, Longchamps, todos de profesión caldederos. Duración: 99 años a partir Insc. R. P. C. Domicilio: Ituzaingó 676 Dto. 4 Cap. Fed. Objeto: Realizar construcciones y reparaciones navales sin provisión de materiales y montaje en general. Capital: ₳ 10.000.000 divid. en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u. Suscripc.: Daniel F. Castellani 2500 cuotas; Antonio da Cruz Neves 2500 cuotas; Ernesto R. Botte, 2500 cuotas y Juan M. Sciscivo 2500 cuotas. Adm. y Rep.: 4 gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Daniel Francisco Castellani, Antonio da Cruz Neves, Ernesto Raúl Botte y Juan Mateo Sciscivo. Fiscalización: Prescinde, es ejerc. por reunión de socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 54.105

SAPUCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/2/91. Socios: Lorenzo Alberto Rossi, argentino, casado, comerciante, 62 años, LE. Nº 4.481.980, Cajaravilla 4719, Capital; Francisca Orzuza Benítez de Rossi, Paraguaya, casada, comerciante, 45 años, DNI. Nº 92.117.656, Cajaravilla 4719, Capital. Denominación: "SAPUCAY S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles, derivados de frutas, verduras hortalizas y productos cárneos, envasados a granel, frescos o en conserva. b) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la república de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matafire y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación ganados, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cajaravilla 4719, Capital.

La Autorizada
Nº 54.095

TAMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Publicación 3/5/91. Recibo 52.735. Constitución S. R. L. TAMECO S. R. L. Gerente designado señor Ricardo Mario Delgado DNI. 10.923.684.

La Autorizada
Nº 54.127

TERMOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/5/91; Bruno Mario Cobbe, casado, 65 años, LE. 3.253.678; Walter Mario Cobbe Peregrin, soltero, 29 años, DNI. 14.614.548; argentinos, comerciantes y domiciliados en Baigorria 5268, Capital; "TERMOPLAST S. R. L."; Baigorria 5268, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La industrialización de toda clase de artículos de plásticos, especialmente duros; Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos plásticos y sus materias primas, incluyendo equipos y maquinarias, sus partes y repuestos y toda otra actividad conexa; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 54.076

TEXTIL ALFANDARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 27/4/91 decidió la reducción del plazo hasta el 30/4/91 reformándose el artículo 2º en tal sentido.

La Autorizada
Nº 54.137

THE MAIN STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Mainardi, nació 2/2/1932, LE. 4.812.499, domicilio Chacabuco 549, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y Carlos Rafael Mainardi, nació 13/3/1964, DNI. 16.891.225, domicilio Pueyrredón 1655, 7º "A", Cap. Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 2/5/1991. 3) THE MAIN STUDIO S. R. L. 4) Pueyrredón 1655, 7º "A", Cap. Federal. 5) Producciones fotográficas y cinematográficas. Asesoramiento publicitario. Contratación de medios gráficos, radiofónicos y televisivos. Importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no, indistintamente, por 50 ejercicios. Gerentes: ambos socios, indistintamente. 9) Ambos socios, indistintamente. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 54.131

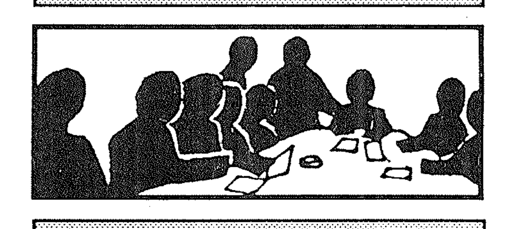
TRANSPORTES JARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11/3/91. Socios: Carlos Jara, divorciado, argentino, comerciante, 41 años, D. N. I. 7.672.928, domiciliado Pi y Margall 1220, Piso 3º B, Capital; y María Hilda Estrada, soltera, argentina, comerciante, 36 años, D. N. I. 14.223.164, domiciliada Alvarado 843, Capital. Denominación: TRANSPORTES JARA S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Transporte de cargas de corta, media y larga distancia Nacional e Internacional y como Agente de Transporte Aduanero, por cuenta propia y/o de terceros. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, por 5 ejercicios, reelegibles. Ejercicios: cierra 31/12. Sede social: Alvarado 840, Capital.

El Escribano
Nº 49.415

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO TORCOLETTI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Antonio Torcoletti S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3/6/91 a las 9 horas en la sede social de Corrales 1643, Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550, referente a nuestro sexto ejercicio comercial finalizado el día 30/6/90.
2º) Elección de nuevo directorio con mandato por tres años.
3º) Aumento de capital social a ₳ 50.000.000 y emisión de acciones.
4º) Reforma del estatuto social. Artículo 4to.
5º) Designar dos (2) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de abril de 1991.
El Directorio
e. 17/5 Nº 51.669 v. 23/5/91

ASOCIACION DE ABOGADOS DE LA PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA

La Asociación de Abogados de Previsión Social convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Junio de 1991 a las 10,00 hs. en la calle Duarte Quirós 545 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Constitución de Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar las Actas.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Consideración de Memoria, Balance Gral. de Ejercicio, su aprobación o modificación.
5º) Informe de Fiscalización.
6º) Clausura de la Asamblea Ordinaria.

Seguidamente se realizará la Asamblea General Extraordinaria en el mismo lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar las Actas.
2º) Agremiación.
3º) Informe acerca de las retenciones de impuestos sobre fondo Nacional, Local y 4ª categoría.
4º) Futuro del Sistema Previsional. Elaboración de Conclusiones.
5º) Convenio Colectivo de Trabajo. Paritarias.
6º) Tratamiento Recaudación Previsional y Honorarios (Ley 23.489).
7º) Cierre de Asamblea General Extraordinaria.
El Consejo Directivo
e. 17/5 Nº 54.078 v. 17/5/91

"C"

CAPUTO S. A., Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en segunda convocatoria, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1991, a las 13:00 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón 482, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al 52 ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora fijando sus remuneraciones.
4º) Consideración de la pérdida final del ejercicio. Absorción de la pérdida acumulada afectando la cuenta de Reserva Legal y la cuenta ajuste Integral del Capital Social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 95.469.225.-) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990, el cual arrojó quebranto.
6º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital. Aumento de capital y emisión de acciones.
7º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del ejercicio 1990 y designación del profesional que certificará y determinación de su remuneración para el ejercicio 1991.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
9º) Designación de tres miembros y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Buenos Aires, mayo 2 de 1991.
El Directorio

NOTA: El punto 4) del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A., deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 24 de mayo de 1991, inclusive.
e. 17/5 Nº 54.166 v. 21/5/91

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S. A. F. A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas por el ejercicio nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1990 para el día 5 de junio de 1991 a las 17 horas en el local de Cerrito 840 PB "B" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación por el ejercicio cerrado el 31-12-1990 y gestión del Directorio.
2º) Designación de Directorio y Sindicatura por un nuevo período.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.156 v. 23/5/91

"D"

DOURADINHA S. A. C. I. F. y A. Legajo 19.244

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que se los convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de junio de 1991, a las 17 horas y en segunda convocatoria para una hora después, en el local de la Avenida Belgrano 535, 7º Piso "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.173 v. 23/5/91

"E"

EL PINGUINO S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 3 de junio de 1991, a las 12 horas, en la calle Pasco 729, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Anexos, Cuentas de Resultados, Actualización Contable de Bienes de Uso, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-1990, como también, distribución de utilidades.
2º) Número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Remuneración de los Directores y Gerentes.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados con una antelación de tres días de la fecha fijada para la reunion.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.070 v. 23/5/91

ERREBE S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1991, a las 18 hs., en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4º piso, oficina 73, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en el llamado a esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Fijación de la remuneración de directores y síndicos (art. 261 de la Ley nº 19.550).
4º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.178 v. 23/5/91

ESCUELA NUEVA S. C. L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA

Dicha convocatoria es para el día 29 de Mayo de 1991, a las 16:30 hs., teniendo como segundo llamado y horario definitivo de inicio las 17:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea. Designación de asambleístas que conjuntamente con el Presidente y el secretario aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado demostrativo de pérdidas y excedentes correspondientes al Ejercicio nº XVIII. Informe del Síndico y auditoría externa.
3º) Aprobación del plan de mantenimiento del edificio.
4º) Resolver el destino del resultado del Ejercicio.
5º) Análisis funcional de la Cooperativa. Planes de acción para el próximo ejercicio.
6º) Facultar al Consejo de Administración a gestionar y firmar un nuevo contrato de alquiler y/o compra del inmueble.
7º) Plan de Capitalización. Ingreso de nuevos socios.
8º) Renovación del Consejo de Administración.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Dicha Asamblea se realizará en el local de esta Institución, sito en Serrano 557, Capital Federal, C. P. 1414.
El Presidente
e. 17/5 Nº 54.089 v. 21/5/91

"L"

LARGITAL S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 de Mayo de 1991 a las 17 hs. en Serrano 571 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos. Informe de la Sindicatura. Correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura conforme lo determina el art. 275 de la ley 19.550.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneraciones del Directorio, Síndicos y Contador Certificante por el ejercicio al 31 de diciembre de 1990.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.135 v. 21/5/91

LOS ANDES S. A. T. I. C. Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Junio de 1991 a las 11:00 hs.; en San José 1653, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación art. 354 de la ley 19.550, referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.059 v. 23/5/91

"M"

MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de Mayo de 1991, a las 10,30 hs., en el local de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del directorio y sindicatura.
4º) Honorarios de directores y síndicos.
5º) Elección de directores titulares y fijación del número y elección de directores suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.092 v. 23/5/91

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4663

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Junio de 1991, 10 horas en Av. Pte. R. S. Peña 547, 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 224, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/90.
3º) Elección de cinco Directores por tres años, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.148 v. 23/5/91

"O"

ORGANTEC S. A. CONSULTORA
S. A.
Registro 26.740

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ORGANTEC S. A. CONSULTORA a Asamblea General Extraordinaria 2da. Convocatoria para el día 5 de Junio de 1991, a las 9 horas, en Avenida Córdoba 632, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 17/5 Nº 53.572 v. 21/5/91

"T"

TELEVISION INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Junio de 1991, a las 15 hs., en la sede social, Independencia 2014, Piso 2º Depto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de Diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1991.
El Directorio

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas y con idéntico orden del día.
e. 17/5 Nº 54.106 v. 23/5/91

TERMOQUAR
S. A. C. I. F.
Registro 13.661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Junio de 1991, a las 17,00 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990.
2º) Remuneración del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración sobre la actualización de bienes del Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la ley 19.550.
e. 17/5 Nº 54.174 v. 23/5/91

"V"

VESUVIO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 1991, a las 17 hs., en la sede social de VESUVIO S. A. C. I. F. e I. sita en Tucumán 1429, P. 9º "A", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación en la demora al llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Actualización por Revalúo Contable Ley 19.742, su destino.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de Julio de 1990. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación número de Directores, Nombramiento de Directores.
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.114 v. 23/5/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ri-Pa-Lo S.R.L., representada por Salvador Crespo, con oficinas en Pte. Perón 1642, P.B. of. "1", Capital (Te. 37-9805), avisa que la firma "Nazca 2294 S.R.L." representada por sus socios Eliseo Ravera Ramos, Eulogio Pérez Ogando, José López, José Pérez, Osvaldo Alfonso, Ramón Pérez y Héctor Atilio Albano, vende libre de toda deuda y/o gravamen y personal el negocio del rubro casa de lunch y despacho de bebidas sito en ALVAREZ JONTE 2902/04/06 esq. NAZCA 2294 de Capital a Manuel Rey Limeres, en Comisión. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 54.061 v. 23/5/91

Se comunica por el término de cinco (5) días, que la firma Autograd S.A.C.I.F. con domicilio en J. A. Cabrera 3643, transfiere elementos del fondo de comercio del local sito en AV. CORDOBA 3637/3647 y J. A. CABRERA 3636, que funciona bajo el rubro Automotores, a Centro Automotores S.A. con domicilio en Maipú 311 de Capital Federal.
e. 17/5 Nº 54.109 v. 23/5/91

José M. Santamarina y Cía. Martillero Público con oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que Susana Gomez vende a Bilma Petrona Arrieta el negocio de Venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601.040), sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1364, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 54.132 v. 23/5/91

"B"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. Te. 38-0990, avisa: Chang Nan Weng, Yen Hsi Cheng y Pao-Chu Tsai venden a Carmelo Panetta su negocio de Hotel sito en BOGOTA 3742, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 54.144 v. 23/5/91

"C"

Se avisa que Ildefonso Lopez vende libre toda deuda y/o gravamen a María Teresa Ledo Montes su negocio de Hotel sin Servicio de Comidas Exp. Nº 195.816/66, sito en CONSTITUCION 1766, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término de Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 17/5 Nº 54.176 v. 23/5/91

"J"

Wilson Ney Rodriguez Muniz, Milton Máximo Chumino Burgos y Rogelio Vidal Martínez venden a Rodolfo Leopoldo Del Pozo su negocio de Restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros (203001-003-004-007) sito en JOSE JUAN BIEDMA 43, Cap. Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Cap.
e. 17/5 Nº 54.193 v. 23/5/91

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que José Ignacio Bergareche vende a Guillermo Ibarra el ochenta por ciento (80%) indiviso que le corresponde del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares. Despacho de Pan", sito en JURAMENTO 1684/88, Cap. Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 17/5 Nº 54.077 v. 23/5/91

"L"

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Domingo Parini vende a Trini Fernández Arroyo de García, su negocio de Despacho de Pan, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 15 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 17/5 Nº 54.069 v. 23/5/91

"S"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, Te. 38-0990 avisa: Enrique José Nuñez y José Manuel Noya vende a Taloña S.R.L. su negocio de Hotel sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 1454. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 54.143 v. 23/5/91

"W"

Elena Morigi de Trigas, farmacéutica, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle WARNES 315 a Farmacia Warnes 315, Sociedad en Comandita Simple. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia Vendida.
e. 17/5 Nº 54.177 v. 23/5/91

"Y"

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, Piso 1º, ofic. 18, Cap. avisa que Ching Hai Kuo vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle YERBAL 2841, Cap. a Jorge Camean, libre de deudas, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 54.060 v. 23/5/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPLICAMPO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Publicación resultados acto de adjudicación.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
CIRCULOS DE BIENES	C06-012	25	016	S
	C24-011	25	003	S
	C25-013	25	030	S
CIRCULOS DE DINERO	C18-040	25	016	S
	C18-040	25	006	SLD
	C18-041	25	011	S
	C18-041	25	039	SLD
	C18-042	25	011	S
	C18-042	25	023	L-03 c.
	C18-043	25	039	S
	C18-043	25	044	SLD
	C18-044	25	028	S
	C18-044	25	007	L-07 c.
	C18-045	25	030	S
	C18-045	25	045	L-03 c.
	D20-055	40	033	S
	D20-055	40	061	L-02 c.
	D20-056	40	030	S
	D20-056	40	048	L-14 c.
	D20-057	40	030	S
	D20-057	40	024	L-22 c.
	B17-058	20	033	S
	B17-058	20	032	L-06 c.
	B17-059	20	033	S
	B17-059	20	002	L-06 c.
	B17-060	20	030	S
	B17-060	20	009	L-04 c.

GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
E21-065	50	033	S
E21-065	50	077	L-22 c.
E21-066	50	030	S
E21-066	50	092	L-20 c.
E21-067	50	033	S
E21-067	50	078	L-15 c.
C19-072	25	030	S
C19-072	25	045	L-06 c.
E22-080	50	033	S
E22-080	50	058	L-27 c.
E22-081	50	033	S
E22-081	50	034	L-24 c.

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta

Jefatura de Difusión y Legales
e. 17/5 Nº 54.152 v. 17/5/91

ANPAFER
S. A. C. I.

Por Asamblea Extraordinaria del 30-04-91 la empresa realizó los siguientes actos: 1) Aumentó el capital a ₳ 560.000.000.- 2) Redujo su capital a ₳ 8.000.000 compuesto por acciones suscriptas e integradas ordinarias al portador de un austral y un voto por acción canjeando por las acciones anteriores.

El Directorio
e. 17/5 Nº 54.094 v. 21/5/91

"B"

BARROW
S. A.

Se avisa por un día que por Actas Nos. 15 y 16 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas de fecha 28/9/1990, BARROW S. A. fijó en 3 el número de Directores y las designaciones recaen en el Dr. Raúl Antonio Moran y Marta Duberti de Moran y en el sr. Guillermo G. Duberti, distribuyéndose los cargos por unanimidad de la siguiente manera: Presidente: Dr. Raúl Antonio Moran; Vicepresidente: Dra. Marta Susana Duberti de Moran y como Vocal el Sr. Guillermo Duberti.

El Escribano
e. 17/5 Nº 54.170 v. 17/5/91

BISCAYNE TRAVEL
S. R. L.

Disolución S. R. L. Esc. del 5/4/1991. Comparecen: Juana Zaied, Mónica Patricia Salomone, dicen: Que concurren a este acto como únicas integrantes de la sociedad BISCAYNE TRAVEL S. R. L., con domicilio legal en Av. Santa Fe 962, 8º Piso, Capital Federal. Primero: Que han resuelto por unanimidad disolver la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550. Que en cumplimiento de la cláusula Décimo Primera del contrato constitutivo, las socias Juana Zaied y Patricia Mónica Salomone, asumen el carácter de liquidadoras y se obligan a atender los asuntos urgentes, como así también a cumplir con todas medidas necesarias para iniciar la liquidación, e inclusive la públicación hasta obtener la inscripción en forma definitiva en el R. P. de Comercio.

La Apoderada
e. 17/5 Nº 54.081 v. 17/5/91

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, Sociedad Anónima, el 14-3-91 designó por 1 año para el Directorio: Presidente: Juan Enrique Rodriguez Guerrero, Vicepresidente: Juan Cristóbal Roberts, Director Tesorero: Ernesto Blanco, Director Secretario: Horacio Beccar Varela, Director Gerente: José Luis Camino Ivanissevich, Director Titular: Guillermo Fierro, Director Titular: Karl Stenstrom, Directores Suplentes: Marcelo Pablo Saravi, Roberto Horacio Crouzel y Rodolfo Agustín Ferro.

El Abogado
e. 17/5 Nº 54.138 v. 17/5/91

"D"

DIQUIM
S. R. L.

Por documento privado de fecha 8/4/91. Francisco Barreiro Arriaga y Oscar Hugo Mora, renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se modifica la administración de la sociedad que estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta de dos de ellos, por 30 ejercicios. Se designan gerentes a Héctor Osvaldo Ferragutti, Casimiro Jorge Elizalde y Angela Rosa Barbaro de Chipolletti.

e. 17/5 Nº 54.159 v. 17/5/91

"F"

FERNANDEZ, BERLUSCONI & ROCCA
S. A.

FERNANDEZ, BERLUSCONI Y ROCA S. A.: Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 3 de enero de 1991 se resolvió la disolución y liquidación de FERNANDEZ, BERLUSCONI Y ROCCA S. A. designándose como liquidadores a los señores Luis Cayetano Paterno, Alberto Oscar Canosa, David Constantino Fernández y Omar Roberto Tangorra con domicilio legal en Viamonte 2480/2488 de esta Capital.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1991.

Los Liquidadores
e. 17/5 Nº 54.149 v. 17/5/91

FLEISCHMANN ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que FLEISCHMANN ARGENTINA S. A. ha resuelto: 1) por escritura pública Nº 31, otorgada el 7 de mayo de 1991, al folio 435 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder general a favor del Sr. David Bauer Bajerman; 2) por escritura pública Nº 32, otorgada el 7 de mayo de 1991, al folio 442 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder especial a favor del Sr. Juan Carlos Francone; 3) por escritura pública Nº 33, otorgada el 7 de mayo de 1991, al folio 444 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de los Sres. Daniel S. Schattner, Horacio Latorre y Juan Carlos Francone.

La Autorizada
e. 17/5 Nº 54.068 v. 17/5/91

"K"

KAMINSKY Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que por escritura del 18/4/91 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad designándose liquidadores a Gregorio Kaminsky, Rosa Kleiman de Kamisky y Daniel Kaminsky. Balance de disolución: 30/4/90. Domicilio: México 1541, Capital. Acta de resolución: 14/12/90

La Autorizada
e. 17/5 Nº 54.110 v. 17/5/91

"L"

LABORATORIO DATSA
S. A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 4/4/91 LABORATORIO DATSA S. A., designó Presidente a Miguel Angel Luis; Directores Titulares; Félix Horacio Alliati y Jorge Gustavo Muiño; Director Suplente; Nora Luis.

El Autorizado
e. 17/5 Nº 54.067 v. 17/5/91

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1991, según consta en Escritura Pública Nº 177 del 9-5-91 pasada por Escribano Rubén Oscar Erviti, decidió aumentar el Capital social hasta la suma de v₳n 825.955.200.- suma que se alcanza mediante la emisión de v₳n 786.624.000.- en acciones escriturales de 1 voto de v₳n 1,00 en concepto de capitalización parcial de la cuenta Saldo Integral de ajuste de capital al 31-12-90. Dicha emisión goza de dividendo a partir del 1-1-91.

El Directorio
e. 17/5 Nº 54.140 v. 17/5/91

MEDIA NOVA - AKTIENGESELLSCHAFT - Sucursal Argentina

Infórmase que p/Asamblea Extraordinaria de MEDIA NOVA AKTIENGESSELLSCHAFT, Vaduz, celebrada el 7-1-1991 se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina. Representante: Sr. Atilio Gibertoni. Domicilio: Reconquista 661, 1º P., Capital.

La Abogada
e. 17/5 Nº 54.155 v. 17/5/91

MI REFUGIO
S. A., Comercial Inmobiliaria y Financiera

Por acta de Asamblea del 27/12/90 MI REFUGIO S. A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, designó Presidente a Oscar Sansone; Vicepresidente: Juan Rebollar; Director titular: Juan Carlos Sansone; Consejeros titulares: Ricardo Dell Avno, Severino Armesto y Eladio Armesto.

El Autorizado
e. 17/5 Nº 54.066 v. 17/5/91

MOREA
Sociedad Anónima

Disolución y liquidación. Por asamblea unánime del 16/10/90 y escritura pública del 18/12/90 fue designado liquidador el directorio. Pte.: Luis José Morea; Vicepte.: José Maria de Nevares; Director: Pablo Morea; Síndico: Moises Wainberg; Supl.: Humberto Ghidini.

El Autorizado
e. 17/5 Nº 54.194 v. 17/5/91

"P"

PETROL
S. A. C. I. F. I.
Expte. Nº 21.354

Por escr. 8/4/91 se protocolizó acta de asamb. ord. y extraord. 8/6/90 que dispuso la disolución y liquidación de la sociedad, design. dir. Leonor Lima y Leonor Julia Picolo para tareas liquidación.

El Presidente
e. 17/5 Nº 54.150 v. 17/5/91

PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR
S. A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 10-4-91, se resolvió aceptar las renuncias de los directores Gabriel Jacobo y Eduardo Luchia Puig, designándose asimismo al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Antonio Salvochea; Vicepresidente: Alberto Gourdy Allende. Director Titular: Alberto S. Bosch.

El Presidente
e. 17/5 Nº 49.403 v. 17/5/91

"R"

RED LINK
S. A.

Se comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/4/91 fueron designados directores titulares los Señores: Carlos A. Montero y Norberto Rovere por la Clase A: Bruno Petruzzo y Maurizio Muzzi por la Clase B; Rafael José Beláustegui y Christian Schmiegelow por la Clase C; Norberto R. Cantero y José María Dalmasso por la Clase D; Victor Taiariol por la Clase E; Jorge A. Tonelli por la Clase F; Oscar Horacio Ceresa por la Clase G; Eduardo Riveiro por la Clase H; Héctor Luis Frontini por la Clase I; Tulio Meglioli por la Clase J; Manuel Ramón Rodríguez por la Clase K. Asimismo se comunica que por Acta de Directorio No. 22 del 25/4/91 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Víctor Taiariol. Vicepresidente: Rafael José Beláustegui. Directores titulares: Carlos A. Montero, Norberto Rovere, Bruno Petruzzo, Maurizio Muzzi, Christian Schmiegelow, Norberto R. Cantero, José María Dalmasso, Jorge A. Tonelli, Oscar Horacio Ceresa, Eduardo Héctor Riveiro, Héctor Luis Frontini, Tulio Meglioli, Manuel Ramón Rodríguez.

El Vicepresidente
e. 17/5 Nº 54.125 v. 17/5/91

"S"

SAN AGUSTIN
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día, que con motivo de la asamblea extraordinaria de fecha 19/4/91, se designa liquidador de SAN AGUSTIN Sociedad en Comandita por Acciones, al señor Arturo Wohlmuth Danner. Buenos Aires, 9 Mayo de 1991.

El Liquidador
e. 17/5 Nº 54.063 v. 17/5/91

SAN MATEO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día, que con motivo de la asamblea extraordinaria de fecha 19/4/91, se designa liquidador de SAN MATEO Sociedad en Comandita por Acciones, al señor Arturo Wohlmuth Danner. Buenos Aires, 9 Mayo de 1991.

El Liquidador
e. 17/5 Nº 54.062 v. 17/5/91

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/4/91 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S. A. ha designado el siguiente directorio: Presidente: Jan P. Fokker (Clase "A"); Vicepresidente Ejecutivo: Derk C. Doijer (Clase "A"), Directores titulares: Claude N. L. Scheldeman (Clase "A"), Paulus Schuckink Kool (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Jan Visser (Clase "A"), Alfredo Burghi Jr. (Clase "A"), Jacques L. de Montalembert (Clase "A"), Gustavo A. Deutsch (Clase "A"), Norberto Oscar Morita (Clase "A"), Gerardo Schlossberg (Clase "B"), Juan Enrique Ranftl (Clase "C"), Francisco de Narvaez Steuer (Clase "D"); Directores Suplentes: Eduardo E. Represas (Clase "A"), Atanasio Hernán Celorrio (Clase "A"), Miguel Gesuiti (Clase "A"), Alberto Noceti (Clase "A"), César G. Ferrante (Clase "A"), Jorge R. Postiglione (Clase "A"), Carlos E. Peebles (Clase "A"), Juan de Ganay (Clase "A"), Doris Steuer (Clase "A"), Julio C. Tellechea (Clase "B"), Ricardo U. Siri (Clase "B"), Luis Enrique Giménez (Clase "C"), Luis C. de Narvaez Steuer (Clase "D").

El Autorizado Especial
e. 17/5 Nº 54.124 v. 17/5/91

"T"

TECNAGRA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el 5 de junio de 1990 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Directores titulares: Sres. Roberto Bonatti, Guillermo Horacio Hang y Héctor Alberto Zabaleta; Síndicos titulares: Sres. Carlos Enrique Zandoná, Fernando Romero Carranza y Cristián Juan Pablo Mitrani; Síndicos suplentes: Sres. Juan José Valdez Follino, Horacio Ramón de las Carreras e Ignacio María Casares. Los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 1º ejercicio social a cerrarse el 30 de junio de 1990. Buenos Aires, Mayo de 1991.

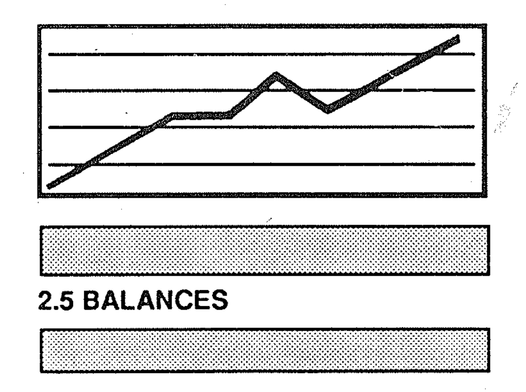
El Directorio
e. 17/5 Nº 54.133 v. 17/5/91

"W"

WISI
S. R. L.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 21/12/90 se ratificó la designación del Directorio: Presidente: Alfredo Daniel González; Vicepresidente: Daniel Ramón Fonte; Director suplente: Adriana Inés González.

El Abogado
e. 17/5 Nº 54.128 v. 17/5/91



2.5 BALANCES

PHOENIX ASSURANCE P. L. C.

Denominación de la Entidad: PHOENIX ASSURANCE P. L. C.
Domicilio legal: Alsina 756 4º Piso Capital Federal
Sede administrativa: Alsina 756 4º Piso Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de Buenos Aires
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 7 de Noviembre de 1924
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 46

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NO EMITE				

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 91 **INICIADO EL:** 1 de Enero de 1990
CERRADO EL: 31 de Diciembre de 1990

ACTIVO	Al 31/12/90	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al 31/12/89
Disponibilidades	565,741	1,194,191
Inversiones	635,185	1,976,519
Créditos		
Premios a Cobrar	127	
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	13,588	2,954
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	1,214,641	3,173,664

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		
Con Reaseguradores	42,621	194,266
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	11,754	738,218
Otras Deudas	9,706	4,645
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	27	12
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	64,108	937,141
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,150,533	2,236,523
TOTAL	1,214,641	3,173,664

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 31/12/90	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al 31/12/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	50	(5,656)
Siniestros Netos	91,650	(113,965)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(19)	(278)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	91,681	(119,899)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	91,602	389,180
Resultados por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos	12	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(42,529)	(156,705)
Resultado por Exposición a la Inflación	(1,226,756)	1,738,720
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1,177,671)	1,971,195
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1,085,990)	1,851,296
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(670,774)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,085,990)	1,180,522

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3,170,711	1,185,114
Aumento (disminución) de fondos	(1,969,785)	1,985,596
Fondos al cierre del ejercicio	1,200,926	3,170,710
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1,085,990)	1,180,522
Partidas que no representan movimientos de fondos	(91,635)	57,838
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(1,177,625)	1,238,360
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) Op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(1,177,625)	1,238,360
3) Otros orígenes de fondos	25,252	816,644
4) Otras aplicaciones de fondos	(817,412)	(69,408)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(1,969,785)	1,985,596

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio Ribé (Socio). Dr. Ciencias Económicas - UNLP. Contador Público - UBA. C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	EVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 31/12/89
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	62,352		255,827	1,918,344	2,236,523	1,056,001
Distribución resultados aprobada por ....del..../..../....						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1,085,990)	(1,085,990)	1,180,522
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	62,352	0	255,827	832,354	1,150,533	2,236,523

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de PHOENIX ASSURANCE P. L. C. con domicilio en Alsina 756 - P. 4º Cap. Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de Febrero de 1991 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informo que, al 31 de diciembre de 1990 no existe deuda de carácter provisional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional según surge de los registros contables.

Buenos Aires, 29 de abril de 1991.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio Ribé (Socio). Dr. Ciencias Económicas - UNLP. Contador Público - UBA. C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 07/05/91. Legalización 362035 T. 47.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

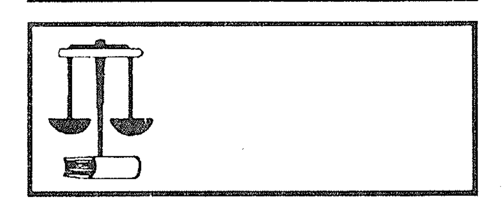
Nº 54.165

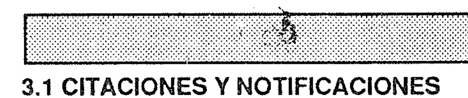
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Talcahuano 550 piso 6 de Capital en autos: "BLACKBURN J. c/ PARRA B. s/Divorcio art. 67 Bis" notifica a JAIME B. BLACKBURN por el término de cinco días el pedido de la contraparte de conversión del divorcio decretado en vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 17/5 Nº 54.164 v. 20/5/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Lavalle 1212 6º piso, Capital; cita a MARTHA MARGARITA BENALCAZAR DE TRINCAVELLI para que se presente a hacer valer su derecho en los autos caratulados "BENALCAZAR MARTA c/TRINCAVELLI JORGE s/Divorcio" por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 17/5 Nº 49.425 v. 20/5/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a Don MARIO ISAAC SZICHMAN para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, haciendo valer sus derechos en autos: "RABECOFF, HERMINIA s/ Autorización judicial supletoria (art. 1277 Cód. Civil)", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en su nombre en la presente causa. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 17/5 Nº 54.123 v. 20/5/91

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría, Nº86, sito en Paraguay 1536, P. 2do., Cap. Fed., cita y emplaza a DORA AZUCENA GUTIERREZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "KUPERSCHMIT DE SLEMENSON AMALIA c/GUTIERREZ DORA AZUCENA y Otros s/ Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 16 de 1991.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 17/2 Nº 54.108 v. 20/5/91

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña CARMEN ABDONA RAQUEL POVEGLIOTTI. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, abril 22 de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/5/91 al 7/5/91.
e. 17/5 Nº 52.603 v. 21/5/91

Nº 75

Juzgado en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don MARIO JUAN HERCULES BOTTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 30 de 1991.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5/91 al 14/5/91.
e. 17/5 Nº 49.121 v. 21/5/91

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sita en Talcahuano Nº 550, piso 6º, cita y emplaza a quien se crea con derecho al dominio del inmueble ubicado en la calle Moliere Nº 3012/14, Capital Federal, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "POPOVSKY SALOMON s/Posesión Bidecenal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1991.
Luis José Carballido, secretario.
e. 17/5 Nº 49.416 v. 20/5/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5 en autos "FALLETI B. c/BRUZONI Y otro s/sumario" notifica a los codemandados BELLIZZI LISANTI que no habiendo contestado la demanda y habiendo vencido el plazo procesal para hacerlo decláreselos rebeldes en los términos del art. 59 del CPCCN. Publíquense edictos por dos días. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera. Juez".
Buenos Aires, marzo 26 de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/5 Nº 49.394 v. 20/5/91

JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO

"Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Alberto Daniel Piotti, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Claudio Sica, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación de la presente a ROBERTO CARLOS RAMOS para que comparezca a estar a derecho en causa nº 4765/90 que se le sigue por infracción al artículo 189 bis. del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.
San Isidro, mayo 6 de 1991.
Jorge C. Sica, secretario federal.
e. 17/5 Nº 1032 v. 17/5/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secr. Nº 1, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SANTIAGO DAJCZ. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Alberto Julio Taddei, Bulnes 2727, 6º "A", hasta el 12 de julio de 1991. La junta de acreedores se realizará el 26 de setiembre de 1991 a las 10 horas en la sala de audiencia del juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 9 de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 17/5 Nº 49.383 v. 23/5/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos "EMPRESA DE PINTURAS MUSUMECI HNOS. Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1989. Por formado el incidente de calificación de conducta (art. 248 inc. 1º de la Ley 19.551)". Otra Resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 1990. Téngase presente el certificado efectuado y córrase traslado a los imputados por el plazo de 10 días. Notifíquese sin copias en razón de haber estado el Informe General a disposición de los interesados". Otra Resolución: "Buenos Aires, 30 de abril de 1991. Notifíquese el traslado conferido en fs. 25 a Carmelo Alfredo Talio por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial (art. 248, inc. 5º de la Ley 19.551) para que dentro del plazo de diez días constituya domicilio, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h) - Juez".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.
Julián de Mendieta, Secretario.
e. 17/5 Nº 1028 v. 17/5/91

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de abril de 1991 se ha decretado la quiebra de LIMPIASERVICE S.A., con domicilio en Reconquista 657, Piso 3º, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Luciano Salvador Grieco, con domicilio en Uruguay 750, Piso 5º, Oficina "B", Capital Federal, teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 1º de agosto de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1991 respectivamente. Desígnase la audiencia del día 4 de octubre de 1991 para la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiera. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio como así también todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También deberán la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 horas. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previénensele la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.
Benjamín J. Zöttele, secretario.
e. 17/5 Nº 1029 v. 23/5/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

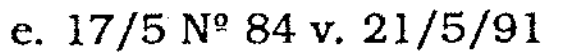
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

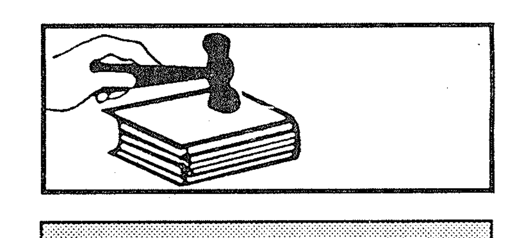
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/91 - Vence: 21/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	18/4/91	JOSE MARIA PERETTE	54.039
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/4/91	PUGLIESE, MIGUEL Y DE BERTONCELLI VDA. DE PUGLIESE, TERESA ADA.	49.377
4	8	María del Carmen Aguirre	22/4/91	DIEGO CACCIATO	49.352
4	8	María del Carmen Aguirre	22/4/91	SILVIA SARA WAIMOL	49.356
6	12	Juan Luis Arito	8/5/91	ADOLFO LISLE	49.343
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	3/5/91	NELIDA MAGDALENA DURANTE	49.334
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	5/11/90	LUIS VAZQUEZ QUINTELA	53.983
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17/4/91	GLORIA INES RUIZ	49.340
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28/2/91	MARIA DELFINA JOSEFINA PIÑEIRO DE FERNANDEZ	49.362
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/5/91	MANUEL GONZALEZ	49.355
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/12/90	ANA MARIA LAREO	49.338
18	35	María Isabel Millán	30/4/91	DOMINGA OLIVETO DE BEDETTI	49.310
19	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/4/91	MARIA TERESA MARTINEZ DE SANCHEZ	49.328
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/5/91	FRANCISCA ARGENTINA LO ZITO	49.367

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	40	Celia Angeles Pérez	19/4/91	JOSE DE SOUZA BONITO Y JORGE ANTONIO DE SOUZA BONITO	53.968
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/2/91	MARIA PREMAZ	53.898
24	48	José María Perrone	6/5/91	ROBERTO MANUEL ALVAREZ	54.019
24	48	José María Perrone	12/4/91	RAUL LADISLAO SEGURA	54.052
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/5/91	ISABEL BERLEN	49.353
36	66	Guillermo Valentini	6/5/91	OTTOHAR LANGER	49.354
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/5/91	PIGNANELLI TERESA VICTORIA	49.335
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/4/91	JOSE MARIO NAYMANOVICH	49.345
42	72	Julio Carlos Speroni	2/5/91	EDUARDO RAUL PRINCIPE	49.357
44	74	Fernando O. Galán	8/4/91	ALICIA CARMEN DI GIORGIO Y/O CARMEN ALICIA DI GIORGIO	54.040
45	75	Marisa S. Sorini	12/12/90	CIPRIANO LOPEZ	53.935
46	76	Luis Alvarez Juliá	9/5/91	NATAN MINIAN	49.358
47	77	Silvia R. Rey	3/5/91	MARIA CADENA LATO	53.899
48	78	Ana María Himschoot	25/3/91	JOSE GONZALEZ OTERO	49.326
48	78	Ana María Himschoot	7/5/91	ELVIRA DARROS	49.359
49	79	Virginia Simari de Landó	8/5/91	MANUEL DE JESUS ANDRADE	49.373
50	80	Juan C. Insúa	5/4/91	JUAN BAUTISTA MASSERA Y MARIA VIRGINIA GALESIO	53.916
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	8/5/91	JOSE ANTONIO ANGULO	49.366
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/4/91	OSCAR PAULO VICENTE RAGGIO	49.368
62	92	Mirta Lucía Alchini	8/4/91	CARMEN BOBBIO	49.330
62	92	Mirta Lucía Alchini	29/4/91	SANTAMARIA JORGE ROBERTO	49.333
62	92	Mirta Lucía Alchini	3/4/91	JOSE SILVESTRE	49.346
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	3/5/91	FRANCISCO PAPALIA	49.365
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25/4/91	JULIA VICTORIA ABALSAMO	49.351
66	96	Juan José Caprin	15/4/91	BERNARDO MICHOL BRENDON	54.037
72	102	Daniel H. Russo	8/5/91	FRANCISCO MORANA	49.339
72	102	Daniel H. Russo	8/5/91	ITALO NICOLAS COSTANTINO	49.369
73	103	Dolores Miguens	2/5/91	MUÑOZ DE REY BENITA FELISA	53.910
77	107	Luis A. Giménez	6/5/91	MARCELINO JUAN JOSE SGUIGLIA	49.331
77	107	Luis A. Giménez	31/8/90	JUAN RIZZA	49.336
78	108	Luis Carlos Preindlsperg	3/5/91	CARLOS VICENTE LUJAN SAGRA	49.363
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/5/91	ABEL MARIO MARICHELAR	49.337
95	21	Gustavo Caramelo	2/5/91	NORA ALEJANDRA MURACO	49.371
100	34	María Cristina Battaini	8/4/91	JOSE BOGDANO	53.933
102	38	Félix G. de Igarzábal	15/4/91	GUILLERMINA SARA NAN DE MARINELLI	49.344
102	38	Félix G. de Igarzábal	26/4/91	GILBERTO JOSE ANATOLE LUCACHESKY	49.347
103	39	Luis José Carballido	8/5/91	CQNCEPCION GIUJUSA DE MICHELI	49.361
104	42	Ramiro E. Rodríguez	6/5/91	HECTOR VICTOR VIDOZ Y MARIA AMALIA GIBELLI	49.342
104	42	Ramiro E. Rodríguez	7/5/91	OSVALDO EDMUNDO ZERBO	49.376
105	44	José Antonio Charlín	8/5/91	SARA RAMIREZ DE MARTINEZ	49.349


e. 17/5 Nº 84 v. 21/5/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Luis M. Márquez, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1212 piso 2º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AGUIRRE, ENRIQUE OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 35.217/89, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 23 de mayo de 1991, a las 12 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, "ad corpus", al contado y mejor postor, la unidad nº 6 de la calle Achupallas nº 2644/50 de Hurlingham partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. A; Manz. 12; Parcela 1 F; Sub-parcela 6; Partida nº 211.288; Polígono 00-06. Se trata de un departamento de living-comedor; un dormitorio; cocina; baño y patio. Ocupado por el Sr. Juan Nasi quien manifestó ser inquilino con contrato vencido que no exhibió. Adeuda a la Municipalidad ₳ 231.543,52 al 2-4-90; por Imp. Inmob. ₳ 831.954, (fs. 84) al 28-9-90 y según surge de fs. 45 no se adeudan expensas comunes. Base ₳ 45.550.898, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 20 y 21 de mayo de 1991, de 14 a 16 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, mayo 10 de 1991.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/5 Nº 54.225 v. 21/5/91

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría nº 60, a mi cargo, sito en la calle Lavalle nº 1212 piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/LOPEZ OSCAR s/ Ejecutivo Hipotecario", Expte. nº 21.811/89, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 23 de mayo de 1991, a las 12,15 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Juan Lavalle nº 2116, entre José Murature y José Betionetti del Partido de Merlo —Barrio Altos de Merlo— Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno de 10 m. por 30 m. con una construcción de material abandonada y en mal estado de conservación, ladrillo a la vista, le faltan puertas, ventanas, cañerías y los artefactos de baño y cocina. Desocupado. Adeuda a la Municipalidad de Merlo ₳ 516.458, (fs. 71) al 5-4-90 y por Imp. Inmobiliario ₳ 2.335.846 (fs. 74) al 29-6-90. Base ₳ 212.709, Seña 25 % Comisión 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 20 y 21 de mayo de 1991, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, mayo 9 de 1991.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 17/5 Nº 54.204 v. 20/5/91

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61 comunica por dos días que el martillero Horacio González subastará el 22 de mayo de 1991 a las 16 hs. en Eduardo Finochietto 2165 Capital sin base al contado mejor postor seña 30 % comisión 10 % la entrega de los bienes está supeditada a la aprobación de la subasta e integración del saldo de precio, Un televisor color 14" marca Taihan, Un horno microonda Toshiba, Un piano marca Albert-Waldorf color claro, un televisor color marca Noblex con control remoto, una video casetera Panasonic gabinete gris, un amplificador marca Lengo, un Deck marca Alpace Al-110, Una bandeja Lengo LPP 5350, dos bafles Marca Manco, Una mesa de Pool, Un televisor color de 20" marca ITT Drean, un juego de sillones de pana color ámbar compuesto de uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo, los bienes se exhiben en el mismo lugar de la subasta desde una hora antes. Autos ARCAFIN S. A. c/TROTTA RUBEN DARIO y otros s/eje. hipotecaria Expediente Nº 8543/89. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1991.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/5 Nº 54.219 v. 20/5/91

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do. Capital Federal Secretaría Unica Nro. 72, comunica por dos días en autos CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISE FIGUEROA, TOMAS s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 224.897, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de Mayo de 1991 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Industria Argentina, marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta 100 S año 1986 color azul atlántico, motor marca Fiat Nro. 149 A2038 7601570 chassis marca Fiat Nº 8AS138A00 00006137 dominio Nº C037.763, el que conforme acta de secuestro Nro. 56, se encuentra sin funcionar, sin batería, con una sola chapa patente, falta parrilla con plafones de luces completo con 4 ruedas armadas en regular estado con la delantera izquierda desinflada, con retrovisor interno y externo en buenas condiciones, tapizado en buen estado, sin radio, pintura externa en buen estado, tablero indica 82096 KM sin carburador, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 41.545.381. Registra a fs. 668 actas de comprobación por infracciones de tránsito. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %.

Buenos Aires, abril 26 de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 17/5 Nº 54.209 v. 20/5/91

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, de Capital Federal. Hace saber por dos días en los autos: "CARREIRA, ANTONIO c/ DANA, MIGUEL y otro s/Ejecutivo" (Exp. 143.960/88) que el martillero Atilio C. Goano, rematará el día 22 de Mayo de 1991 a las 11,15 horas en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso de un departamento ubicado en la Avda. Santa Fe 1.980/82/84, unidad 36, piso 5º, departamento "E", segundo cuerpo, de Capital Federal, entre Riobamba y Ayacucho, Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 11; Manzana 71; parcela 7A; matrícula: PR 19-4001/36. El departamento destinado a vivienda familiar, tiene una superficie propia de 48 m2 con 02 cm., y un porcentual de 0,94 cm. Consta de Living-Comedor, dos dormitorios, Baños, cocina y balcón. No tiene teléfono y su estado de conservación es regular. Tiene deudas municipales desde 1985 a 1990 ₳ 27.921,50 (fs. 165); expensas ₳ 2.123.368,83, adeudadas desde junio de 1986 a junio de 1990 (fs. 132), y O. S. N., desde junio de 1986 a marzo de 1990 ₳ 1.412.794,88 (fs. 140). Ocupación según constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupada por el Sr. Gerardo Sánchez, con su esposa Irene Lera y tres hijos menores, en calidad de ocupantes sin título. Base: ₳ 4.311.427 (fs. 179), al contado. Seña 30 % del precio de venta, comisión 3 % y 0,5 %, por sellado de ley, todo en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 y sgtes. CPCCN), de no ser así, el remanente se actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de Precios Mayoristas No Agropecuario. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar los días Miércoles y Viernes, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 17/5 Nº 54.296 v. 20/5/91

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de la Capital Federal, sito en Callao 635 piso 4to. Capital Federal, Secretaría Nº 85, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ, MANUEL ARTURO y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 224.911, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de Mayo de 1991 a las 09,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio CL año 1987 motor marca Fiat Nro. 128 A 0387334728; chassis marca Fiat Nro. 147 BBO07117609; uso particular, dominio J063.061, el que conforme acta de secuestro de fs. 54, se encuentra equipado con 4 gomas con

medio uso, con rueda de auxilio, sin radio, tapizado en buen estado; chapa y pintura en buen estado y en funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 40.000.000. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en caso que resultare compradora la actora eximase en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de Abril de 1991.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez,
e. 17/5 Nº 54.207 v. 21/5/91

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaria Nº 87, a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: ARMENTANO NELIDA CELIA GUILLERMINA c/INMOBILIARIA ESCOLAR S. A. s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 209.741, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de Mayo de 1991, a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Balbastro 936 (entre los números: 920 y 948), de esta Capital Federal; de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de la constatación y títulos obrantes en autos. El bien consta de un local en planta baja de aproximadamente 7,66 m. de frente por 40 m. de fondo, con instalaciones sanitarias y teléfono, en planta alta tiene una vivienda de dos ambientes, baño y cocina al frente; superficie total según constancia en títulos: 315,04 m2. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra, y se halla ocupado por el Sr. Miguel L. Falabella y familia, siendo exhibido los días hábiles de 9 a 12 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. 1- Sección 38, Manzana 31, Parcela 4. Partida 3662. Deudas: O. S. N.: a Fº 46/47/48, A. B. L.: a Fº 50/51 = Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. Base: ₳ 40.000.000, Informes: en autos y en la oficina del Martillero, hay catálogo explicativo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndose saber que en el supuesto que por cualquier causa, no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo de Artic. 580 del CPCC, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios al consumidor Nivel General que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuestos por el Artic. 584 del CPCC.
Buenos Aires, mayo 9 de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/5 Nº 54.211 v. 21/5/91

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaria N 94, sito en Uruguay 714 1º piso Capital Federal; comunica por tres días en dos autos "BURGIN JUAN PEDRO c/ DONNARY YOLANDA AGUSTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.624/80, que el Martillero Alberto Gurevich, (te.: 46-9685/72-0619); rematará el 24 de Mayo de 1991 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 20 y 21 de Mayo de 1991 de 15 a 17 hs., sito en la calle Argentina Nº 1160/66 entre las de América y Miró, de la Localidad de Ramos Mejía; Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec.: K; Mza.: 33; Parcela: 14. Matrícula: 57131. Superficie del Terreno s/Título: 322,65 m2. El inmueble consta de 2 departamentos: Departamento del Fondo: 2 habitaciones, cocina comedor diario; baño instalado, cuarto auxiliar en los fondos, azotea accesible, lavadero semicubierto y espacio libre, ocupado por Patricia Viviana Sánchez de Cuello y 6 hijos menores de edad. Departamento al frente: 4 ambientes, baño, local al frente con cortina metálica negra de malla abierta, jardín al frente. Desocupada. Libre de todo ocupante y/ o habitante. Todo ello según fs. 84 y 85. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: ₳ 72.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del término de diez días de realizado el remate, el mismo se reajustará desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, conforme la evolución del índice de precios para la construcción hasta el momento del efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse, como así también constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Deudas: Municipal: fs. 70 ₳ 997.050 al 21-11-90. Rentas: fs. 75/76/77 ₳ 4.134.548 al 31-11-90. Iva a cargo del comprador. Publiquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Ley".
Buenos Aires, mayo 10 de 1991.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
17/5 Nº 54.202 v. 21/5/91

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaria Nº 94, a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "POSEIDON S. A. c/FERNANDEZ MABEL YRENE y otro (FERNANDEZ HECTOR HORACIO) s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 17.624, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 28 de mayo a las 16 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Colón 1475/87, local 75, integrado por los polígonos I-25, situado en el primer subsuelo y 00-51, situado en la planta baja, teniendo el polígono I-25 una superficie cubierta para el polígono de 17,14 m2, lo que hace una superficie total de 29,47 m2. Porcentual 0,03 %, dos salidas: Boulevard Marítimo y Alsina (título fs. 55). Desocupado conforme a acta de constatación de fs. 85 vta. Base de venta al contado ₳ 75.000.000, Seña 30 %. Sellado Boleto 0,5 %. Comisión 3 %. Deudas: O. S. Mar del Plata ₳ 173.131,01 (fs. 72); Impuesto Inmobiliario ₳ 178.273, (fs. 70). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de mayo en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hágase saber a quien resulte adquirente que, para el caso de que no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de realizado el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción desde el momento de celebración del boleto, y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 548 del C. P. C. C.
Buenos Aires, mayo 7 de 1991.
Liliana E. Abrent de Begher, secretaria.
e. 17/5 Nº 49.402 v. 21/5/91

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 entre piso Capital Federal, Secretaria Nº 96, comunica por dos días en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c/ROSSATTI DE AULENTA, EVERILDA I. s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 160.447 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de Mayo de 1991 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo 133 Berlina año 1979, motor Nro. 100 R20380007178 chassis Nro. 100 R B 0 C 0008011 uso privado dominio Nro. C 949.394, al que conforme acta de secuestro de fs. 51 le faltan todos los accesorios y la rueda de auxilio, con los guardabarros traseros abollados, tal como se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Base: ₳ 11.250.000. De no haber ofertas, se subastará nuevamente luego de media hora de espera sin base. La venta es al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por patentes en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 160) por 1985/6/7 y 8 por el total; por 1989 ₳ 5378; por 1990 ₳ 209268; por 1986 (fs. 163) al 7.11.90 ₳ 535.761; por 1987 (fs. 168) al 7.11.90 ₳ 413.312 y por 1988 (fs. 161) al 7.11.90 ₳ 304.230 y por 1985 (fs. 164) cuotas A1; A2; A3; C1 Y CF s/ cobro siendo su importe nominal ₳ 18.
Buenos Aires, abril 29 de 1991.
Juan José Caprín, secretario.
e. 17/5 Nº 54.203 v. 20/5/91

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaria Nº 21, comunica por dos días en los autos "AMONDARAIN DE BRANDY, CARMEN s/sucesión" Exp. Nº 168.232, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 22 de Mayo de 1991, a las 12 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital, el departamento en propiedad horizontal, ubicado en la calle Perú 317/27, piso 9º "A", U. F. 37, Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y cocina, todo en buenas condiciones físicas de habitabilidad, ocupado por el co-heredero Eduardo José Ferrari Amondarain y Familia. Tiene Teléfono. Partida 1.180.139 (fs. 273). Circ. 13, Sec. 2, Manz. 23. Superficie total 45,98 m2, Porcentual 1,47 % (fs. 237). Venta Ad Corpus. Deudas: Municipalidad ₳ 73.667,11 (fs. 274). O. S. N. ₳ 2.151.314, 91 (fs. 227). Expensas Comunes: no registra deudas al 28 de febrero de 1990 (fs. 251). Base ₳ 60.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: días 20 y 21 de mayo de 1991 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Volantes en Talcahuano 479, Capital. Informes 629-5587.
Buenos Aires, mayo 8 de 1991.
Gustavo Caramelo, secretario interino.
e. 17/5 Nº 54.200 v. 20/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "EVERGRAF S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 48.790) que el martillero Gustavo de Abella Victorica con oficinas en Viamonte 368, 8º B, rematará el día 23 de mayo de 1991, a las 15 y 45 hs., en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle Jujuy Nº 1134/40, Capital Federal, compuesto por dos plantas, con acceso para vehiculos y apto para uso industrial. Desocupado. Base u$s 35.000. (dólares estadounidenses) al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del último día anterior al remate. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en dinero en efectivo, al mejor postor. Exhibición los días 20, 21 y 22 de mayo de 1991, de 13 a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Denunciará dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de emplazamiento previo, depositará judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y a nombre de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc., 22 Mzna. 6, Parc. 13. Deudas: OSN al 8-1-91: ₳ 47.698.928,99 Municipales al 6-2-91: ₳ 574.523,71.
Buenos Aires, mayo 10 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/5 Nº 54.199 v. 20/5/91

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 9no., Capital Federal, Secretaria Nº 6, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLISCHER, JORGE ADOLFO y otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nro. 60.916, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de Mayo de 1991 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo Brio año 1988 con motor marca Fiat Nº 128 A 038 7405049; chassis marca Fiat Nº 127 AJ1 07156555 uso privado, dominio C 1.440.012; el que conforme acta de secuestro de fs. 34, se halla con radio, con pasacasetes, con rueda de auxilio, con criquet, con herramienta saca ruedas en buen estado general de chapa y pintura, sin deterioros visibles, tal como se encuentra en exhibición en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 93) de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por ₳ 1.786.733.
Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 54.210 v. 20/5/91

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, de la Capital Federal sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, Secretaria Nº 14, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/GUARDO, ARTURO CESAR y otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 48871, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de Mayo de 1991 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna S D año 1989, motor marca Fiat Nº 127 A 5000 2782264; chassis marca Fiat Nº 8 AS 14600000038607; tipo sedan 4 puertas destinado al uso privado, dominio C 1.472.546; el que conforme acta de secuestro de fs. 25, posee criquet, llave saca ruedas, estéreo de fábrica marca Philco, rueda de auxilio, sin golpes en buen estado, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Al contado y al mejor postor. El IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero, quien lo depositará en 48 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre. La oferta se efectuará por duplicado, contendrá el nombre del oferente y su domicilio, individualizará el bien a adquirir, deberá acompañar el importe correspondiente a seña, comisión y sellado de Ley discriminándole, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal y cláusula no a la orden o cheque certificado sobre un banco de esta plaza. Base: ₳ 60.000.000. De no haber ofertas se subastará sin base. Se aceptarán la ofertas bajo sobre cerrado hasta el día 21/5/1991 a las 12,00 hs. las que serán abiertas en audiencia pública el día 22/5/1991 a las 12,00 hs.
Buenos Aires, mayo 3 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/5 Nº 54.206 v. 21/5/91

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 6to. Capital Federal, Secretaria Nº 19, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIGIER DE ALVAREZ, FRANCISCA IRENE MANUELA y otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 51137 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de Mayo de 1991 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Spazio TR año 1988 con motor a nafta marca Fiat Nº 7.380.486; carrocería y/o bastidor marca Fiat Nº 07147714; dominio M 247.725, el que conforme acta de secuestro de fs. 27 es color blanco con 5 ruedas armadas en buen estado de uso y funcionamiento no tiene radio, falta parte de la moldura de plástico negra en la puerta trasera lado derecho, tal como se encuentra en exhibición en Echeverria 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: sin base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del automotor por ₳ 3.175.679 correspondientes a año 1989 (4 y 5); 1990 y 1991 (1º).
Buenos Aires, 29 de ....de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/5 Nº 54.208 v. 20/5/91

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 35, comunica por dos días en los autos caratulados "SKYDELSKY, SILVIO OSCAR c/J. A. SEOANE E HIJOS s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 18.487), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 23 de Mayo de 1991 a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex-Cangallo) 1233, Ciudad, La unidad funcional 2 del piso 2º y otra parte de la unidad complementaria 1 (Octava parte indivisa) del inmueble ubicado en la calle Maure 1714/16 de esta Capital Federal, que consta de un living comedor, tres dormitorios, un baño (toilete) otro baño, dos balcones, cocina, lavadero, dependencias de servicio, calefacción por losa radiante, posee teléfono que funciona bajo el numero 7710431, palier privado, portero visor, espacio guardacoche y baulera chica, con la base de ₳ 644.338,72 al contado. Seña 25 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. En dinero en efectivo. La unidad de que se trata se encuentra ocupada por la sra. Higuain y un hijo menor de edad. La propiedad en cuestión puede visitarse los días 20, 21 y 22 de Mayo de 1991 de 15 a 17 horas. Fíjase el día 22 de Mayo de 1991 hasta las 12 horas, en los estrados del Juzgado sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Ciudad, para la recepción de las ofertas bajo sobre correspondientes, para realizar su apertura el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital

Federal, como así también se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Artículo 571 del CPCC (Compra de comisión).
Buenos Aires, mayo 10 de 1991.
Hernán Monclá, secretario.

e. 17/5 Nº 54.237 v. 20/5/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos "ALPARGATAS S. A. I. C. c/FILIPPI NORBERTO A. s/Ordinario", Expte. nº 16.837, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día jueves 23 de Mayo de 1991, a las 11 hs., en Humberto 1º 2042/46, sin base al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 30 pares de zapatillas de distintos talles, medidas y color marca "Pony; 10 pares de botines de fútbol de distintas calidades, talles y color marca "Ocelote"; 50 shorts de baño marca "Diportto" en distintos talles y colores; 40 pantalones de fútbol de distintas telas, marcas, calidades y colores; 90 camisetas de fútbol de distintas marcas, calidades, talles y colores; 1 máquina registradora eléctrica marca "Tec" nº 953.369, funcionando; 15 pelotas de fútbol nº 5 de cuero de distintas marcas. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; I. V. A. incluido dentro del precio de venta. Exhibición: Días hábiles, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, mayo 2 de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 17/5 Nº 54.198 v. 17/5/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría nº 41, a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano nº 550, P 7º de Capital; comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c/EPSILON S. A. C. I. s/Ejec." Expte. nº 8557, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 29 de mayo de 1991, a partir de las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, las siguientes máquinas para la fabricación de circuitos impresos: Un coordinatógrafo Microplotter; Base: ₳ 52.500.000; Un plano de referencia de granito Base ₳ 15.000.000; Un túnel de secado a gas Base: ₳ 10.500.000; Un túnel de secado eléctrico Base: ₳ 15.300.000; Una línea de máquina para ataque químico Base: ₳ 20.102.000; Una cámara de control de humedad y temperatura Base 1.837.500, que se detallarán con amplitud en los volantes que se entregarán a los oferentes en el lugar donde se exhiben los bienes en la calle Dr. Luis Belaustegui nº 2952 de Capital Federal los días 23; 24; 27 y 28 de mayo de 1991 en el horario de 14 a 17. Condiciones de Venta: Con base, Seña 30 %, Comisión 10 % I. V. A. incluido, al contado en dinero en efectivo, los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 30 de mayo de 1991 en el horario de 10 a 12, en la calle Talcahuano nº 479 de Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. Se hace saber que en caso de no existir postor, se subastarán nuevamente, media hora después, sin base Art. 585 CPP. La entrega de los bienes (en el estado en que se encuentren), que fueron exhibidos, se hará una vez integrado el precio total de venta en el día y hora que establezca el Martillero a los compradores, siendo por cuenta de éstos, todos los gastos que demande el desarme, carga y acarreo de los mismos, como así también los eventuales daños propios y/o terceros. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital.
Buenos Aires, mayo 8 de 1991.
Fernando Luis Samolonoff, secretario.

e. 17/5 Nº 54.201 v. 20/5/91

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "VIÑAS, RAYMUNDO c/ AUTOPARTES Y SERVICIOS s/Quiebra-Incidente de subasta" (exp. Nº 16.487), que los martilleros Angélica E. Isasmendi y José Luis Casares, rematarán el día 30 de Mayo de 1991 a las 11 hs., en la calle Humberto I nº 2042, Capital Fed., el inmueble sito en la calle Donato Alvarez 507, Capital Federal, que se trata de un local de comercio, que se encuentra desocupado y mide 84,68 metros cuadrados. Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 43, Parcela 17. Deudas: Municipales: Fs. 172/172 vta. ₳ 67.518,45 Obras Sanitarias: Fs. 166 ₳ 2.846.097. Base: ₳ 27.000.000. Seña 15 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. El inmueble de la calle Donato Alvarez 511, Capital Federal, que se encuentra ocupado según mandamiento de constatación de fs. 176/176 vta. Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 43, Parcela 17. Superficie total 102,62 metros cuadrados. Deudas: Municipales: Fs. 172 ₳ 56.379,11. Obras Sanitarias: Fs. 167 ₳ 1.475.404,07. Base: ₳ 27.000.000. Seña 15 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Las unidades, el local comercial de Donato Alvarez 507, Cap. Fed., es Unidad I y el inmueble de Donato Alvarez 511, Cap. Fed., es Unidad 2, y se podrán visitar los días 27, 28 y 29 de Mayo de 1991 de 9 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 9 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/5 Nº 1030 v. 23/5/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, octavo piso, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos "LOS BISONTES S. R. L. s/Quiebra" Expediente Nº 13.909, el martillero Emilio Bojart rematará el día 28 de Mayo de 1991, a las 11 horas en Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: máquinas de oficina; aparatos telefónicos; muebles de oficina; armas de uso civil y un arma de guerra y una caja de hierro. Exhibición y entrega del detalle de los lotes a subastar en Tacuarí 647, Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. La Caja de Hierro será exhibida donde se encuentra depositada Suipacha 629, Capital Federal (Pieles Guido) de 10 a 19 horas de lunes a viernes y sábados de 10 a 13 horas. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, mayo 7 de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 17/5 Nº 1031 v. 20/5/91

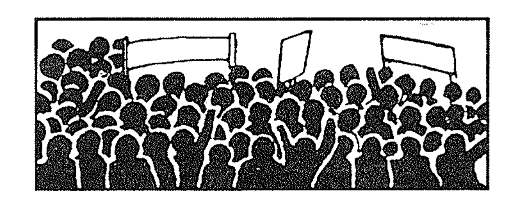
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, sito en Av. R. Sáenz Peña 760 7º piso Capital Federal, a cargo de la Dra. Martha de Los Milagros Ferro Puch, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará sin base al contado y mejor postor el día 23 de Mayo de 1991 a las 10 horas en Humberto Primo Nº 2042/46 (salón de remates San Cayetano), Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en Estación Villa Madero, Partido de La Matanza Pcia. de Buenos Aires, que da frente a la calle Napostá (Hoy Talcahuano) esquina Chascomus (hoy Thompson) Lote 15 Manzana 1 según título. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Manzana 262; Parcela 5. Partida nº 15.304; Dominio nº 1.505/61. Adeuda: Impuesto inmobiliario 070-015304 ₳ 925,700 al 31/12/87; A. B. L. Padrón nº 25.331 ₳ 1.037,80 al 18/12/87. Reconoce embargos 99.152/87; 104.415/87; 112.176/87. Hipoteca folio 7597 en relación 1.505/61. Se trata de un edificio de P. B. y dos plantas altas, está construido en mampostería en buen estado de conservación (antigüedad 15 a 17 años) Tiene dos entradas la principal por Talcahuano nº 994 y otra por Thompson. En planta baja se hallan dos locales. Las dos plantas altas tiene grandes ventanales y persianas de hierro. Está deshabitada desde hace varios meses. Títulos en autos. Puede visitarse todos los días de 10 a 18 horas. Sin base; Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado de Boleto 1 %. Venta decretada en autos "CHAMORRO, JOSE LUIS c/FERNANDEZ RODRIGUEZ, ARMANDO s/Despido". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 8 de 1991.
Jorge Eduardo Costanzo, secretario.

e. 17/5 Nº 1027 v. 20/5/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRACIA PARA EL TERCER MILENIO

Distrito Salta

Salta, 6 de mayo de 1991.

"El Juez Federal con competencia Electoral en la provincia de Salta —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Luis Victor Outes— hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política PARTIDO DEMOCRACIA PARA EL TERCER MILENIO, adoptó dicho nombre partidario con fecha 20 de marzo de 1991. Ricardo Lona - Juez Federal de Salta".
Luis Victor Cutes, secretario Electoral.

e. 17/5 Nº 1033 v. 21/5/91

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Córdoba

BALANCE GENERAL

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/90

I. — INGRESOS	
1. Fondos recibidos del Comité Nacional para Gastos de Funcionamiento	₳ 125.000.000.-
2. Subsidio por voto	₳ 4.279.134.-
TOTAL INGRESOS	₳ 129.279.134.-
II. — EGRESOS	
1. Gastos funcionamiento locales	₳ 127.274.981.-
2. Gastos bancarios	₳ 584.665,59
TOTAL EGRESOS	₳ 127.859.646,59
Superávit del Ejercicio	₳ 1.419.487,41

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/90

I. — ACTIVO	
1. Caja	₳ 1.414.690,82
2. Banco Provincial de Córdoba - Cuenta Corriente	₳ 11.868,92
TOTAL ACTIVO	₳ 1.426.559,74
II. — PASIVO	
III. — PATRIMONIO NETO	
1. Superávit Ej. anteriores	₳ 7.072,33
2. Superávit del Ejercicio	₳ 1.419.487,41
TOTAL PATRIMONIO NETO	₳ 1.426.559,74
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	₳ 1.426.559,74

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

Ruvinsky, Sergio Eduardo, Contador Público Nacional. Mat. 10-2988-6 CBA. Por Comisión Fiscalizadora: Edith Franco. — Humberto M. D. Zarate. — Juan Ramiro Iraola.

e. 17/5 Nº 1034 v. 17/5/91

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito Córdoba

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/90

ACTIVO

Disponibilidad en Caja	₳	413.600
Disponibilidad en Caja de Ahorros	₳	000.000
Obligaciones a cobrar	₳	000.000
Aportes de terceros a percibir	₳	000.000

BIENES DE USO:

MUEBLES Y UTILES

1 escritorio para 8 personas, de madera con patas talladas; 1 mesita para teléfono; 3 escritorios chicos de madera con 2 cajones cada uno; 1 juego de living forrados en bratina (deteriorada) formado por 2 sillones individuales y un sofá para 4; un sillón de bratina y madera (deteriorado); 11 sillas de madera de pino (7 rotas); 6 sillas de madera con asiento de bratina (3 rotas y resto deterioradas); 1 lámpara de pie, de un foco; 1 bandera argentina grande; 1 póster de tela "Argentina existe"; 1 letrero de madera y chapa, iluminado saliente (dañado por temporal); 1 letrero de madera y chapa para adosar al muro, con leyenda Partido Social Republicano; 1 lámpara de colgar, bronce, tres luces; vajilla usada para cocina y café. GLOBAL.	₳	10.400.000

MAQUINA Y UTILES DE OFICINA:

1 máquina de escribir, 140 espacios Olivetti Lexicon 80	₳	1.700.000		
8 biblioratos tamaño oficio	₳	80.000	₳	1.780.000
Total del Activo			₳	12.593.600

PASIVO:

Por préstamos efectuados por miembros de la C.D.	₳	0.000.000
Por alquiler de diciembre de 1990 adeudados y recargos	₳	5.400.000
Por impuestos, tasas y servicios que vencen en Enero	₳	465.800
Total del Pasivo	₳	5.865.8000

RESUMEN

Total del Activo	₳	12.593.600
Total del Pasivo	₳	5.865.800
Capital líquido al 31/12/90	₳	6.727.800

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

Correspondiente al ejercicio año 1990.

INGRESOS

Por saldo de Caja al 31/12/89	₳	1.129,69		
Por contribuciones voluntarias de afiliados y simpatizantes	₳	16.833.910,31		
Por préstamos voluntarios de miembros de la Comisión Directiva (ya reintegrados)	₳	590.000,00		
Por préstamos voluntarios efectuados por miembros de la Comisión Directiva (a devolver)	₳	000.000,00		
Por ingresos brutos de los bonos de contribución colocados entre afiliados y simpatizantes según detalle libro de Caja	₳	2.710.000,000	₳	20.135.040,00

EGRESOS

Por alquiler local partidario	₳	12.654.058,00		
Por impuestos y tasas sobre el local	₳	3.070.390,00		
Por servicios del local (luz, gas, etc.)	₳	787.610,00		
Por gastos en fotocopias	₳	447.416,00		
Por útiles de escritorio y papelería	₳	177.280,00		
Por gastos menores varios	₳	209.010,00		
Por intereses por mora pago alquiler	₳	507.902,00		
Por donaciones humanitarias efectuadas	₳	30.000,00		
Por gastos en viajes del Sr. Presidente	₳	620.000,00		
Por compra premios de los Bonos Contribución	₳	440.000,00		
Por art. para limpieza y pintura	₳	277.334,00		
Por devolución de préstamos efectuados por miembros de la C. D.	₳	500.000,00	₳	19.721.000,00
Saldo en Caja al 31/12/90			₳	414.040,00

Benicio Pio Fernández, Secretario de Finanzas y Admin. — Dr. Bladimiro I. C. Sodero, Presidente.

Córdoba, 14 de Marzo de 1991. Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 17/5 Nº 1035 v. 17/5/91

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Córdoba

Detalles de los Ingresos y Egresos del Ejercicio 1989

INGRESOS

1 — Campaña Electoral 1989	₳	527.018,15
2 — Colectas Populares	₳	30.000,00
3 — Aportes Afiliados	₳	40.000,00
4 — Aporte Autoridades Partidarias	₳	40.000,00
TOTAL INGRESOS	₳	637.018,15

EGRESOS

1 — Campaña Electoral 1989	₳	695.181,76
2 — Artículos de Escritorio	₳	31.520,00
3 — Impresiones y Fotocopias	₳	58.631,00
4 — Pago déficit Ejercicio 1988	₳	5.401,78
TOTAL EGRESOS	₳	790.734,54
DEFICIT EJERCICIO 1989	₳	153.716,39

Detalles de los Ingresos y Egresos de la Campaña Electoral 1989

INGRESOS

1 — Aporte 50 % art. 42 Ley 23.659 Cheque Nº 461.811 c/Bco. Nación, Liquidación Nº 20.208	₳	33.294,71
2 — Aporte impresión de boletas electoral (F.P.P.) Cheque Nº 462.511 c/Bco. Nación Liquidación Nº 20.235	₳	303.703,56
3 — Colectas Populares	₳	75.851,00
4 — Aportes Afiliados	₳	114.168,88
TOTAL INGRESOS	₳	527.018,15

EGRESOS

1 — Impresión boletas electorales	₳	303.703,56
2 — Impresiones varias (Volantes. Afiches, etc.)	₳	110.586,80
3 — Artículos de Librería, Fotocopias, etc.	₳	10.525,50
4 — Elementos para pintadas	₳	32.878,00
5 — Publicidad en medios gráficos, TV y Radios	₳	153.282,60
6 — Publicidad en Vía Pública	₳	12.125,30
7 — Giras candidatos	₳	23.851,00
8 — Varios	₳	48.235,00
TOTAL EGRESOS	₳	695.181,76
DEFICIT	₳	178.163,61

Detalles de los Ingresos y Egresos del Ejercicio 1990

INGRESOS

1 — Préstamos Afiliados	₳	393.500,00
2 — Aportes Colaboradores	₳	655.000,00
3 — Aportes Autoridades Partidarias	₳	2.000.000,00
TOTAL INGRESOS 1990	₳	3.048.500,00

EGRESOS

1 — Gastos Administrativos	₳	1.200.000,00
2 — Impresiones y Fotocopias	₳	875.300,00
3 — Gastos Propaganda y Varios	₳	900.000,00
4 — Utiles	₳	580.500,00
5 — Pago Déficit Ejercicio 1989	₳	153.716,39
TOTAL EGRESOS 1990	₳	3.709.516,39
DEFICIT EJERCICIO 1990	₳	661.016,39

M. Cristina Fantoni, Secretaria de Finanzas. — Estela Elvira Recanotti, Silvia Romero, Carlos David Torres, Comisión de Fiscalización.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 17/5 Nº 1036 v. 17/5/91

PARTIDO ACCION CORRENTINA

Distrito Corrientes

Corrientes, 23 de abril de 1991.

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. nº 35.629/90, caratulado: "PARTIDO ACCION CORRENTINA - DISTRITO CORRIENTES s/ Personería Jurídica-Política como partido de Distrito", de cuyo examen,

RESULTA: Que a fs. 36 y vta. se presenta el Dr. Augusto Demetrio Costaguta en el carácter de apoderado de la agrupación cívica en formación iniciando la actuaciones para obtener el reconocimiento de su personería jurídico-política en este Distrito a cuyo fin acompaña el acta de fundación pertinente; designación de autoridades promotoras y apoderados (fs. 1/7); Declaración de Principios (fs. 8/14) y Bases de Acción Política (fs. 15/18); Carta Orgánica (fs. 67/82); símbolo (fs. 35) y además se acompaña nómina de adherentes, habiéndose cumplido con el porcentaje prescripto en el art. 7º de la ley nº 23.298 y que los partidos políticos reconocidos y en formación se encuentran debidamente notificados y del nombre adoptado y publicado en el Boletín Oficial de la Nación, conforme con lo preceptuado en el art. 14 del citado cuerpo legal, según informe de Secretaría de fs. 47; que se encuentra agregado el informe del Registro Nacional de partidos políticos requerido por la Acordada nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs. 93); que fue

realizada la audiencia prevista en el art. 62 con la asistencia de los apoderados partidarios y del señor Procurador Fiscal Federal; y

CONSIDERANDO: I) Que el señor Procurador Fiscal Federal se expide por vía de dictamen estimando que se han cumplido con los requisitos exigidos para el otorgamiento de la personería jurídico-política de conformidad con lo prescripto por la ley nº 23.298, a mérito de los recaudos acompañados.

II) Que la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se ajustan a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la existencia, organización y funcionamiento de los Partidos Políticos;

III) Que se encuentra acreditado el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. a) de la ley 23.298 y los requisitos descriptos en los incisos b), c), d) y e) de la mencionada ley;

IV) Que conforme lo expuesto precedentemente corresponde otorgar la personería jurídico-política en el Distrito a la agrupación denominada "Partido Acción Correntina".

V) Que la agrupación de marras, obtiene la personería en razón de la posibilidad que concede la ley de lograrla con un número mínimo de adherentes, en este caso 1992 adhesiones; no acompaña ninguna afiliación;

VI) Que el concepto de adherentes no expresa la aceptación por éstos de la totalidad de los principios sustentados por el partido en formación, ya que puede estar afiliado a otro partido y no perder la calidad de tal al adherirse; o bien ser adherente a varios partidos en formación. El adherente se limita por tanto a otorgar el consentimiento para el nacimiento de una nueva agrupación política, sin ninguna otra participación ni compromiso en el desenvolvimiento de la actividad política partidaria;

VII) Que corresponde poner de manifiesto la relevancia que revista el afiliado para la existencia de un partido político, siendo un sujeto de derecho y obligaciones en la gestión del partido, reglado por la ley y su Carta Orgánica, tan necesarios que las agrupaciones políticas no tendrían vida válida sin ellos.

En suma, un partido político no puede existir sin un número mínimo de afiliados;

VIII) Que la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, presupone la necesaria existencia de afiliados. Que acepta el nacimiento de una agrupación política conformada por adherentes, pero rechaza la vida partidaria sin afiliados;

IX) Que teniendo en cuenta el número de electores inscriptos en el Registro Electoral del Distrito Corrientes, la cantidad de afiliados no podrá ser inferior al 4 ‰ de inscriptos en este Distrito debiendo la agrupación política adentro de los seis meses de notificada la presente acompañar Un mil novecientos noventa y dos (1992) afiliaciones válidas y convocar su primera elección interna (art. 7, inc. c) Ley 23.298.

Por ello y visto el dictamen Fiscal;

RESUELVO: 1) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente, con derecho exclusivo el nombre adoptado.

2) Aprobar la Carta Orgánica (fs. 67/82), Declaración de Principios (fs. 8/14) y Bases de Acción Política agregada a fs. 15/18 debiendo presentarse a este Tribunal dentro del término de cinco días, cuatro ejemplares a los fines de su incorporación al Registro partidario, su elevación a la Excma. Cámara Nacional Electoral, su remisión a la Dirección Nacional Electoral y su oportuno envío al Boletín Oficial de la Nación para su publicación por el término de un (1) día, sin cargo, de conformidad con lo que dispone el art. 60 de la referida ley.

3) Tener por apoderados al Dr. Augusto Demetrio Costaguta y al señor Carlos Arnaldo Buffil; por domicilio partidario al propuesto en la calle San Lorenzo nº 914, 2º Piso "A" de esta Capital y por símbolo al agregado a fs. 35 (art. 38 Ley citada).

4) Adjudicar el siguiente número partidario, 58, de conformidad con lo dispuesto en la ley nº 23.298, art. 38 y la Acordada emanada de la Excma. Cámara Nacional Electoral Nº 24/83.

5) Hacer saber a las autoridades promotoras que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente deberá presentar como mínimo Un mil novecientos noventa y dos (1992) afiliados en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la ley nº 23.298, debiéndose remitir a este Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentar el inc. g), art. 7, de la ley referenciada precedentemente, presentación de libros, art. 37, dentro de los dos meses de obtenido el reconocimiento definitivo, a los fines de su rubricación.

6) Publíquese por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica partidaria (art. 60, ley 23.298).

7) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional de Electoral y efectúense las comunicaciones de estilo que corresponda y cumplido, archívese.

Vicente Constancio Espósito, Juez Federal de 1ra. Instancia, Corrientes. Eduardo Agrelo, Abogado-Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA

TITULO I

CAPITULO I. — AMBITO DE ACTUACION. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.

Artículo 1º — El "Partido Acción Correntina" tiene como jurisdicción territorial todo el ámbito de la Provincia de Corrientes, hasta los límites geográficos naturales y políticos de la misma.

a) El Partido se rige por las disposiciones de esta Carta Orgánica y constituye su Ley Fundamental. Por lo tanto autoridades y afiliados deberán ajustarse obligatoriamente y no podrá ser derogada, ampliada o modificada, sino en la forma que la misma establece.

Art. 2º — El Partido será conformado por hombres y mujeres mayores de 18 años. Con decidida vocación Democrática, Republicana y Federal. Aceptando la Constitución Nacional y Provincial. Adhiriéndose a la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política de esta Carta Orgánica. Igualmente el afiliado gozará de los derechos que otorga la misma.

Art. 3º — A los fines del funcionamiento partidario, proselitista, organizativa y ejecutiva, la Entidad adoptará el nombre de "PARTIDO ACCION CORRENTINA" y establece su domicilio en su sede sita en la calle San Lorenzo Nº 914 Piso 2º "A" de esta ciudad de Corrientes.

CAPITULO II. — DE LA AFILIACION.

Art. 4º — Son afiliados al Partido todos los ciudadanos que acepten lo establecido en el art. 2º y que:

a) Figuren inscriptos en los Padrones Nacionales, Provinciales o Municipales, con domicilio en el Distrito en que solicita la afiliación.

b) Tengan medios de vida lícitos y conocidos sin estar afectados de inhabilidad para el ejercicio del sufragio.

c) Comprueben su identidad con la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad y que presenten una ficha de solicitud que reúna los requisitos exigidos por la Legislación vigente, Ley 23.298.

d) Sean aceptados por la autoridad partidaria.

Art. 5º — Son Derechos de los Afiliados:

a) Peticionar ante las autoridades partidarias.

b) Elegir y ser elegidos para el desempeño de cargos Directivos del Partido.

c) Ser elegido candidato a función pública electiva.

d) Para elegir y ser elegido, no requerirá una antigüedad de afiliación de seis (6) meses.

Art. 6º — Son Deberes de los Afiliados:

a) Contribuir con su actividad y conducta privada y pública al cumplimiento del Programa del Partido y a su prestigio como agrupación política.

b) Sufragar en los comicios partidarios.

c) Aceptar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que les discierna la agrupación y votar por sus candidatos en todas las elecciones, cumpliendo con las directivas de los organismos superiores.

d) Contribuir a la formación del Tesoro del Partido, de acuerdo con esta Carta Orgánica.

Art. 7º — Se Pierde la Calidad de Afiliado Por:

1) Fallecimiento.

2) Renuncia o Expulsión resuelta conforme a esta Carta orgánica.

3) Afiliación a otro Partido Político.

4) Inhabilidad legal de votar.

Art. 8º — No Pueden ser Afiliados:

a) Los excluidos del Padrón Electoral a consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal Superior y Subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad o en Retiro, cuando hayan sido llamados a prestar servicios.

c) El Personal Superior y Subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad, o Retirados llamados a prestar servicios.

d) Los Magistrados del Poder Judicial de la Nación, Provincial y de Tribunales de Faltas Municipales.

Art. 9º — El Registro de afiliados estará permanentemente abierto en todos los comités del Partido.

TITULO III

CAPITULO I. — DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Art. 10. — Las Autoridades del Partido Acción Correntina son:

a) La Convención Provincial Partidaria.

b) El Consejo de Gobierno Provincial.

c) Organismo Ejecutivo del Consejo de Gobierno.

d) Los Comités Seccionales y de Distritos.

e) El Tribunal de Honor y Conducta.

f) La Comisión Patrimonial.

g) La Junta Electoral.

Art. 11. — Para ser miembros de los distintos organismos partidarios se requiere estar inscripto en los registros comprendidos dentro de las disposiciones de esta Carta Orgánica. La elección de las autoridades partidarias se practicará en forma directa y se dará representación a la primer minoría. Para poder tener representación, la minoría deberá reunir como mínimo el veinticinco (25) por ciento de los sufragios emitidos.

CAPITULO II. — DE LA CONVENCION PROVINCIAL:

Art. 12. — La Convención General del Partido es la autoridad superior y tiene las siguientes atribuciones:

a) Obra como órgano deliberativo y resolutivo superior del partido y sus decisiones son inapelables.

b) Modificar la Carta Orgánica, la Plataforma Electoral y formular declaraciones de principios que estime necesarios.

c) Determinar la orientación general de Partido, resolver sobre Confederaciones, Fusiones, Alianzas Transitorias y/o acuerdos con otros partidos políticos. Las Resoluciones serán por mayoría absoluta de votos.

d) Establecer las líneas de separación entre el partido y los mandatarios surgidos de su seno, como asimismo autorizar se vote a candidatos extrapartidarios o que no tengan la antigüedad requerida de afiliación. Las resoluciones serán por mayoría absoluta de votos.

e) Actuar como Tribunal de Apelación de los fallos del Tribunal de Conducta.

f) Elegir los candidatos a cargos electivos sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 79.

g) Resolver los asuntos que interesen a la actividad partidaria y no estén comprendidos en esta Carta Orgánica.

h) La Convención General deberá reunirse por lo menos una vez al año, convocada en un plazo no menor de treinta días. Podrá reunirse extraordinariamente las veces que sean necesario notificándose la convocatoria y orden del día con (7) siete días de antelación.

i) Será sometida a su Resolución definitiva en caso de intervención de un Comité Seccional o de Circuitos.

j) Durarán en sus mandatos 2 años y podrán ser reelegidos.

Art. 13. — La Convención podrá autoconvocarse. Para ello es necesario que previamente el (25) por ciento de sus miembros titulares haya peticionado por escrito al Consejo de Gobierno, especificando los motivos invocados y si ésta no hiciera lugar dentro del plazo de quince días (15).

Art. 14. — La Convención estará integrada de la siguiente Forma:

a) Dos Convencionales de base para cada Sección.

b) Un Convencional para el Circuito por cada cinco mil votos que haya obtenido en la última elección municipal.

c) Un convencional por cada Circuito que, sin haber obtenido esta cifra, tenga adquirido un derecho histórico de Representación en la Convención. Se considera como tales a los siguientes Circuitos: SANTA ANA; PEDRO R. FERNANDEZ; 9 DE JULIO; CHAVARRIA; SAN CARLOS; LORETO; FELIPE YOFRE; MARIANO I. LOZA; BONPLAND; YAPEYU; CARLOS PELLEGRINI; GARRUCHOS; GOBERNADOR VIRASORO Y LAGUNA BRAVA.

d) No se computarán para las Secciones, los votos obtenidos por los Circuitos que hayan logrado representación por aplicación de los incisos b) y c) de este artículo.

e) Se adjudicará un Convencional más a cada Sección por cada (5) puntos en que se supere el promedio general de votos obtenidos por el Partido en su conjunto en relación a los votos emitidos en la última elección municipal.

Art. 15. — Las Secciones o Circuitos en su caso elegirán los convencionales titulares e igual número de suplentes en la forma establecida por esta Carta Orgánica. En caso de ausencia los titulares de la mayoría serán reemplazadas por los suplentes de la mayoría y de igual forma los de la minoría.

Art. 16. — La Convención General Provincial de Partido, se reunirá en la Capital de la Provincia o en el lugar que fije el Consejo de Gobierno. Elegirá sus autoridades, integradas por un Presidente; un Vicepresidente Primero; un Vicepresidente Segundo; y dos Secretarios. Las Autoridades durarán dos años en sus funciones. Levantará actas referenciadas de sus deliberaciones y resoluciones en un libro especial que a tal efecto se habilitará. Tendrá quórum con la mitad más uno de los convencionales y las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los presentes, salvo los casos en que esta Carta Orgánica indique por mayoría.

CAPITULO III. — DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Art. 17. — Para la elección de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Gobierno, la Provincia se constituirá en un solo Distrito Electoral.

Se constituirá con (22) veintidós miembros titulares y (22) veintidós suplentes. De ellos uno representará al Comité de la Juventud Provincial y otro al Comité Femenino Provincial con sus respectivos suplentes y serán elegidos en la oportunidad y forma que se establece para el Consejo de Gobierno. La mayoría será de (15) quince y la minoría de (7). Sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros. Son sus Atribuciones:

a) Hacer cumplir la Carta Orgánica del Partido, así como también las resoluciones adoptadas por la Convención Provincial y el Tribunal de Conducta y demás organismos partidarios.

b) Pronunciarse en relación a la actividad cumplida por los que desempeñan cargos electivos y funciones políticas en la Administración Pública.

c) Vigilar el desempeño de los Comités Secciones y de Circuitos teniendo facultad para intervenir en casos de conflictos en que estuviera comprometida la marcha del partido. Para tomar una medida de intervención se requerirá dos tercios de votos de los miembros presentes, "Ad-Referendum" de la Convención General Provincial.

d) Fijar la acción del Partido en los casos en que por fuerza mayor no sea posible reunir la Convención General Provincial, debiendo dar cuenta de su cometido en la primera reunión que deberá realizar el Organismo de referencia, dentro de (30) treinta días.

e) Convocar a la Convención General Provincial con una anticipación no menor de (90) noventa días de la fecha fijada para la elección nacional, provincial o municipal.

f) Administrar todo lo atinente a programa, campaña electoral, proselitista y comunicados partidarios.

g) Acusar ante el Tribunal de Conducta a los afiliados, conforme a las causales del art. 35.

Art. 18. — En caso de ausencia de un miembro titular, será reemplazado por su suplente. Si tampoco estuviere presente, se integrará el quórum con otro suplente, siguiendo el orden numérico, a partir del número uno (Nº 1) de la mayoría o de la minoría, según corresponda.

Art. 19. — El Consejo de Gobierno tendrá su asiento en la Capital de la Provincia y durarán sus miembros dos años en sus funciones y serán renovados totalmente, pudiendo ser reelectos. El Consejo puede resolver reunir en cualquier lugar de la Provincia.

Art. 20. — Los Miembros del Consejo de Gobierno, inmediatamente de elegidos deberán constituirse y designar de su seno a los miembros del Organismo Ejecutivo, que se compondrá de un Presidente; un Vicepresidente Primero; un Vicepresidente Segundo; un Vicepresidente Tercero; un Secretario; un Prosecretario; un Tesorero; un Protesorero y dos Vocales, reemplazando al Presidente en caso de ausencia los Vicepresidentes y los vocales por su orden.

Art. 21. — Las designaciones y resoluciones del Consejo de Gobierno, serán adoptadas por mayoría absoluta de los presentes, debiendo formarse quórum con la mitad más uno de los integrantes del Cuerpo. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. La integración de la junta con el miembro suplente hará en forma definitiva en caso de fallecimiento o renuncia del titular.

Art. 22. — Las facultades del Consejo de Gobierno, serán ejercidas por ella misma o por su Organismo Ejecutivo en los casos suficientemente facultados por aquélla.

CAPITULO IV. — ORGANISMO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Art. 23. — El Organismo Ejecutivo es parte integrante y órgano natural de ejecución del Consejo de Gobierno Provincial y tiene a su cargo directo las actividades referentes a: Organización; Reglamentación; Relaciones Públicas; Campaña Electoral y Proselitista; Manejo de Fondos del Tesoro Partidario y Custodia Moral y Material del Patrimonio del Partido. En cada reunión del consejo de Gobierno Municipal, deberá rendir cuenta de su gestión.

Art. 24. — Los afiliados que desempeñen funciones de Legislador Nacional; Presidente o Vicepresidente de Cámaras Legislativas o Presidentes de Bloques en su caso, deberán asistir, para lo que serán convocados para reuniones del Organismo Ejecutivo.

CAPITULO V. — DE LOS COMITES Y DE CIRCUITOS

Art. 25. — Los miembros de Comités Seccionales serán integrados por (14) catorce titulares y (14) catorce suplentes. La mayoría será de (10) diez y la minoría de (4) cuatro. Los Comités de Circuitos se compondrán de (10) diez miembros titulares y (10) diez miembros suplentes. La mayoría será de (7) y la minoría de (3) tres. De los miembros de Comités Seccionales y de Circuitos, uno representará al Comité de la Juventud y otro al Comité Femenino con sus respectivos suplentes y serán elegidos en la oportunidad y forma que se establece para estos Organismos. En caso de que los miembros de los Comités Seccionales y de Circuitos incurran en inasistencia justificada a sus obligaciones partidarias en el modo y la forma que será reglamentada por cada uno de ellos, podrán ser separados de sus cargos. Para ello se requerirá el voto de 2/3 (dos tercios) de los miembros del Comité.

Las Funciones de los Comités y de Circuitos son las siguientes:

a) Dirigir la función política dentro de la respectiva jurisdicción, sin perjuicio de lo que corresponda al Consejo de Gobierno Provincial y al Organismo Ejecutivo.

b) La Organización del Padrón Electoral Jurisdiccional; Registro y Fichero de afiliación que comunicará para su aprobación al Organismo Ejecutivo.

c) Organizar y controlar el funcionamiento de los Comités Seccionales y de Circuitos, Comités de la Juventud y Femenino dentro de la jurisdicción.

d) Constituir los Sub-comités de Circuitos.

e) Cumplir las resoluciones del Consejo de Gobierno Provincial y Organismo Ejecutivo.

f) Administrar su propio Tesoro dando cuenta al Consejo de Gobierno Provincial de sus gastos e inversiones.

g) Acusar ante el Tribunal de Honor y de Conducta a los afiliados por trasgresión a la Carta Orgánica. Plataforma Electoral e inconducta partidaria y resoluciones de los organismos partidarios.

h) La organización de actos culturales dirigidos a formar la conciencia cívica de los afiliados, dentro de los principios sustentados por la agrupación.

ORGANIZACION DE LOS COMITES SECCIONALES Y DE CIRCUITOS:

Art. 26. — A) Los miembros de los Comités Seccionales, organizarán en su primera reunión su Comisión Directiva que deberá componerse de un Presidente; un Vicepresidente primero; un Vicepresidente Segundo; un Secretario; un Prosecretario; un Tesorero; un Protesorero y (7) siete Vocales.

B) Los Comités de Circuitos organizarán en su primera reunión su Comisión Directiva de la siguiente manera: un Presidente; un Vicepresidente Primero; un Vicepresidente Segundo; un Secretario; un Prosecretario; un Tesorero; un Protesorero y (3) tres Vocales.

Art. 27. — Llevará un Libro de Actas de las reuniones que efectúen, las que serán autorizadas por el Presidente y Secretario en cada caso.

Los puntos A y B del art. 26 llevarán un Libro de Contabilidad, autorizado con firma y sello por el Presidente y Tesorero. Debiendo rendir el balance respectivo al término del ejercicio anual al 20 de noviembre de cada año, con los comprobantes. Tendrá validez la aprobación con la mitad más uno de sus miembros presentes y se archivará.

a) Los puntos A y B del art. 26 durán en sus mandatos (2) dos años en el cargo y podrán ser reelegidos.

CAPITULO VI. — DEL TRIBUNAL DE HONOR Y CONDUCTA:

A) **CONSTITUCION, REQUISITOS PARA INTEGRARLO Y SU FUNCIONAMIENTO:**

Art. 29. — El Tribunal se integrará con tres (3) miembros titulares y (3) tres miembros suplentes. Será requisito indispensable para integrar el Tribunal, la afiliación al partido con una antigüedad de (6) seis meses. La designación de las personas recaerá en ciudadanos honorables y de intachable conducta.

Art. 30. — La Presidencia del Tribunal de Honor y Conducta será ejercida por el miembro del mismo elegido por sus pares.

Art. 31. — Los miembros integrantes del Tribunal durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y serán elegidos conforme a lo establecido en esta Carta Orgánica. La designación será de un Presidente titular y un Presidente suplente y un (1) Vocal titular y (3) tres Vocales suplentes.

Art. 32. — La ciudad de Corrientes será el asiento permanente de las deliberaciones del Tribunal.

Art. 33. — El Tribunal designará de entre los afiliados un Secretario Ejecutivo que, no integrará el Organismo y que tendrá a su cargo la tramitación de los expedientes, refrendando la firma del Presidente y demás obligaciones que se establezcan para ocupar el cargo, el afiliado deberá ser abogado, escribano o procurador.

Art. 34. — El Tribunal dictará sentencia integrado por la totalidad de sus miembros por simple mayoría de votos.

B) **COMPETENCIA:**

Art. 35. — Es atribución del Tribunal de Honor y Conducta, investigar y juzgar a los afiliados responsables por inobservancia de las obligaciones impuestas por la Carta Orgánica, Plataforma Electoral o resoluciones emanadas por los Organismos Directivos de la agrupación y el comportamiento que haya sido objeto de una denuncia o acusación por inconducta.

C) **PROCEDIMIENTO:**

Art. 36. — La Denuncia deberá ser deducida por Escrito y Contendrá:

1º) El nombre y domicilio del denunciado.

2º) El nombre y domicilio del denunciante.

3º) Los hechos en que se funda la denuncia, explicando brevemente.

4º) La disposición de la Carta Orgánica, Plataforma Electoral o Resolución del Organismo Partidario violado, designándola con toda autoridad.

5º) La prueba que ha de hacer valer para acreditar lo expuesto en denuncia. Si la prueba fuere documentos correspondientes, si las tuviera a su disposición los mencionará con la individualización posible, expresando lo que de ella resulte, designando el archivo en oficina pública o lugar donde se encuentran los originales.

6º) La petición de sus términos serán claros y precisos. Con la demanda, el denunciante acompañará copia para el traslado anunciado.

Art. 37. — Si la denuncia adoleciera de algún defecto por incumplimiento de algunas de las prescripciones del artículo anterior, el Tribunal notificará esta circunstancia al denunciante, para que en el término de (3) tres días perentorios efectúen las ampliaciones, rectificaciones o modificaciones que correspondiere, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de tenerla por no presentada. El denunciante podrá usar el patrocinio letrado, designando al mandatario por carta poder, debidamente autenticada o poder especial otorgado ante Registro de un Escribano Público.

Art. 38. — Interpuesta la denuncia con los requisitos consignados en el art. 36, se correrá traslado de la misma a la parte imputada por seis días perentorios y se le emplazará para que la conteste, previniéndole que si no lo hiciera dentro de ese término se analizará lo expuesto por el denunciante. Este término será ampliado cuando el demandado residiere fuera del asiento del Tribunal, el que será fijado por el mismo atendiendo a la distancia, a la mayor o menor facilidad de las comunicaciones u otras circunstancias, no pudiendo dicha ampliación exceder de seis días. El denunciado podrá también de patrocinio letrado.

Art. 39. — El denunciado deberá contestar la denuncia dentro del término establecido. Deberá además:

1º) Confesar, negar categóricamente los hechos en que se funda la denuncia.

2º) Especificar con claridad los hechos que alegue como fundamento de las defensas que expone.

3º) Observar en la contestación, las formas prescriptas para la denuncia.

4º) Ofrecer la prueba conforme a lo dispuesto en el inc. 5º del art. 36.

En caso de defecto en la contestación el Tribunal notificará al denunciado esta circunstancia, procediéndose de conformidad con lo establecido en el art. 36.

Art. 40. — Con el escrito de contestación de la demanda, el caso quedará concluso para la prueba, el Tribunal recibirá la causa a pruebas por (15) quince días perentorios, disponiendo la realización de las ofrecidas en su oportunidad por las partes.

Art. 41. — El Tribunal tomará los recaudos necesarios para que las pruebas se diligencien dentro del periodo establecido en el art. anterior. En ningún caso el trámite de diligenciamiento podrá exceder de otros (15) quince días, salvo circunstancias debidamente justificadas a criterio del Tribunal. Constituirá falta grave la incomparencia del afiliado citado a prestar declaración cuando haya sido propuesto por una de las partes.

Art. 42. — Las partes podrán hacer uso para la dilucidación de la verdad de las pruebas que autoriza el Código de Procedimientos en lo Civil, que se aplicará supletoriamente en todo lo no previsto en este Capítulo.

Art. 43. — Vencido el término de pruebas, será clausurado y se correrá un traslado por (3) tres días perentorios a las partes para que aleguen de bien probado. El Tribunal dictará resolución dentro de los (10) diez días a través de una decisión expresa, positiva y precisa, con arreglo a la denuncia deducida en el juicio, condenando o absolviendo al denunciado en todo o en parte, aplicando las disposiciones pertinentes de la Carta Orgánica; Plataforma Electoral o Resolución del Organismo Partidario.

Art. 44. — Las sanciones que el Tribunal podrá aplicar atendiendo a la gravedad de los hechos. Serán:

1º) Apercibimiento.

2º) Suspensión hasta un año en el ejercicio de los derechos que esta Carta Orgánica otorga al afiliado.

3º) Expulsión con cancelación de la ficha partidaria.

4º) La causa prescribe por fallecimiento del acusado.

D) **RECURSO:**

Art. 45. — La resolución del Tribunal, podrá ser apelada dentro del término de (10) diez días perentorios de la notificación.

En el escrito de apelación se fundamentarán las razones que la aqueja en forma clara y precisa, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de rechazar el recurso sin más trámite. Interpuesta la apelación que deberá presentarse al Tribunal, se elevará dentro de los (5) cinco días al Señor Presidente de la Convención del Partido.

En el mismo escrito se podrá plantear recurso de nulidad en el caso de que en el juicio se hayan emitido las formas sustanciales establecidas para su trámite.

E) **RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL:**

Art. 46. — El incumplimiento por parte de los miembros del Tribunal de las obligaciones impuestas en este Capítulo, constituirá falla grave que podrá ser denunciado ante la Convención General Provincial para su remosión y ulterior sanción por el Tribunal de Honor y Conducta.

CAPITULO VII. — COMISION PATRIMONIAL-CONSTITUCION, REQUISITOS Y FUNCIONAMIENTO:

Art. 47. — Se compondrá de (3) tres miembros elegidos por los integrantes del Consejo de Gobierno, la mayoría será de (2) dos y la minoría de (1) uno. Será el órgano fiscalizador del Partido y aprobará o rechazará las cuentas.

a) La duración de sus mandatos será de (2) dos años y podrán ser reelegidos.

Art. 48. — La Comisión Patrimonial tendrá por misión examinar mensualmente los ingresos y egresos de la Caja Partidaria y, considerar la rendición anual para informar a la Convención.

Llevarán además los Libros y Documentos Partidarios a saber:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de Caja debiendo conservarse la documentación complementaria. Comprobantes y Balance General. Por el término de (4) cuatro años.

c) Libro de Actas y Resoluciones en hojas fijas y móviles.

d) Todos los Libros serán habilitados con firma y sellos por el Presidente, Secretario y Tesorero del Organismo Ejecutivo.

Art. 49. — El Tesorero recibirá los aportes a que se refiere el art. 84 y formalizará el pago de los gastos autorizados por el Consejo de Gobierno, atendiendo a todo lo pertinente al movimiento financiero y presentará mensualmente un balance. Fijará en sitio visible del local partidario un duplicado del balance mensual. El Tesorero es responsable de la inobservancia de los artículos que se refieren a la administración de los fondos partidarios.

Art. 50. — El Partido por el órgano que determine la Carta Orgánica deberá:

a) Llevar contabilidad de todo ingreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieren ingresado o recibido. Esta contabilidad deberá conservarse durante (3) tres ejercicios con todos sus comprobantes.

b) Dentro de los (60) sesenta días de finalizado cada ejercicio, presentar al Juez de aplicación correspondiente el Estado Anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, certificado por contador Público Nacional y por los órganos de control del Partido.

c) Dentro de los (60) sesenta días de celebrado el acto electoral nacional en que haya participado el Partido, presentar al Juez de Aplicación correspondiente cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la Campaña Electoral.

TITULO IV

LA ACTIVIDAD POLITICA DE LA JUVENTUD Y DE LA MUJER

CAPITULO I. — DE LOS COMITES DE LA JUVENTUD.

Art. 51. — Los Comités de la Juventud, constituyen un movimiento auxiliar del Partido y se constituirán con los afiliados y adherentes de ambos sexos comprendidos dentro de la edad de (13) trece años a (30) treinta años inclusive, con la finalidad de acción social, cultural y proselitista.

Art. 52. — Los Comités Seccionales y de Circuitos de la Juventud, se organizarán, elegirán sus autoridades y funcionarán por el procedimiento establecido en el art. 65 de esta Carta Orgánica. Estarán sujetos a la autoridad Seccional o de Circuitos, para su constitución, organización y funcionamiento. Los Comités de la Juventud tendrán sus propios registros donde podrán inscribirse las personas mayores de (13) trece años y menores de (18) dieciocho, comprendidas en el art. anterior.

Art. 53. — La Juventud del Partido tendrá derecho a ser representada en el Consejo de Gobierno Provincial y en los Comités Seccionales y de Circuitos, con un miembro titular y un suplente, cuya elección se realizará de la manera prevista en esta Carta Orgánica para tales organismos y en forma simultánea.

Art. 54. — En las Secciones o Circuitos en los que se hubiere constituido Comités de la Juventud se procurará lograr en lo posible, que un Convencional elegido pertenezca a este movimiento.

Art. 55. — La Juventud podrá organizarse a nivel provincial, de acuerdo con las normas establecidas en el Titulo III, Capítulo I convocando a Congreso para deliberar y aprobar ponencias y resoluciones que estarán sujetas a la aprobación del Consejo de Gobierno Provincial.

Art. 56. — Tendrán derecho a elegir y ser elegidos en los Organismos y en representación de la Juventud los inscriptos en el registro respectivo, con una antigüedad mínima de (12) doce meses y (18) dieciocho años de edad cumplidos. De igual manera podrá integrar la lista de cargos del Partido en las elecciones generales. Los Jóvenes adherentes podrán organizarse en Sub-Comités.

Art. 57. — Tendrán su propio tesoro formado por cuotas voluntarias de sus afiliados y adherentes.

Art. 58. — Podrán darse su propio Reglamento Interno, dentro de la Normativa de esta Carga Orgánica y sujeto a la revisión por el Consejo de Gobierno Provincial.

CAPITULO II. — DE LA ACTIVIDAD POLITICA DE LA MUJER:

Art. 59. — En la vida del Partido no existen distingos por razones de sexo, en consecuencia, hombres y mujeres tienen derecho a formar parte de todos los organismos directivos del Partido.

Art. 60. — Sin perjuicio de ellas, las mujeres podrán organizarse como movimiento auxiliar del Partido, con finalidades de acción social, cultural y proselitista, por lo tanto, elegirán sus autoridades y funcionarán por el procedimiento establecido en el art. 65 de esta Carta Orgánica. Estarán sujetas a la autoridad Seccional o de Circuito.

Art. 61. — La mujer con prescindencia del número de miembros de su sexo, que integran los órganos directivos del Partido, tendrá derecho a una representación en el Consejo de Gobierno Provincial y en los Comités Seccionales o de Circuitos con un titular y un suplente, cuya elección se realizará de la manera prevista en esta Carta Orgánica para tales organismos y en forma simultánea.

Art. 62. — Tendrán derecho a elegir y ser elegidas, todas las afiliadas de (18) dieciocho años de edad cumplidos. Inscriptas en el Padrón partidario, con antigüedad mínima de (6) seis meses.

Art. 63. — Podrán darse su propio Reglamento Interno, dentro de la normativa de esta Carta Orgánica y sujeto a revisión por el Consejo de Gobierno Provincial.

Art. 64. — Tendrán su propio Tesoro, formado por las cuotas voluntarias de sus integrantes.

TITULO V

DEL SISTEMA ELECTORAL INTERNO

Art. 65. — Las elecciones partidarias internas se regirán por la presente Carta Orgánica subsidiariamente por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley 23.298), y en lo que sea aplicable por Legislación Electoral.

CAPITULO I. — DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO:

Art. 66. — El Padrón del Partido se formará con los inscriptos en el Registro de Afiliados. Su confección estará a cargo de los Comités Seccionales y de Circuitos, que lo elevarán con las firmas de sus autoridades para su aprobación al Organismo Ejecutivo del Consejo de Gobierno Provincial, (45) cuarenta y cinco días antes de la fecha de comicio interno, junto con las observaciones o impugnaciones que puedan formarse con un mes de antelación a la fecha del comicio.

Art. 67. — El Organismo Ejecutivo del Consejo de Gobierno Provincial, convocará a elecciones internas de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica con anticipación mínima de (60) sesenta días a la fecha del comicio. La convocatoria se publicará y se comunicará a la Junta Electoral del Partido, remitiéndole los padrones aprobados y contendrá bajo pena de nulidad, día y hora de la elección y cargos que se eligen.

Art. 68. — La elección de autoridades del Partido; Convencionales; Consejo de Gobierno; Miembros de Comités Seccionales y de Circuitos; Miembros del Tribunal de Conducta y de la Comisión Patrimonial. Se efectuará por el voto directo y secreto de los afiliados. La mayoría obtendrá el 66 % de los Miembros y la Minoría el 34 %. En caso de imposibilidad para dividir el miembro en disputa se adjudicará a la mayoría. De la misma manera se elegirán los Comités de la Juventud y Femenino.

Art. 69. — La organización y fiscalización de los comicios internos para la elección de autoridades partidarias estará a cargo de la Junta Electoral Provincial que será designada por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros titulares y suplentes, las que se integrará con cinco (5) miembros titulares y (5) cinco suplentes, con la siguiente composición: un (1) Presidente; un (1) Secretario y (3) tres Vocales. La Junta Electoral Provincial se dará su propio Reglamento, el que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno y sus miembros durarán en sus cargos mientras dure el mandato del Consejo que lo designó, pudiendo ser objeto de nuevas designaciones.

Art. 70. — En cada Sección y Circuito actuará un Representante de la Junta Electoral Provincial, designado por ésta, quien presidirá la elección en la jurisdicción donde actúe.

Art. 71. — Los afiliados tendrán derecho a presentar para su oficialización, listas de candidatos a cargos partidarios, los que podrán ser por el total o parte de los agrupamientos de cargos a cumplir. Los integrantes de los Comités de la Juventud y de Mujeres podrán presentar sus candidatos, en forma conjunta o separada de las listas anteriores.

Su presentación deberá efectuarse ante la Junta Electoral del Partido (30) treinta días antes del comicio y ésta la oficializará con una anticipación no menor a (15) quince días del comicio. Si vencido el plazo de oficialización de listas se hubiese presentado una sola, la Junta Electoral al oficializarla deberá proclamar a los candidatos que la integran.

Art. 72. — Las listas se presentarán en formularios que distribuirá la Junta Electoral del Partido, el que contendrá todos los requisitos que deben ser satisfechos por la cantidad y auspiciantes, referidos a cargos que se eligen, nombres, firmas, documentación electoral y domicilio, y su pedido de oficialización debe ser auspiciado por un número mínimo de afiliados hábiles e inscriptos en el padrón partidario que corresponda, el que será equivalente al cinco (5) por ciento del mismo. Además el pedido debe indicar nombre y domicilio del o los apoderados que la representarán ante la Junta Electoral del Partido.

Art. 73. — Las listas se diferenciarán por colores, con excepción del uso del blanco por constituir éste un símbolo del Partido. Por la misma razón en su denominación a efectos del comicio, no podrán ser identificadas con el nombre partidario, aun cuando contenga aditamentos.

Art. 74. — Contra resolución denegatoria de oficialización de una lista por parte de la Junta Electoral Provincial, podrá imponerse recurso ante el Consejo de Gobierno dentro del término de (48) cuarenta y ocho horas de notificada. La falta de resolución por el Consejo de Gobierno Provincial dentro de los (3) tres días siguientes al de la interposición de recursos, tendrá efecto revocatorio de la resolución recurrida y como consecuencia, la oficialización de la lista.

Art. 75. — Las listas deberán ser presentadas con todos los cargos a cubrir en su categoría, con la totalidad de los candidatos necesarios y se deberá votar sin tacha alguna. Si al escrutarse una boleta ésta registrase tachas el voto será anulado.

CAPITULO II. — DE LA ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS NACIONALES; PROVINCIALES Y MUNICIPALES.

Art. 77. — Los candidatos a cargos electivos públicos nacionales y provinciales serán elegidos por la Convención general del Partido, convocada al efecto por el Consejo de Gobierno Provincial con (15) quince días de anticipación.

Art. 78. — La elección de los candidatos se hará por **mayoría absoluta** de la Convención en los siguientes casos:

a) Candidatos a electores de Presidente y Vice-Presidente de la Nación y si así se resolviese, las candidaturas se sostendrán.

b) Candidatos a Electores de Gobernador y Vice-Gobernador y si así se resolviese, las candidaturas que deberá sostener.

c) Candidatos a Convencionales Constituyentes Nacionales y Provinciales.

d) Candidatos a Senadores Nacionales y Provinciales.

e) Candidatos a Diputados Nacionales y Provinciales.

f) Los funcionarios a designarse para cumplir desempeño en el gobierno, se elegirán por mayoría absoluta del Consejo de Gobierno Provincial.

g) Los cargos electivos de Senador Nacional o Provincial y Diputado Nacional y Provincial, pertenecen indiscutiblemente al "Partido Acción Correntina".

Se elegirán en forma secreta por los dos tercios (2/3) de los votos presentes los Candidatos a Senadores Nacionales y Provincial. Asimismo se elegirán por mayoría de votos secretos los Candidatos a Diputado Nacional y Provincial. En el caso de exigencia de mayoría absoluta o de los dos tercios (2/3), si éstas no se obtuvieran, se practicará una segunda votación secreta entre los dos candidatos o listas de candidatos más votados, consagrándose a quien resulte electo por simple mayoría.

Art. 79. — La elección de los candidatos electivos municipales estará a cargo de los Comités Seccionales y de Circuitos que correspondan a los respectivos municipios. Los candidatos serán elegidos por mayoría simple y el voto directo y secreto de los miembros presentes.

Art. 80. — La convocatoria a elección de cargos electivos municipales se efectuará por el Organismo Ejecutivo del Consejo de Gobierno Provincial con (15) quince días de anticipación.

Art. 81. — No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos ni ser nominados para ejercer cargos partidarios:

a) Los excluidos del Padrón Electoral a consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal Superior y Subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad o en situación de retiro, cuando hayan sido llamados a prestar servicios.

c) El personal Superior y Subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación y de las Provincias en actividad o retirados llamados a prestar servicios.

d) No pueden ser afiliados: Los Magistrados del Poder Judicial de la Nación y Provincia y de Tribunales de Faltas Municipales —art. 24 de la ley 23.298—.

e) Sin perjuicio de art. 5to. inc. b y c el afiliado que desempeñe las funciones de: Presidente del Partido no podrá ejercer al mismo tiempo el cargo de Gobernador; Senador Nacional o Diputado Nacional.

f) De ser elegido para desempeñar las funciones del inciso e, solicitará licencia como Presidente del Partido mientras ejerza las funciones y permanecerá como simple afiliado.

g) En su caso será reemplazado por el Vicepresidente Primero; Segundo y Tercero sucesivamente del Organismo Ejecutivo. Si éstos tuvieran impedimentos el Consejo llamará a Convención General en los términos de esta Carta Orgánica y designará un nuevo presidente.

TITULO VI

LIBROS SIMBOLOS Y EMBLEMAS PARTIDARIOS

Art. 82. — Serán llevados los Libros Partidarios determinados por las Leyes:

a) Libro de Inventario que deberá llevar el Consejo de Gobierno. Comités Seccionales y de Circuitos.

b) Libro de Caja, debiendo conservarse la documentación complementaria correspondiente por el término de (3) tres años.

c) Libro de Actas y Resoluciones, en hojas fijas o móviles.

d) Fichero de Afiliados.

Art. 83. — El Partido registrará ante las autoridades competentes el uso exclusivo de un emblema que consistirá en una bandera con las siguientes características:

a) Paño blanco de 1 m. de largo por 80 cm. de ancho.

b) En el centro llevará estampada la Provincia de Corrientes con su división política Departamentales.

c) Se cruzará horizontalmente a lo largo una franja celeste de 0,20 cm. que se interrumpe donde se inician los límites de la provincia de Corrientes.

d) En el margen superior llevará la inscripción "PARTIDO" en letras de color negro de 0,10 cm. de alto y, en la parte inferior "ACCION CORRENTINA".

Símbolo: Se adoptará como escudo la bandera del Partido.

Música: Se adoptará la letra y música del Himno a Corrientes.

TITULO VII

PATRIMONIO DEL PARTIDO (BIENES Y RECURSOS)

Art. 84. — El Tesoro del Partido se formará:

a) Con las cuotas de contribución voluntaria de los afiliados.

b) Con la contribución también voluntaria de los legisladores nacionales, provinciales y concejales municipales.

c) Las donaciones y legados efectuados por personas debidamente justificadas.

d) Los bienes muebles o inmuebles adquiridos por compra, por donación.

e) Se reclamarán los fondos pertinentes, autorizados por la legislación vigente.

Art. 85. — La totalidad de los fondos del Partido, serán depositados en una cuenta especial en el Banco de la Provincia de Corrientes, a los integrantes del Consejo de Gobierno Provincial y a nombre del Presidente; Vicepresidente Primero; Segundo; Tercero y Tesorero, no pudiendo girarse sobre la misma sin conocimiento del Organismo Ejecutivo. No es necesario autorización cuando el monto de la misma no exceda de CIEN MIL AUSTRALES.

TITULO VIII

CAUSAS DE CADUCIDAD Y EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 86. — La caducidad dará lugar a la cancelación de la inscripción del Partido en el Registro y pérdida de la personalidad política. La extinción pondrá fin a la existencia legal del Partido y dará lugar a su disolución.

Art. 87. — Son causas de Caducidad de la Personalidad Política del Partido.

a) La no realización de elecciones partidarias internas durante el término de (4) cuatro años.

b) La no presentación en Circuito alguno de (3) tres elecciones consecutivas sin causas debidamente justificadas.

c) No alcanzar en (2) dos elecciones sucesivas el (2) dos por ciento del padrón Electoral en ningún Circuito.

d) La violación de lo determinado en los artículos 7º inc. e) y g) y 37 de la Ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), previa intimación judicial.

Art. 88. — El Partido se Extinguirá:

a) Por la voluntad de los afiliados, expresada en elección directa en la Provincia, con el voto afirmativo del (90 %) noventa por ciento de los inscriptos en el padrón partidario.

b) Cuando autoridades del Partido o candidatos no autorizados por aquéllas, cometieran delitos de acción pública.

c) Por impartir instrucción militar a los afiliados u organizarlos militarmente.

TITULO IX

DISPOSICION FINAL

Art. 89. — La Supremacía legal de esta Carta Orgánica consagrada en su artículo primero, lo es sin perjuicio de la sujeción por el "PARTIDO ACCION CORRENTINA", a las normas de orden público contenidas en la Ley vigente. La que además será de aplicación supletoria para todo supuesto no contemplado por aquélla.

CLAUSULAS TRANSITORIAS

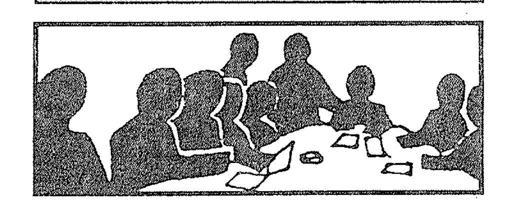
Art. 90. — Los términos fijados en la Carta Orgánica para elección de autoridades y de Convocatoria a la Convención para la elección de candidato a cargos electivos podrán reducirse, en el supuesto de que exigencias legales sobre fechas de comicios, así lo requieran.

Art. 91. — En razón de encontrarse el Partido en formación y presentada ante la Justicia Federal —Secretaría Electoral— con asiento en Corrientes y, dado la proximidad de las fechas de elecciones generales provincial, se faculta a la Junta Promotora del Partido o al Consejo de Gobierno, por esta sola y única vez, a elegir los candidatos electivos y a los funcionarios de gobierno que ocuparan cargos públicos; con prescindencia del art. 77 y 78 inc. f) de esta Carta Orgánica.

Eduardo Agrelo, Abogado-Secretario Electoral.

e. 17/5 Nº 1037 v. 17/5/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALELSA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber a los Accionistas de ALELSA S. A. que se sita a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse una hora después, para el día 31 de Mayo de 1991 en su sede social sita en Hubac Nº 4736 de Capital Federal a las 12 Hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación y elección del directorio.
3º) Ratificación del contrato de administración firmado.

El Presidente

Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 10/5 Nº 53.493 v. 17/5/91

ADMINISTRACION GAYNOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1991 a las 17 hs. en la Sede Social de Posadas 1564 Piso 2º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 14º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Designación del Número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.699 v. 20/5/91

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima, Empresa de Comisiones, Mandatos, Administraciones y Gestora o Mandataria de Remates
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 2408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1991, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Remuneraciones de los Directores por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
4º) Honorarios de directores y síndicos.
5º) Tratamiento de la pérdida remanente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.713 v. 20/5/91

ALPHACRUX
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.232

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1991, a las 10,00 horas en el local social, San José 83, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Quinto Ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Fijación de garantías.
6º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.537 v. 20/5/91

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días la siguiente: "Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1991, a las doce horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede de Lavalle 750, piso 12, oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Designación de un nuevo Directorio.
6º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/5 Nº 53.599 v. 20/5/91

ACAMBUCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ACAMBUCO SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 3 de junio de 1991, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Razones de la convocatoria fuera de término";
3º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1990";
4º) "Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio — aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550 — y la Sindicatura";
5º) "Aumento del capital social";
6º) "Reforma del Estatuto Social";
7º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación";
8º) "Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes".

El Autorizado

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 14/5 Nº 53.795 v. 21/5/91

ARGEMOFIN
Sociedad Anónima Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1991 a las 15 horas en Esmeralda 339, piso 1º de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Determinación del número de miembros titulares del Directorio y elección de los mismos. Determinación de la designación o no de Directores suplentes y, caso afirmativo, establecer su número y elección del o de los mismos;
3º) Consideración renuncias Síndicos titulares y suplentes. Caso de sus aceptaciones totales o parciales, designación nuevos miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y resolución aumento capital social, inclusive mediante la capitalización de preexistentes anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital;
5º) Canje acciones actualmente en circulación. Emisión nuevas acciones;
6º) Modificación arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

El Directorio
e. 16/5 Nº 54.034 v. 22/5/91

ARROYO PANTANOSO
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº A - 33.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1991, a las 10 horas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3º) Consideración de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución Directorio y Síndico.
6º) Fijación número directores y designación de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires,

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de las entidades depositarias con la anticipación que marca la ley (art. 238, Ley 19.550). La recepción de acciones se efectuará de 9 a 12 y de 13 a 17 hs.

e. 16/5 Nº 53.955 v. 22/5/91

"B"

BULLRICH TRADICION
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia 72.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1991, a las diez horas treinta minutos, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
4º) Tratamiento de la pérdida remanente del ejercicio.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Directorio
e. 13/5 Nº 53.663 v. 20/5/91

"C"

CELULOSA JUJUY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011 - 3º Piso, Buenos Aires, el 29 de mayo de 1991, a las 18.00 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. Nº 234 - Inc. 1 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y destino del resultado.
3º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.483 v. 17/5/91

CIGOL
S. A.
Registro 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del "Cigol S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1991, a las 14 horas, en Av. de Mayo 822, piso 4º, Of. "H", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Canje de las acciones nominativas por acciones al portador.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.423 v. 17/5/91

COMPAÑIA CASCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1991 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, notas, anexos

y cuadros complementarios por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990, así como el informe del síndico.
2º) Destino de las utilidades (Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones - Art. 188 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la actuación de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de directores y síndicos.
5º) Elección del directorio. Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.
El Director
e. 10/5 Nº 53.481 v. 17/5/91

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES
Sociedad Anónima —CIA—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1º y 2º convocatoria de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, para el día 30 de Mayo de 1991 a las 16 horas, en Av. Callao 1016 Piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/90.
4º) Consideración resultados del Ejercicio al 30/6/90.
5º) Consideración de la actuación del Directorio por el ejercicio al 30/6/90.
6º) Determinación del número de Directores, su elección y duración en el Cargo.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.431 v. 17/5/91

CARBORUNDUM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 7014

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1991, a las 9 horas, en Talcahuano 736, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y del resultado de dicho ejercicio.
2º) Remuneración de la Sindicatura y Directorio (artículo 261 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 13/5 Nº 53.531 v. 20/5/91

CARTONERIA BENGRI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio Social, Alcaraz Nº 4226, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de uno o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento del Capital. Emisión de acciones. Suspensión y limitación del derecho de preferencia.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.629 v. 20/5/91

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991, 19,30 horas en Arenales 1336 8vo. Piso, Dto. A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 32, cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Situación de los socios morosos. Estado de juicios.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1991.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/5 Nº 53.598 v. 20/5/91

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera Convocatoria, a realizarse el día 31 de mayo de 1991, a las 16,30 horas, en la Sede Social, Montevideo 496, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Aprobación de honorarios de Directores, Art. 261, Ley 19.550 y aprobación honorarios Síndico.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1991
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Montevideo 496, piso 8º, Capital, sus acciones o certificados Bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 13/5 Nº 53.625 v. 20/5/91

COLEGIO SANTA INES
S. A. Educacional
Registro Nº 20.649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 1991 a las 9 horas en Paraguay 1132 - 5º Piso - Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, en Paraguay 1132 - 5º - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable de los Bienes de Uso de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.742 y Ley 21.525, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7 de mayo de 1991
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.611 v. 20/5/91

CONSTANTINO D. TISI Y HNO.
S. A. I. C.
Registro Nº 28.129

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1991 a las 17 horas, en la sede legal, calle Castro Barros 525/33 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Nombramiento de nuevo Directorio.-
3 de Mayo de 1991
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.602 v. 20/5/91

"E"

E. A. BALBI E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1991 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores.
5º) Designación de Directores por el término de dos año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, abril 27 de 1991.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.401 v. 17/5/91

EL SUAZAL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1991, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Roque Saenz Peña 570, 4º P, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Aprobación de la Cuenta Ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación del Resultado del ejercicio y su destino.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Director

Se recuerda a los Sres. Socios y accionistas las previsiones del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencias a Asambleas. El Balance está a disposición de los socios y accionistas en la Sede Social.
e. 10/5 Nº 53.526 v. 17/5/91

EL TREBOL
S. A. C.
(Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 1991 a las 17.00 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Estados Contables e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 22º. Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1990.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de Diciembre de 1993.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia; Tres miembros titulares y tres suplentes, por el término de un período.
7º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1991.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.496 v. 17/5/91

ELLERYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Mayo de 1991, a las 10.30 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1991.
3º) Aprobación del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.552 v. 20/5/91

ELLERYS
Sociedad Anónima
Número de Registro de la Inspección General de Justicia: 11.332

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de Mayo de 1991, a las 11.30 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización expresa al Directorio para proceder a la venta de los inmuebles.
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1991.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.551 v. 20/5/91

ESTANCIAS EL BAGUAL
Sociedad Anónima
Registro A 72.337

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1991 a las 14 horas, en la sede legal, calle Castro Barros 525/33 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de nuevo Directorio.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.601 v. 20/5/91

ECHESORTU Y CASAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECHESORTU Y CASAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de junio de 1991 a las 11 horas, en Rivadavia 969, 6º piso, oficina A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera del término.
3º) Desistimiento de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 1987 del traslado de la sede social.
4º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1990. Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990. Fijación de su retribución.
5º) Fijación del número de directores. Su designación.
6º) Designación de Síndico Titular y suplente.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.
El Directorio

NOTA: Dep. de acciones no menos de tres días hábiles anticip. Fecha asamblea 10 a 13 Hs. L a V.
e. 16/5 Nº 53.985 v. 22/5/91

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1991, a las 19 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Análisis de la Explotación Directa, Anexos, Notas, Revalúo de la Ley 19.742. Informe de la Comisión de Vigilancia, Dictamen del Contador Público Certificante, Inventario y Memoria correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990 y destino de los saldos de actualización.
Punto 3º) Aprobación del revalúo contable ley 19.742 al 31 de diciembre de 1990 y destino de los saldos de actualización.
Punto 4º) Designación del Contador Certificante por el Ejercicio 1991 y su retribución.
Punto 5º) Fijación del Número y Elección de los Miembros del directorio.
Punto 6º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
El Presidente
e. 16/5 Nº 54.050 v. 22/5/91

"F"

FERNANDO VANNELLI E HIJOS EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Sociedad Anónima Registro Nº 9793

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 1991, a las 15,00 hs., en Santa Fe 1780, 8º piso, Ofic. 807, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Explicación atraso confección Balance al 31/12/90.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234º, Inc. 1º Ley Nº 19.550 para el Ejercicio Nº 32 al 31/12/90.
4º) Honorarios a Directores y Síndico, exceso art. 261º Ley 19.550.
5º) Capitalización Ajuste de Capital.
6º) Reducción del Capital Social.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación de acuerdo al Art. 238º Ley Nº 19.550.
e. 14/5 Nº 53.814 v. 21/5/91

FIPAT S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FIPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de junio 1991, a las 08:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 09:00 Hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Iriarte Nº 2555 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en sus cargos a los miembros del Directorio designados en la reunión de directorio del 18 de enero de 1991.
3º) Estado de situación económica-financiera.
4º) Tratamiento del Balance General al 31 de agosto de 1990.
5º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art. 3 del Estatuto Social.
El Directorio
e. 16/5 Nº 54.016 v. 22/5/91

FORESTAL SAPUCAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 20 hs. en Talcahuano 638, piso 6º, dto. "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.
3º) Reforma, en su caso, del art. 13º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 16/5 Nº 53.913 v. 22/5/91

FORESTAL SAPUCAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 18 hs. en Talcahuano 638, piso 6º, dto. "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1990.
3º) Retribución a los Directores y Síndicos y asignación de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación y remoción de Directores de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio hasta la celebración de la Asamblea y consideración de las responsabilidades de los Directores por todo el período de su gestión.
El Directorio
e. 16/5 Nº 53.915 v. 22/5/91

FURON ACEROS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 15 hs. en Talcahuano 638, piso 6º, dto. "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1990.
3º) Retribución a los Directores y Síndico y asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación y remoción de Directores de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio hasta la celebración de la Asamblea y consideración de las responsabilidades de los directores por todo el período de su gestión.
El Directorio
e. 16/5 Nº 53.917 v. 22/5/91

FURON ACEROS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 17 horas en Talcahuano 638, piso 6º, dto. "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.
3º) Reforma, en su caso de las Arts. 5º y 6º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 16/5 Nº 53.920 v. 22/5/91

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS Sociedad Anónima Registro Nº 53.162

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea simultáneamente ordinaria y extraordinaria a celebrarse en Junín 1462, Buenos Aires, en primera convocatoria el 31 de Mayo de 1991 a las 19 hs. y en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990.
5º) Aumento del capital social, fijación de la prima de emisión y emisión de acciones.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.594 v. 20/5/91

GHOLD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo próximo a las 10:00 hs., en Buenos aires, Avda. Paseo Colón 728, 6º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Consideración de la remuneración del Directorio.
3º) Nombramiento del nuevo Directorio por finalización de los mandatos actuales.
4º) Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Directorio.
Buenos Aires, mayo 6, 1991.
El Directorio
e. 14/5 Nº 53.796 v. 21/5/91

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S. A. Registro 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "INMOBILIARIA ITALIA S. A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1991, a las 14 horas, en Av. de Mayo 822, piso 4º, Of. "H", Cap. Fed., para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Canje de las acciones nominativas por acciones al portador.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.422 v. 17/5/91

INSTITUTO PROPULSOR S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 1991, a las 20.30 hs. en las Oficinas de la Calle Moreno 1252 - Piso 2 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea
2º) Designación de los accionistas para firmar el Acto.
3º) Aumento del Capital Social.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.636 v. 20/5/91

INSTITUTO PROPULSOR S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 1991 a las 19.00 hs. en las Oficinas de la Calle Moreno 1252 - Piso 2 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la Gestión de Directores y Consejo de Vigilancia, y evaluación de su responsabilidad sobre actuado.
5º) Designación de autoridades.
6º) Distribución de utilidades
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.637 v. 20/5/91

"J"

JOSE STRAJMAN S. A. Com. Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 1991 a las 9 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de realización de Asamblea fuera del plazo reglamentario.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1990. Asignación remuneraciones al Directorio.
3º) Ajuste integral de los estados contables al 31/12/1990. Capitalización anual.
4º) Designación de Directores Titulares, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 2 de 1991.
El Presidente
e. 14/5 Nº 53.788 v. 21/5/91

"K"

KASDORF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 1991, a las 10 horas, en el local de la Avenida Corrientes 327, piso 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nro. 53, cerrado el 31/12/90. Consideración de los efectos de la Ley 19.742.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que se considera.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el referido ejercicio, que arroja quebranto.
5º) Fijación y designación de directores.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/5 Nº 53.580 v. 20/5/91

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de Mayo de 1991 a las 9.30 horas en su sede social, calle Paraná 768 - 9º Piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de Diciembre de 1990.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 31º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
4º) Destino del resultado del Ejercicio; establecer el pago de Dividendos.
5º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Consideración de conversión de las acciones nominativas en acciones al portador, y en su caso emisión y canje de títulos y reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales.

El Presidente

El punto 7º se tratará en carácter de Asamblea Extraordinaria. Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos, o certificados de depósito, o constancia de titularidad, de lunes a viernes, hasta el 24 de Mayo de 1991 en la mencionada sede social de la Sociedad, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 13/5 Nº 53.692 v. 20/5/91

"L"

LADDER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1991, a las 17 horas, en su sede social de Talcahuano 439 - 3º Piso - Of. 5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742, incluido en los estados contables al 31/12/90.
3º) Consideración de la memoria, estados contables, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/90.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios a directores y síndico.
6º) Determinación del número de directores y elección por un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 22 de abril de 1991.

El Directorio

e. 13/5 Nº 53.677 v. 20/5/91

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 30 de abril de 1991 se cita a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1991 a las 10 horas en la sede calle Warnes Nº 2358 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 77 cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio Nº 77 cerrado el día 31 de marzo de 1991.
4º) Fijación de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1 de abril de 1991 y su elección. Término de mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Término de mandato.
6º) Autorización para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto al domicilio citado de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

e. 13/5 Nº 53.330 v. 20/5/91

"M"

MANUEL FERNANDEZ VEGA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 28 de Mayo de 1991 en la calle Dardo Rocha 1014 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la asamblea.
2º) Ratificar o no el pedido de concurso preventivo de la empresa.
3º) Autorizar al Presidente del Directorio a dar los poderes y demás actos para llevar a cabo la decisión.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1991.

El Síndico

e. 10/5 Nº 53.522 v. 17/5/91

MAQUETEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 28 mayo 1991, 14 hs., la. convoc. y 15 hs. 2da. convoc. Salta 167, 6º "B", Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas aprobar acta.
2º) Explicación causas convocatoria Asamblea fuera de término.
3º) Consideración Doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración Resultado Ejerc. nº 13.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndico. Ej. Nº 13.
6º) Fijación número y elección Directores.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 10/5 Nº 53.399 v. 17/5/91

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991 a las 16:30 horas en la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre el Balance General, Cuentas y Recursos e Inventario. Memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1990. Consideración y resolución sobre las causas por las cuales la citada documentación es tratada en el plazo establecido por la ley 19.550 pero fuera del plazo establecido por la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
2º) Designación de siete miembros titulares y siete miembros suplentes del Directorio, a fin de proceder a la renovación de la mitad del mismo, conforme por lo dispuesto por los artículos 13, y 27, de los Estatutos. Designación de un miembro titular del Directorio para completar período y tres miembros suplentes del Directorio para completar período por vacancias producidas.
3º) Designación de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos y determinación de su remuneración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 567.539.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990 el cual arrojó quebranto.
5º) Designación especial de dos encargados, para que en representación de la Asamblea suscriban juntamente con el Sr. Presidente la respectiva acta y desempeñen, de resultar necesario, el cargo de escrutadores.

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.418 v. 17/5/91

MERCADO DEL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, del Mercado del Progreso Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1991, a las 20,30 hs. en Rivadavia 5430, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de la Memoria Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 32º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1990.

El Directorio

NOTA: a) Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria media hora después de la primera de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.484 v. 17/5/91

MERCADOS ESTRELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercados Estrella S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1991 a las 20.30 horas en Av. del Trabajo 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 1990.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Buenos Aires, 30 de abril de 1991.

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.503 v. 17/5/91

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1991, a las 18,00 horas, en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, ejercicio cerrado el 31.12.90.
4º) Remoción del Directorio Secretario.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de Fiscalización.

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.388 v. 17/5/91

MURANO
S. A. C. e I.
Nº de Registro 11.182

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Junio de 1991, a las once horas, en Bernardo de Irigoyen 972, piso 9º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General e Inventario, Estado de resultados, cuadros anexos y complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas en la empresa.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente por el término de 1 año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991

El Directorio

e. 13/5 Nº 53.679 v. 20/5/91

MURANO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Junio de 1991 a las diez horas en Bernardo de Irigoyen 972, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de "Murano" S. A. C. E. I. celebradas en las siguientes fechas: 14/4/986, 30/6/987, 29/4/988, 28/4/989 y 30/4/990, en las que se consideraron los siguientes puntos:
a) Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, cuadros anexos y notas complementarias e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989. Gestión del Directorio y Síndico.
b) Consideración de los resultados del ejercicio.
c) Aprobación remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas en la Empresa en dichos años.
d) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente efectuadas en las Asambleas mencionadas más arriba.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.

El Presidente

e. 13/5 Nº 53.680 v. 20/5/91

MARIVA BURSATIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1991, a las 17:00 horas en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social y reforma del artículo sexto de los estatutos sociales;
2º) Elección de un director titular;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 16/5 Nº 54.046 v. 22/5/91

"N"

NOSIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1991 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Cerrito 740, Piso 13 de Capital para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por Directores y designación de sus reemplazantes y tres suplentes.
3º) Ratificación de Actas de Asamblea y Directorio anteriores.
4º) Cambio del domicilio social.
5º) Consideración del plan de inversiones a desarrollar por la Sociedad.
6º) Aumento de capital.
7º) Incorporación de la Sindicatura.
8º) Designación del equipo gerencial/administrativo.

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.461 v. 17/5/91

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo de 1991, a las 17 hs., en la sede social, Timoteo Gordillo 5490, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2) Aumento de Capital Social hasta V/N ₳ 7.000.000.000, mediante la emisión de 6.997.700.000 acciones ordinarias, escriturales, de V/N ₳ 1 cada una, de un voto por acción con dividendos a partir del Ejercicio iniciado el 1.7.91, a ofrecer en suscripción a valor nominal con iguales derechos a los que confieren las acciones ordinarias en circulación.
3º) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones, en una o más veces, dentro del plazo de dos años y de la forma y condiciones de integración del valor nominal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1991.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales para ser inscriptos en el libro de asistencia, deben cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el día 24 de Mayo de 1991. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deben presentar constancia de titularidad.

e. 10/5 Nº 53.385 v. 17/5/91

PREALCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PREALCO S.A.I.C.I.F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1991 a las 11 horas, la que se realizará en la calle Paraguay 776 - 3er. Piso - Capital Federal, y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1991.

El Presidente

e. 13/5 Nº 53.651 v. 20/5/91

PRODUCTOS QUIMICOS ROSENFELD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1991, a las 12 horas en primera citación y a las 12 y 30 horas en segunda citación a realizarse en Sarandí 621, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos y ratificación de lo aprobado en la Asamblea ordinaria del día 21 de enero de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/5 Nº 53.685 v. 20/5/91

"R"

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I. G. P. J. Nº 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de mayo de 1991, a las 19 hs. en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social Nº 52 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Presidente y Vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio

e. 13/5 Nº 53.619 v. 20/5/91

RENAULT ARGENTINA
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo celebrado la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fijada para el día 30 de abril de 1991 por falta de quórum, convócase a los Señores Accionistas por segunda vez, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1991 a las 15 horas, en la Sede Social, Maipú 311, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas, mediante la aplicación de la Reserva Legal y parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" según lo dispuesto por el Art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembro de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (Miles ₳ 422.406.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990, el cual arrojó quebrantos. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reforma del Artículo 11º e incorporación de una cláusula transitoria al Estatuto Social, modificando el plazo del mandato de los Directores.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos según se resuelva en el punto anterior.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1990.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTAS: Para la consideración de los puntos 3º) y 6º) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 22 de mayo de 1991, inclusive, en Maipú 311, Piso 16º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 14/5 Nº 53.771 v. 17/5/91

"S"

SANS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1991 en Esmeralda 339, 2º cuerpo, 2º piso, Capital Federal, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Aprobación remuneración de los miembros del Directorio y Síndico según art. 261, párrafo 3º, ley 19.550 conforme al cargo y dedicación al mismo.
4º) Tratamiento del resultado, punto absorción del quebranto acumulado con la cuenta Ajustes al Capital.
5º) Elección de un miembro del Directorio.

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.412 v. 17/5/91

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1991, a las 11,00 horas, en el local de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio irregular de dos meses cerrado el 31 de diciembre de 1990 y tratamiento de los resultados.
2º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º) Aprobación gestión de Directores y Síndicos. Composición del Directorio y Sindicatura, extensión de sus mandatos de acuerdo al nuevo cierre del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. S.

e. 13/5 Nº 53.559 v. 20/5/91

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1991, a las 18,00 Hs. en el Centro Marítimo de Armadores Argentinos, Avda. Roque S. Peña 547, Piso 8º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo cuarto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Oscar M. Girassolli, Hugo C. Cuello y señora Mabel G. de Houtman que terminan sus mandatos.
3º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores Pedro Andruchow, Edgardo Piovano y Eduardo Lorenzutti, que terminan su mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes, una hora después.

e. 14/5 Nº 53.758 v. 21/5/91

SAMUHI
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAMUHI S.A.C.I. e I., para el día 11 de junio de 1991, a las 15,00 horas, a realizarse en Venezuela 1961, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 284 de la Ley 19.550.
2º) Modificación de los arts. Nº 11 y 16 del Estatuto Social como consecuencia de la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 16/5 Nº 53.969 v. 22/5/91

SOCUNA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7/6/91 a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Guardia Vieja 3556/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo y reforma en estatuto.

El Directorio

e. 16/5 Nº 53.978 v. 22/5/91

SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS S.A. para el día 30 de mayo de 1991 a las 15 horas en Avda. Callao Nº 262, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de 1990.
4º) Aprobación de la gestión realizada por la sindicatura.
5º) Consideración del exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 de los honorarios del directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio 1990.
7º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Consideración de los honorarios de los directores y sindicatura para el próximo ejercicio ad-referéndum de la próxima asamblea ordinaria de accionistas.

El Presidente

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.

e. 16/5 Nº 53.951 v. 22/5/91

"T"

TALLERES LAROCCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 1/6/91 a las 8 horas en Av. del Trabajo 2242, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias por ejercicio cerrado el 31/12/90;
2º) Aprobación absorción pérdidas con resultados no asignados de ejercicios anteriores;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Fijación número directores, designación y distribución cargos y elección síndicos titular y suplente.

El Presidente

e. 14/5 Nº 53.868 v. 21/5/91

T.E.N.S.A. TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1991 en la sede legal de la sociedad, calle Av. Callao 353, 3 A de esta Capital Federal, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para firmar el acta.
2º) Consideración de la resolución del directorio referida a la presentación en el expediente concursal solicitando su propia quiebra.

El Presidente

e. 14/5 Nº 53.887 v. 21/5/91

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1991, a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 41º Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 31 de enero de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31/1/91.
5º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/1/91.
6º) Destino de los resultados no asignados.
7º) Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
8º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/1/92.

El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 o de 15 a 17 horas, hasta el día 27 de mayo de 1991, a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.

e. 14/5 Nº 54.038 v. 21/5/91

"V"

XX SETIEMBRE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1º de junio de 1991, a las 19 horas en Austria 2133, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
3º) Aprobar gestión de Directorio y Sindicatura;
4º) Remuneración del Directorio de acuerdo al art. 261, inc. 2do. de la Ley 19.550;
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 14/5 Nº 53.827 v. 21/5/91

VENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de junio de 1991 a las 10 horas en Tucumán 1538, 4to., Of. D, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 1989.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
4º) Consideración de los resultados acumulados Asignados y No Asignados.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Informe sobre los motivos por los cuales se cita fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio

e. 16/5 Nº 53.934 v. 22/5/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Te. 322-0309 Avisa que David Recharte Curie vende a Juana Grimalda Napoli su hotel (sin servicio de comida) sito en ALSINA 1587 piso 1º Capital. Libre de toda deuda o gravamen reclamos de ley, en nuestras oficinas en término legal.

e. 10/5 Nº 53.406 v. 17/5/91

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881, PB. 3 Te. 322-0309, Cap. Avisa que Estela del Valle Lugones vende a Elda María Letelier Becerra su hotel sin servicio de comida, sito en AV. CASEROS 951 PB. Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/5 Nº 53.404 v. 17/5/91

Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Carmen Varela Montans vende a Juan Carlos Behobi, el negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas (500185) hasta 50 m2. 2 operarios: comercio minorista-venta de productos alimenticios en general (601000) sup. total 58,10 sito en AV. CHICLANA 3001 Capital. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 10/5 Nº 53.419 v. 17/5/91

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Víctor Loria Martillero Público) oficinas Paraná nº 264, 2º Piso of. 19 y 20 Capital T.E. 49-6046 avisan: Que la firma 'Murguiondo 2902' Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Carlos Alberto Suarez L.E. nº 4.408.966, Rodolfo Ramón Ricca L.E. nº 4.390.988 y Juan Ricca L.E. nº 4.390.987, el negocio de Elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, empanadas, postres, churros, café y casa de lunch, ubicado en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6100 Capital Federal. Domicilio partes y reclamaciones de Ley n/oficinas.

e. 10/5 Nº 53.413 v. 17/5/91

Se comunica que el señor: Jorge Norberto Pereyra, vende transfiere su negocio dedicado a: Taller mecánico reparación del automotor, soldadura autógena y eléctrica (Exped. 51135/71, sito AV. JUJUY 860 P. Baja Capital Federal, a los señores José Teodoro Thelen y Daniel Armando Kuczynski. Reclamos de ley, calle Castañon 746, Capital Federal.

e. 10/5 Nº 53.392 v. 17/5/91

Se comunica que Gustavo Mario Costanza vende su negocio de Comercio minorista de: Bebidas en general envasadas (601010), golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266 (601040), artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabados (603210), artículos de perfumería y tocador (603220), artículos de limpieza (603221), artículos personales y para regalos (603310), sito en AVENIDA LA PLATA Nº 655, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen a Marta Orbegozo de Greco. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 10/5 Nº 53.509 v. 17/5/91

Adalberto José Fernández, D. N. I. Nº 12.992.050, comunica que vendió a Magic S. A., el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en AVENIDA ANGEL GALLARDO 1023, de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.

e. 13/5 Nº 53.577 v. 20/5/91

Abal, representada por Martín van Vlerken, comunica que María Edith M. de Palacio vende a Patricio Saner su kiosko sito en AV. LAS HERAS 3722 - Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. "J" Cap.

e. 13/5 Nº 53.542 v. 20/5/91

José Varela Otero, vende el 50% de su negocio de restaurante y despacho de bebidas sito en AV. CABILDO 4415, Capital, a Luis Varela Otero, libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio: Av. Cabildo 4415. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1991.

e. 14/5 Nº 53.721 v. 21/5/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1ro. "6", Capital, TE 49-4255, avisa: que Carlos Jesús Pando y Alfredo Venerando Bastián venden a Juan Carlos Jesús Lattaruolo y Enrique Alfredo Adell Copello el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, sito en Capital Federal, calle AVDA. CORDOBA 1472, Planta Baja, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/5 Nº 53.842 v. 21/5/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1ro. "6", Capital, TE 49-4255, avisa: Que "Mourin, Fernández, González & Cía" y/o José García, Teófilo González, Guillermo Mourin, David Oroña y José Fernández venden a Córdoba 1893 S. R. L. (en formación) el fondo de comercio del rubro de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y postres, casa de lunch, despacho de bebidas, café, sito en Capital Federal, calle AVENIDA CORDOBA 1893/99, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/5 Nº 53.841 v. 21/5/91

Se avisa al comercio que Alicia Boschetto vende a Joaquín Moro su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 15.419 A. D. 740.24 (sin acceso de público) sito en AV. DE LOS INCAS 3183 P.B., libre de todo gravamen. Reclamos ley y domicilio partes, en negocio.

e. 14/5 Nº 53.779 v. 21/5/91

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que queda nula y sin efecto la publicación Nº 50.808, del 17/4 al 23/4/91, local sito en AIZPURUA 2727, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/5 Nº 53.959 v. 22/5/91

Por cinco días. Se hace saber al comercio en general que: Doña Norma Carmen Alicia Fernández de Angelicchio, L.C. 4.222.412 vende al Sr. Ricardo Daniel Bietti, D.N.I. 10.128.767 el fondo de comercio del local dedicado a la venta de Materiales de la construcción con todo lo instalado en el mismo sito en la calle ALVAREZ JONTE 1896/98 esq. TERRERO 2289, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 16/5 Nº 54.006 v. 22/5/91

"B"

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que Piero Santoro vende a Pablo Groba su kiosco sito en BILLINGHURST 2103 - Cap. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. - "J" - Cap.

e. 13/5 Nº 53.543 v. 20/5/91

"C"

José A. Sarubbi, Martillero Público por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Rubén R. Cordero con domicilio en Viejo Bueno 5330 Cap. vende a Carlos F. De Armero Cornejo con domicilio en Castelli 88 Quilmes (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 185 - P.B. - Cap. Oposiciones de Ley en Larrea 236 - 8vo. "36" Cap.

e. 10/5 Nº 53.434 v. 17/5/91

Abal, representada por Martín Van Vlerken, comunica que Eduardo Haag vende a Andrés Valentini su Kiosko sito en CERRITO 458 - Cap Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. - "J" - Cap.

e. 13/5 Nº 53.544 v. 20/5/91

Se informa que el Señor Héctor Oscar Parada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.414.791, cede, vende y transfiere el fondo de comercio sito en CORONEL CARDENAS 2239, Capital Federal a la Señora Stefania Miller, Documento Nacional de IdentidadNº 18.700.106 dedicado a la elaboración de productos de panadería, masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista, venta de comestibles y bebidas envasadas, bombonería y venta de helados sin elaboración,

libre de toda deuda o gravamen. Los reclamos de ley se reciben en dicho domicilio. Buenos Aires, 3 de Mayo de 1991.
e. 13/5 Nº 53.590 v. 20/5/91

Abal, representada por Martín Van Vlerken vende a Roberto Resnik su kiosko sito en CORRIENTES Nº 777 - CAP. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. "J" - Cap.
e. 13/5 Nº 53.541 v. 20/5/91

Nélida Yolanda Melito, con domicilio en Linneo 2032, propietaria de la farmacia Grecia, sita en CRISOLOGO LARRALDE 1902, de esta ciudad, avisa la transferencia del fondo de comercio con todo su activo y pasivo a "Grecia Sociedad en Comandita Simple", con domicilio social en Av. Santa Fe 2879 - 3°A", Capital Federal. Oposición de ley en farmacia vendida.-
e. 13/5 Nº 53.652 v. 20/5/91

Schaer y Brión S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Gustavo Cons Bua y José Cons Camaño venden a Babete S. A. Panadería, Venta de Helados, Elaboración y Venta de Productos de Graham, sito en CONESA 1152/56, de Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 14/5 Nº 53.731 v. 21/5/91

Schaer y Brión S. R. L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que Rubén Cervera, José Cons Camaño y Gustavo Cons Bua, o Rupanca S. R. L. (Sociedad de hecho) venden a Babete S. A. Panadería, venta de helados, elaboración y venta de productos de graham, sito en CONESA 1152/56, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Cap. Federal.
e. 14/5 Nº 53.732 v. 21/5/91

Se avisa que María Agueda Regueira de Cruz vende a Alicia Marta Marín el negocio de hotel sito en la calle COSTA RICA 4137/39, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley: San Martín 50, 4º Piso, Capital Federal.
e. 14/5 Nº 53.840 v. 21/5/91

"CH"

"Farmacia Nueva Argentina Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle CHARCAS 4299 a "Farmacia Ancla Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 10/5 Nº 53.517 v. 17/5/91

"D"

Fortunato José Suppa, Corredor Público, avisa que Andrés Landa vende a José Fogliano su negocio de fotocopias, sito en DIAGONAL R. SAENZ PEÑA 1195, Capital. Reclamos de Ley: Cabildo 546, Capital.
e. 14/5 Nº 53.729 v. 21/5/91

"F"

Renzacci & Asoc. representada por Roberto Renzacci, Corr. Públ., con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P., Cap., avisan que Miriam Clara Olivieri de Abalde Alonso vende a Horacio Omar González el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, emparedados, etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (s/elab.) sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1098 - Capital. Recl. de Ley y dom. de las ptes. en nuestras ofic.
e. 13/5 Nº 53.681 v. 20/5/91

Schaer y Brión S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que David Faustino García Insúa vende a Angélica Margarita Guzmán, Braulio Roberto Freytes y Gustavo Manuel Ponce "Panadería y Fábrica de Masas", sito en FAMATINA 3602/16 y CACHI 309, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 14/5 Nº 53.733 v. 21/5/91

"G"

Se comunica que el señor Manuel Gil Noya y la señora Angela Demetria Ignacia Ocampo de Gil venden y transfieren a los señores José Luis Gil, Miguel Angel Gil y Daniel Alberto Gil, su negocio dedicado a Fábrica y venta de artículos de Muebles de Jardín, Playa y Deportes, denominado "Casa Gilsa" ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 1370 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 10/5 Nº 53.397 v. 17/5/91

Isaac Sabaj corredor público nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3, Te. 322-0309 Capital, avisa que Jorge Osvaldo Mendez vende a Juan Carlos Larroca su hotel (sin servicio de comida) sito en GRAL. URQUIZA 214 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/5 Nº 53.407 v. 17/5/91

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto Renzacci, Corr. Públi. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Cap. avisan que, Rodolfo Echave vende a Miguel Angel Lara el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), fiambrería (202003), lácteos (202012), bebidas envasadas (202002), galletitas (202005), masas (202007), bombonería (202004), helados (sin elaboración) (202009), dietéticos (202010), elaboración y venta de empanadas (para su consumo fuera del local) (08003), despacho de pan (202006), sito en GIRIBONE 635 y FEDERICO LACROZE 3591, Locales 1 Y 4 - Capital Federal Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas
e.13/5 Nº 53.682 v. 20/5/91

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz 3747, Capital, comunica que Miguel Angel Mata, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Juan Carlos Miniño, el negocio de elaboración de masas y emparedados, despacho de pan, comercio minorista: venta de comestibles y bebidas en general envasadas, denominado "Dorrego", sito en la calle GUEMES 3590, de esta Capital.- Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 13/5 Nº 53.662 v. 20/5/91

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Adalberto Omar Fuentes vende a Juan Omar Gómez y Haydeé del Carmen Lacapara negocio de Comercio Minorista: Venta de Galletitas, Despacho de Pan, venta de masas, emparedados (sin elaboración), golosinas envasadas (quiosco) y lo comprendido en Ordenanza 33266 (601000-020-030-040); sito en GRAL. MARTIN DE GAINZA 1002, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 16/5 Nº 53.964 v. 22/5/91

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S. A. , representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital, avisa que: Rectifica el nombre y apellido de uno de los compradores del negocio sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2261/63 Capital - publicado en el edicto Nº 47.934, de fecha 09/04 al 15/04/91, y rectificatoria del 16/04 al 22/04/91, siendo el correcto: Rubén Domingo Larosa, r/ley nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 52.777 v. 20/5/91

"J"

Carballo S.A. comunica que con fecha 1/6/90 transfirió el fondo de Comercio del Taller Mecánico y carga de acumuladores y baterías eléctricas (Carpeta Municipal 10111/83) (Trámite Nº 1134) ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 592/94 al señor Ricardo Osvaldo Diaz. Reclamos de Ley Carballo S.A. domicilio Juan Bautista Alberdi 592/94 Capital Federal.
e. 10/5 Nº 53.410 v. 17/5/91

Roberto Tafel y Boris Obludzyner comunican la transferencia del fondo de comercio del local sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 2464/68, P.B., E/Piso, 1º y 2º Piso que funciona como "fabricación de artículos de tejidos de punto", por resolución Nº 4265/5519/83. a favor de "Taviani S. R. L.". Reclamos de ley: calle Agustín García 2464/68, Cap. Fed.
e. 13/5 Nº 53.535 v. 20/5/91

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Hilda Delicia Kachuk vende a Lidia Dominguez, negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Fiambrería, Quesería, Bombonería, Despacho de Pan, Venta de Galletitas, Productos Lácteos, Elaboración y Venta de Emparedados, Masas, Postres y Similares, con depósito complementario; sito en JOSE M. MORENO 1282, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas. Esta publicación rectifica el Nº 50.810, publicada del 17/4 al 23/4/91.
e. 16/5 Nº 53.963 v. 22/5/91

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Ramón Antonio Urbina y Juan Ramón Urbina venden a Zara Rosa Alderete negocio de Panadería, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas, elaboración y venta de empanadas; sito en JUAN DE GARAY 3448/50, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 16/5 Nº 53.958 v. 22/5/91

"L"

Abal, representada por Martín Van Vlerken. comunica que Adrián Castignani vende a Carlos Gómez su kiosco sito en LAVALLE 750, CAP. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 - 6to. - "J" - Cap.
e. 13/5 Nº 53.540 v. 20/5/91

Emilio Varela por sí, y Jorge José Nicolás Santos en representación de Manuel Suárez, avisan por cinco días que venden, ceden y transfieren a Aurora Lucrecia Gómez de Varela, el 66,66% indiviso, que tienen y le pertenecen del fondo de comercio de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en LOPE DE VEGA Nº 1864/66, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en Sánchez de Loria 15, Capital Federal.
e. 14/5 Nº 53.834 v. 21/5/91

"M"

Abal, representada por Martín van Vlerken, comunica que Carlos Bravo vende a Mario Pontilli su kiosco sito en MONTEVIDEO 722. Oposiciones: Av. Corrientes 1250, 6to. "J", Cap.
e. 16/5 Nº 53.954 v. 22/5/91

"N"

Domingo Cavallo y Héctor Di Lorenzo avisan que venden el garage sito en NOGOYA 5078 y BAIGORRIA 5071, PB al señor Miguel A. Torres, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Fonrouge 2950, dentro del término legal.
e. 10/5 Nº 53.487 v. 17/5/91

"P"

Cepal Asesores S. R. L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Alberto Rubén Sánchez vende a Christian Javier Riquelme, su negocio de elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, sito en la calle PATRON Nº 5683/89 y MIRALLA Nº 294, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 14/5 Nº 53.722 v. 21/5/91

"S"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que queda sin efecto la publicación Nro. 41.868, negocio en SAN PEDRO 3936/40, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 16/5 Nº 53.960 v. 22/5/91

"V"

Lois y Mato (Delmiro R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º Piso, depto 8, Capital avisan que Calle 800 S. R. L. vende a Jesús Bas, Hugo Olindo Bueno, Secundino Carro y Rubén Oscar Iglesias Hermida, su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, venta de helados (sin elaboración), café, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en VENEZUELA 792/800 esquina PIEDRAS 506 - Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 53.604 v. 20/5/91

"Z"

Jorge A. Edreira, Corredor, con ofic. en Nazca 1938, Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 50.500 del 15 al 19/4/91 del negocio de garaje comercial y estación de servicio sito en ZELARRAYAN 745, Capital, siendo único vendedor Roberto Jorge Bertolo. Reclamos Av. Nazca 1938, Capital.
e. 16/5 Nº 53.982 v. 22/5/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Rectificatorio: La Asamblea General que aprobó el rescate de acciones preferidas y reducción de capital se celebró el 16/11/90 y no el 16/11/91 como por error se consignó en aviso número 52.529, publicado del 2/5 al 6/5/91.
La Escribana
e. 16/5 Nº 53.800 y 53.986 v. 20/5/91

"I"

INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Con domicilio en la calle Arenales 1661, noveno piso de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1972 bajo el Nº 3354, folio 405, libro 65, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales, hace saber por 5 días que su Directorio, en sesión del día 2 de mayo de 1991 ha resuelto proponer a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de mayo corriente a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, en el domicilio social: Primero: Fijar el capital social en ₳ 1.075.047.042, representado por 1.075.047.042 acciones ordinarias al portador, valor nominal de un austral cada una, con derecho a un voto por acción, capitalizando al efecto saldo por revalúo. Segundo: Simultáneamente proceder a su reducción a la suma de ₳ 400.000.000 representado por 400.000.000 acciones ordinarias, de valor y número de votos arriba indicado a fin de permitir distribuir entre sus accionistas las acciones de la que es tenedora esta sociedad, emitidas por "EMIDELIA-SOLARI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", por un monto actual de 675.047.042 australes, equivalente a 312.000.000 acciones de su actual valor nominal de un austral cada una. La totalidad de los accionistas han manifestado en forma expresa al Directorio su aprobación unánime para la propuesta y que no existirán recedentes. Así mismo han anticipado su conformidad y voto afirmativo respecto de la instrumentación y la efectivización de todos los requisitos necesarios para dar cumplimientos a las normas legales y reglamentarias para cumplimentar esta propuesta. Reclamos y oposiciones de ley: Arenales 1661, noveno piso, Capital Federal.
El Directorio
e. 13/5 Nº 53.574 v. 20/5/91

"R"

RADIOMENSAJE
S. A. C.
y
TELCO
S. A.

Fusión por incorporación de RADIOMENSAJE S.A.C. de TELCO S. A. con efectos a partir del 1º de abril de 1991. 1) Sociedad incorporante: RADIOMENSAJE S.A.C., con sede legal en la calle Brasil 731, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el día 14 de abril de 1969 bajo el Nº 1163

al folio Nº 169 del Libro 67 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Activo según balance especial aprobado cerrado el 31/12/90: ₳ 21.996.093.000. Pasivo según Balance oficial aprobado cerrado el 31/12/90: ₳ 4.424.356.000.- RADIOMENSAJE S.A.C., sociedad incorporante en esta fusión, no efectuará aumento de capital, en virtud de que la fecha de otorgamiento del correspondiente acuerdo definitivo de fusión, aquélla será titular de la totalidad del paquete accionario de la sociedad incorporada, como así tampoco modificará su estatuto social. 2) Sociedad incorporada: TELCO S. A.:, con sede legal en la calle Uruguay 362/68, piso 1º, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el día 12 de octubre de 1990 bajo el Nº 7503 del libro 108 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Activo según balance especial aprobado cerrado el 31/12/90: ₳ 2.017.291.000.- Pasivo según balance especial aprobado cerrado el 31/12/90: ₳ 1.265.151.000.-. El Compromiso previo de fusión fue suscripto el día 27 de marzo de 1991 y considerado por los órganos competentes como se detalla seguidamente: RADIOMENSAJE S.A.C.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1991. TELCO S. A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1991. Los acreedores podrán efectuar sus reclamos de ley en el domicilio de Brasil 731, Capital Federal, dentro de los 15 días de efectuada la última publicación de este aviso.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.

El Presidente

e. 14/5 Nº 53.816 v. 17/5/91

"Z"

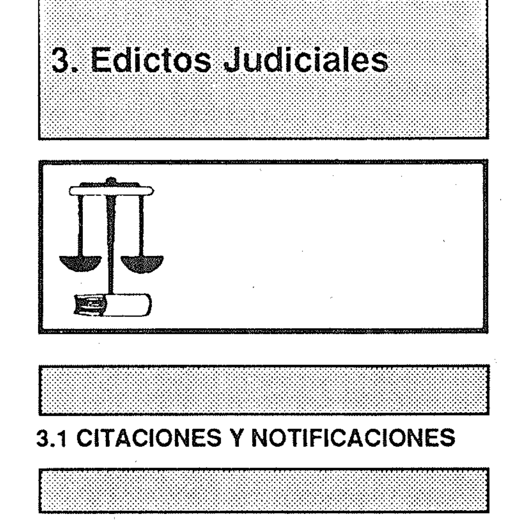
ZANON HNOS. ITALPARK S. A.

Inscripta en el Reg. Pbco. de Com. el 25/8/71, bajo el Nº 3044, Fº 104, L. 75, Tomo A de S. A., con sede social en Av. del Libertador 1080, piso 9, "A", Cap., hace saber: que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/90 se resolvió unánimemente reducir el capital social de ₳ 100.000 a ₳ 50.000, es decir en ₳ 50.000. El valor, expresado en miles de Australes, del activo anterior a la reducción era de ₳ 14.414.697,39 y el del pasivo de ₳ 1.107.677,29; después de la reducción el valor del activo es de ₳ 7.727.287,73 y el del pasivo de ₳ 1.060.634,42. El lugar para el ejercicio de las oposiciones es Avenida del Libertador 1139, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Este es complemento de la public. del 21/12 al 26/12/90. Recibo Nº 38.314 a fin de cumplimentar la totalidad de los recaudos de los arts. 204 y 83 Ley 19.550.

La Apoderada

e. 14/5 Nº 53.884 v. 17/5/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 4to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince (15) días a RAFAEL JAZEÑUK, para que comparezca y conteste la demanda contra él instaurada por Elcira María Clementina Herniquez Martinez sobre divorcio vincular, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 343 CPCCN). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, abril 15 de 1991.
Marcela Eift, secretaria.

e. 16/5 Nº 49.341 v. 17/5/91

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HILARIO ENRIQUE BELLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 18 de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4 al 3/5/91.

e. 14/5 Nº 48.673 v. 17/5/91

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536 Piso 1º, Capital, cita a los codemandados ADOLFO JOSE ROSAS ZUBIRI, ELBA BEJARANO DE BIANCHI, HECTOR SALVADOR BIANCHI Y RAUL HENRY RIUTOR, para que en el plazo de cinco días manifiesten si son locatario el primero y fiadores los restantes y reconocer firmas del contrato de locación del 24-11-1987, en los términos de los arts. 525 y 526 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos como locatario y fiadores y reconocido el contrato de locación y las firmas del mismo y en su caso designar Defensor Oficial, en los autos "CONTRERAS ORTIZ, NESTOR OSCAR c/ SCALA, FRANCISCO y Otros s/Ejecución de alquileres", publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 16/5 Nº 49.374 v. 17/5/91

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Capital Federal cita y emplaza a DENISE INES MARIA RUBBENS de RIOBOO para que dentro del quinto día se presente a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTIT. MUTUALISTA c/ RIOBOO, CLAUDIA MARIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 25 de 1991.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 16/5 Nº 53.914 v. 17/5/91

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95, a cargo del suscripto, conforme lo previsto en los arts. 145 y 146 del CPCC cita y emplaza a los herederos de JUAN PELLEGRINO, a fin de que comparezcan al Tribunal en los autos "DINITZ, SAMUEL c/OPORTO DE PELLEGRINO, JEUNILDA y Otro s/Posesión Vicenal", Expte. Nº 32.758, defensa de sus derechos, bajo de apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal, publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 3 de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 16/5 Nº 54.020 v. 17/5/91

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96 de la Capital Federal, con asiento en Uruguay 714 Entrepiso, cita a DANIEL CACERES COIROLO, por el término de 10 días, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio "GUEDES I. J. y Otra c/ CACERES COIROLO D. s/ sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 29 de 1991.
Juan José Caprín, secretario.

e. 16/5 Nº 54.005 v. 17/5/91

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA JOSEFINA ROMERO Vda de VATTUONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 11 de 1991.
Luis de Preindlsperg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/4 al 29/4/91.

e. 16/5 Nº 48.521 v. 20/5/91

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44 interinamente a mi cargo sito en Palacio de Justicia 6º Piso Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINO MARUSIC. Publíquense edictos por tres días. Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Juez.

Buenos Aires, abril 26 de 1991.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en ediciones del 6/5/91 al 8/5/91

e. 14/5 Nº 52.674 v. 17/5/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de BURDMAN, ABRAHAM. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 23 de 1991.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5 al 8/5/91.

e. 16/5 Nº 48.846 v. 20/5/91

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA FORTINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1991.
María Teresa Tibau, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4 al 30/4/91.

e. 14/5 Nº 48.563 v. 17/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SUAREZ MASON, GLORIA, s/Cancelación" (Expte. Nº 54054), comunica la desaparición de los siguientes documentos: Ocho pagarés por valor de Cinco Mil dólares cada uno con vencimientos sucesivos y mensuales a partir del cinco de marzo de 1991. Uno por la cantidad de Dos Mil Ciento Siete dólares con vencimiento el 5 de abril de 1991 y Uno por la suma de Mil Quinientos Treinta y Nueve dólares, con fecha de pago 5 de mayo de 1991, librados a favor de la actora y firmados por el Sr. Mario Ernesto Campodónico. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 52.797 v. 27/5/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "GODOY, OSVALDO JOAQUIN s/ Cancelación" (Expediente 17.267), por resoluciones de fechas 24 de octubre de 1989 y 9 de noviembre de 1989, se ha dispuesto la cancelación de tres pagarés librados por los señores Daniel Norberto Kantt y Carlos Baidenbaum, a la orden del señor Joaquín Osvaldo Godoy, por la suma de Pesos Ley 18.188 11.000.000.- cada uno, con vencimientos los días 14/12/79, 17/1/80 y 18/2/80; y la cancelación de tres pagarés librados por el señor Daniel Norberto Kantt, a la orden del señor Joaquín Osvaldo Godoy, por la suma de Pesos Ley 18.188 11.000.000.- cada uno, con vencimientos los días 14/12/79, 17/1/80 y 18/2/80. Se autoriza la cancelación de los pagarés para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, Art. 55 del Decreto-Ley 4776/63 y art. 4 de la Ley 20.663). Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 24 de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 10/5 Nº 49.199 v. 31/5/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ALTAUZ, síndico, contador Dr. Héctor Ricardo Puertas, con domicilio en Fragueiro 554, quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 1991. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 7 de octubre de 1991, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 Nº 974 v. 20/5/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 10 sito en Diag. Roque S. Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril 1991 se ha declarado abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS ALGODONERAS UNIDAS S. A., con domicilio en la calle Moreno 1389/1391, Capital Federal. Fíjase el día 13 de agosto de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en Carabobo 237, piso 2º "9" de Capital Federal. Señálase el día 16 de octubre de 1991 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.

e. 16/5 Nº 53.950 v. 22/5/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que el 18 de Abril de 1991 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO ESTEBAN TERROBA, con domicilio en Blanco Encalada 3739, Capital Federal, designándose Síndico al C. P. N. Jaime Szojchet, domiciliado en Rodríguez Peña 434 piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de Junio de 1991. Se fija la audiencia del 3 de Septiembre a las 10 hs., para la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/5 Nº 49.310 v. 21/5/91

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1991 se decretó la quiebra de "AYERZA, DIEGO LUIS"

expediente Nº 50.061. El síndico es el contador Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1327, piso 3º "11", Capital, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 18 de Junio de 1991. Se intima al fallido para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición del síndico sus bienes, libros y documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe el pago o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se intima aquellos que tuviesen en su poder bienes y documentación del fallido, a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas.
Buenos Aires, mayo 3 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/5 Nº 976 v. 20/5/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SANNA PERLA CLARA" Síndico: Roberto R. Noli, con domicilio constituido en Castañares 5610 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de Agosto de 1991. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 del mes de Octubre de 1991, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 y 17 de Agosto/Septiembre de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de fallido para que los ponga disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 14/5 Nº 1005 v. 21/5/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Autorizante, hace saber por dos días (art. 214 de la ley 19.551) en autos: "EDITORIAL KAPELUSZ S. A. s/Quiebra" que se encuentra agregado a autos el proyecto de distribución de fondos, parcial y provisorio, presentado por la Sindicatura, el que de no ser impugnado dentro del décimo día será aprobado.
Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 1019 v. 17/5/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ITAHUE S. A. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 14 de marzo de 1991. Fíjase plazo hasta el día 13 de agosto de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, contador Juan Jorge Chari, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder su celebración— para el día 15 de octubre de 1991, a las 9 horas. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación que tuvieren en su poder relacionada con su contabilidad. Dispónese la prohibición de salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Tribunal. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 L. C. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, sopena de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de octubre próximo a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1991
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 1020 v. 22/5/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ASTILLEROS ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", fijando hasta el 24/9/91 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr.Francisco Lavalle, domiciliado en Esmeralda 770, 10º piso, "F", Capital Federal, y el 29 de noviembre de 1991, a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/5 Nº 53.646 v. 20/5/91

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "BREY-BRE S. A." habiendo resultado designado síndico el Cdor. Antonio R. Vidal Serin con domicilio constituido en Florida 470 6º piso "603" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1991. Señálase audiencia para el 23 de septiembre de 1991, a las 10 hs. en la cual los acreedores presentes, cualquiera fuera su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquella, so pena a las que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus directores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado La fallida y sus directores no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de agosto de 1991 y 2 de septiembre de 1991, respectivamente.
Buenos Aires, abril 30 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/5 Nº 977 v. 20/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GARCIA TALAVERA DE NAVEIRA CARMEN CONCEPCION s/Quiebra", con fecha 12 de Abril de 1991. Síndico designado Julio D. Ballo, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de Agosto de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 8 de Octubre de 1991, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de agosto de 1991 y 16 de septiembre de 1991 respectivamente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/5 Nº 978 v. 20/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "SINANIAN GREGORIO s/Quiebra", con fecha 22 de abril de 1991. Síndico designado Contador José Antonio Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso, "I" y "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Julio de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 2 de octubre de 1991, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de agosto de 1991 y 11 de septiembre de 1991, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de abril de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/5 Nº 979 v. 20/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "UHALDE ANTONIO ALEJANDRO ANIBAL s/Quiebra", con fecha 13 de Marzo de 1991, síndico designado contador Jorge Taranto, con domicilio constituido en Suipacha 211, 11º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Junio de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de septiembre de 1991, a las 09:30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de Julio de 1991 y 14 de Agosto de 1991, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de abril de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/5 Nº 980 v. 20/5/91

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha decretado la Quiebra de BEREZOVSKY, NAUM, el Síndico designado es el contador Dr. Néstor L. Bosnic Bagatela, con domicilio constituido en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8, Of. 39 de Capital Federal: a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de Julio de 1991. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de este año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los inc. 1 a 7 del citado artículo; y c) Se abstenga la fallida de salir del país previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 24 de Abril de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 968 v. 17/5/91

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica pro cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de FERNANDEZ DE UJIHARA, ELSA; se ha designado Síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio constituido en Córdoba 2623, piso 8º, Dto. "C", de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 6 de junio de 1991. Señálase la audiencia del día 28 de agosto de este año a las 10 hs. a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 5, 7 del artículo 11 de la ley citada dentro del tercero día; b) Se abstenga la concursada de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 24 de abril de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 967 v. 17/5/91

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 25 de Marzo de 1991 la quiebra de IRMISA S.R.L. s/ Quiebra" - Síndico designado Bernardo Zabuski con domicilio constituido en Av. Corrientes 1302 Piso 14 - Fíjase hasta el día 8 de julio de 1991 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. - Señálase la audiencia del día 20 de Septiembre de 1991 a las 11 hs. para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con el comercio a su cargo, Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. en el lugar de tramitación del presente, bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, se abstengan los administradores a salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, Abril 26 de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/5 Nº 966 v. 17/5/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, de la Capital Federal, hace saber a los interesados que con fecha 9 de Abril de 1991 ha decretado la liquidación por la autoridad de control de LEFA Cooperativa de seguros Ltda., con domicilio en Av. Rivadavia 3182/84 de Capital Federal, asimismo comunica que han sido designado liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Jorge Narciso Norry, María Alejandra Spagnolo y Ricardo Horacio Di Lorenzo, ante quienes los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio constituido a tales fines sito en la calle Sarmiento 767 Planta Baja hasta el día 6 de Agosto de 1991. Todo ello conforme los siguientes autos: "Buenos Aires, 9 de Abril de 1991... Resuelvo: Decretar la liquidación forzosa de L.E.F.A. COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. Designar Síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación... Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial como así también en los diarios de publicaciones legales correspondientes a las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Corrientes, Formosa y Chaco. Líbrense oficio ...Fíjase el día 6 de Agosto próximo para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos munidos de los títulos que así lo acrediten... Intímase a la liquidada para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, haciéndoseles saber a los integrantes del Consejo de Administración que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal ...Decrétase la inhibición general de bienes de la liquidada tanto en jurisdicción de la Capi-

tal Federal cuanto en la de las provincias donde se dispusiera la publicación de edictos ...Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la empresa liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días... Fíjase el día 9 de octubre como aquel en que hubiera debido realizarse la junta, al sólo efecto del cómputo de los plazos legales y presentación de los informes pertinentes... Héctor J. Foiguel López. Juez". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 14/5 Nº 1004 v. 21/5/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de JUAN ANDRES FERRANDO, habiéndose designado síndico al Dr. José María Torello con domicilio en la calle Uruguay 782, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25-06-91. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta para el día 19 de Setiembre de 1991 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C. Se deja expresa constancia que el presente edicto deberá ser publicado libre de todo gasto e impuesto, en un todo de acuerdo con el art. 296 inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, mayo 2 de 1991.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/5 Nº 1025 v. 22/5/91

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, Piso 7mo. de la Capital Federal), comunica la apertura del Concurso Preventivo de: ISOLDI, ANTONIO, designándose síndico al Dr. Miguel R. Lecman, domiciliado en Av. Callao 2050, Piso 7 "C" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del Julio de 1991, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 el 15 de Agosto y el 5 de Septiembre de 1991 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de Septiembre de 1991 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, Piso 7mo.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1991.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 10/5 Nº 53.435 v. 17/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "IBAÑEZ, HORACIO", documento nacional de identidad nº 7.672.337. Síndico Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de junio de 1991. Se fija el 7 de agosto de 1991, para la presentación del informe individual de créditos y el 28 de agosto para la entrega del informe general. En caso de que el fallido presente un concordato resolutorio, se señala la junta de acreedores para el día 12 de septiembre de 1991, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima al fallido para dentro de las cuarenta y ocho horas proceda a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Asimismo dentro del mismo término, se lo intima para haga entrega a la sindicatura de todos sus libros de contabilidad y documentación mercantil, bajo apercibimiento de tenerlo por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, abril 26 de 1991.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/5 Nº 981 v. 20/5/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "COTONEA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico don Deon Dino Ricardo, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 7051 piso 2do., oficina 4 y 5 de Capital Federal, hasta el día 18 de Junio de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 5 de Septiembre de 1991, a las 9,30 hs., a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, mayo 3 de 1991.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13/5 Nº 982 v. 20/5/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CROUZEL GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Juan Francisco García, con domicilio en la calle Av. Lincoln 3880 piso 4 "40", hasta el día 7 de Junio de 1991 prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 29 de Agosto a las 9 y 30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicad conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, mayo 3 de 1991.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13/5 Nº 983 v. 20/5/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio, de IRMA DORIS PATERNO DE BUELA, haciéndole saber a los acreedores que hasta el 14 de Junio de 1991, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido de la síndico Dra. María Maximina Mastroizzi, en Tucumán 1438 piso 7º oficina 706. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital Federal, el día 10 de Septiembre de 1991 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intime a la fallida para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso los exigidos por los incisos 1 y 7 del artículo 11 de la ley 19.551; y para que dentro del plazo de 24 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo a que en el plazo de 24 horas, entregue a la síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, o informe al Juzgado el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición de la síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se ha fijado los días 5 de Julio de 1991 y 19 de Agosto de 1991, para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/5 Nº 1001 v. 21/5/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de abril de 1991 se declaró abierto el concurso preventivo de LA PRENSA S. A., fijándose plazo hasta el día 9 de agosto de 1991 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, "A", Capital Federal, quien deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 9 de setiembre de 1991, y el informe previsto en el art. 40 de la misma ley el día 30 de setiembre de 1991. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de octubre de 1991 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco día en Boletín Oficial de la Rep. Argentina, Diario "Ambito Financiero". Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. y Diario "El Día" (La Plata).

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 14/5 Nº 53.823 v. 21/5/91

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "LENCINA, HUMBERTO ESTEBAN s/Concurso Preventivo" ha declarado la apertura del concurso designado síndico Esteban P. Antelo, con domicilio en Piedras 113 4º 2, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos hasta el 28 de junio de 1991, fijándose para el 16 de septiembre de 1991 a las 9:30 hs. la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1991.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/5 Nº 49.238 v. 20/5/91

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Sec. Nº 51 de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, 1º P, Cap. Federal, hace saber que con fecha 26/4/1991 se decretó la apertura del concurso civil de GASPAR RODRIGUEZ SANCHEZ. Síndico designado: Dr. Ernesto A. Spangenberg, domiciliado en Viamonte 308, 2º "E", Cap. Federal. Intímase a los acreedores a formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 25/11/1991 en el domicilio del Síndico, y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Fuero, el 28/2/1992 a las 11.00 hs. con el número que asistiera. Fecha presentación informe art. 35 LC: 16/12/1991; fecha presentación informe art. 40 LC: 7/2/1992. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1991.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 16/5 Nº 53.897 v. 22/5/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/91 - Vence: 17/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.4.91	VALENTIN RODRIGUEZ DE LIMA DA CUÑHA	49.265
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	21.3.91	JOSE D'ALESSANDRI	53.618
3	6	Alberto Ugarte	30.4.91	JOSE MARIA LOPEZ	53.617
3	6	Alberto Ugarte	30.4.91	VICTOR MANUEL ANTONIO ACUÑA	49.211
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	25.4.91	ARTURO ARSLANIAN	49.248
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	25.4.91	RUBEN DARIO DEZA	49.213
6	12	Juan Luis Arito	15.4.91	RICARDO ADOLFO ROSALES	53.603
6	12	Juan Luis Arito	19.4.91	MIYAR RAMON	49.257
14	28	Guillermo C. Mercado	18.4.91	FORTUNATO MORENO SEMHAN	49.224
15	30	José Luis González	16.4.91	JUAN CARLOS BIANCHI	49.246
16	32	Luis Pedro Fasanelli	26.4.91	ANTONIETA DELL ERARIO VDA. DE CARRABS	53.567
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	3.5.91	RAQUEL OLGA RODRIGUEZ	49.231
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.4.91	MARIA LUISA DONATO DE CAÑADELL	53.576
18	36	María Isabel Millán	25.4.91	JOSE MANUEL DIAZ	49.220
20	40	Celia Angeles Pérez	6.5.91	ABRAHAN HOLZCAN	49.212
20	40	Celia Angeles Pérez	27.3.91	ANTONIO CARBONELL	49.218
22	43	Fernando L. Spano	26.4.91	ROBERTO ANGEL TALLONE	49.221
24	48	José María Perrone	4.4.91	JAIME RACHLAND	53.548
24	48	José María Perrone	2.5.91	RAUL ITALO MARRA	49.272
27	54	Juan Manuel Converset	3.5.91	MARTA MERCEDES URIBURU	49.239
27	54	Juan Manuel Converset	16.4.91	MARIO DI LULLO	49.264
29	57	Vilma G. Greco	9.4.91	ESTEBAN DOMINGUEZ	53.635
29	57	Vilma G. Greco	26.4.91	RODOLFO SUEVO	49.266
30	60	María Clara Lagache	25.10.90	ELSA MARIA ROSA MORETTI DE SAYUS	53.623
33	63	Fabián Horacio Zampone	6.5.91	TERESA DAM	49.254
37	67	Gustavo Daniele	11.2.91	HERALDO SPADINI Y NELIDA CATALINA SPADINI	53.704
38	68	María P. Jorge de Simonetti	29.4.91	ORLANDO ANGELELLI	49.234
40	70	Carlos E. Antonelli	3.5.91	ALBERTO ASTARITA Y NATALINA BANDIERI	49.241
40	70	Carlos E. Antonelli	25.4.91	LAURIA TERESA	49.250
40	70	Carlos E. Antonelli	12.4.91	SALVADOR JOSE SCHILLACI	49.267
42	72	Julio Carlos Speroni	2.5.91	JUAN CARLOS LEAL	49.276
45	75	Marisa S. Sorini	18.4.91	MARIA LUISA MALTESE	53.557
46	76	Luis Alvarez Juliá	30.4.91	MIGUEL PACHOLCZAK	49.222
46	76	Luis Alvarez Juliá	30.4.91	DOLORES PARDO	49.223
47	77	Silvia R. Rey	25.4.91	JUAN BATTISTA	53.578
47	77	Silvia R. Rey	27.3.91	AMELIA NELIDA RIVEROL	49.225
47	77	Silvia R. Rey	30.4.91	ANTONIO PLOMER Y SILVINA NOGUEIRA	49.230
48	78	Ana María Himschoot	8.3.91	ALDO ANGEL GALLI	53.707
52	82	Susana E. Lambois	22.4.91	PENA MARIA DEL CARMEN	49.255
52	82	Susana E. Lambois	3.3.91	MAIR LEVY	49.273
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.4.91	LUIS RICARDO DE MAIO	53.560
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3.4.91	ARMANDO LUIS RUIZ	49.227
60	90	Enrique C. Virto	22.4.91	NARCISO ANTONIO FERRERO	53.616
61	91	Eduardo José Gorris	25.4.91	MARTA O MARTHA MARGARITA BURGENER DE CASAS	53.550
61	91	Eduardo José Gorris	25.4.91	FRANCISCA VAIROLETTO	49.229
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	4.4.91	MANUEL ABELARDO LOPEZ	49.209
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	2.5.91	BEATRIZ ANGELICA RODRIGUEZ DE PAULA DE CANDIOTI Y RAUL DESIDERIO CANDIOTI	49.216
65	95	Enzo M. Mazzardi	18.4.91	ELVIRA DORALINDA FELDMAN DE KAMINKER	49.233
66	96	Juan José Caprín	30.4.91	FRANCISCA POZLOVSKA	53.638
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29.4.91	ALBERTO CAMILLETTI	49.256
67	97	Julio M. A. Ramos Verde	24.4.91	JUAN MIGUEL TORIBIO	49.275
69	99	Nora O. González de Roselló	24.4.91	JOSE MANUEL FIALLEGA	49.252
70	100	Julio A. Auliel	30.4.91	TERESA KAPERSKAS O KASPERSKAS	49.240
70	100	Julio A. Auliel	2.5.91	ELIA ELISEO PARODI Y MARIA LUCIA LISTORTO	49.245
71	101	Susana A. Nóvile	3.5.91	MARIA VICENTA ANGELA NOVO RODRIGUEZ	49.235
73	103	Dolores Miguens	2.5.91	IRMA RABANAL DE ALONSO	49.236
74	104	Juan A. Casas	23.4.91	GERARDO VARELA	49.274
75	105	María Inés Lezama	22.4.91	MARIA ESTHER MAJIDE	49.237
78	108	Luis de Preindlsperg	30.4.91	FILOMENA FACCONE DE ORLANDI	49.262
78	108	Luis de Preindlsperg	30.4.91	PEDRO ORLANDI	49.263
89	2	Daniel Guillermo Alioto	3.5.91	LEONOR CARMEN PATERNOSTER DE FRANZONI Y LUIS FRANZONI	49.270
90	4	Martín Alejandro Christello	2.5.91	ANGEL MARIA SEGOVIA	53.593
90	4	Martín Alejandro Christello	23.4.91	MOISES LAUFER Y RAQUEL BARENBAUM DE LAUFER	49.228
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	5.4.91	MAILECH HERBSZTAIN	53.549
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	30.4.91	ENRIQUE LARRIVE	59.217
95	21	Gustavo Caramelo	2.5.91	JUAN DANIELUK	49.219
103	39	Luis José Carballido	25.4.91	ATILIO FRANCISCO MENA	53.592
106	47	Eduardo Antonio Collazo	9.4.91	NOEMI MARIA ANGELICA VEGA Y AMILCAR OSCAR DI MUCCI	49.242

e. 14/5 Nº 82 v. 17/5/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

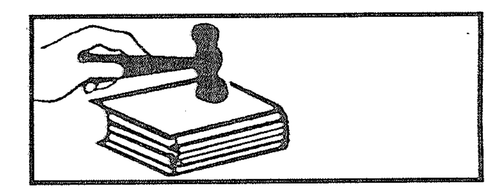
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/91 - Vence: 20/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnón	26/4/91	GERSBERG ISAAC	49.297
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	6/3/91	AURORA SEARA VDA. DE BELLO	49.316
13	25	Eduardo Parody	29/4/91	JOSE MARIA ZARRAGOITIA	53.846
13	25	Eduardo Parody	6/5/91	CELIA ANGELA BRIGNONE VDA. LAREDO	49.296
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	8/5/91	LYDIA OLGA MORITA DE HATTORI	49.318

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	40	Celia Angeles Pérez	26/4/91	TULIA LUISA GARRONE DE MARTINEZ PUYADE Y RODOLFO VICENTE MARTINEZ PUYADE	53.797
27	53	María Isabel Di Filippo	6/4/91	JOSE AMELIO PAVESE	49.300
28	55	Mónica C. Fernández	2/5/91	MARIA ANA TOURIÑO	49.291
29	57	Vilma G. Greco	23/4/91	MARIA PEREZ	49.298
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23/4/91	AMERICA AGUERO	49.292
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/3/91	ADELA SOSA	49.317
33	63	Fabián Horacio Zampone	19/4/91	ENRIQUE REBOIRO	49.287
34	64	José María Pérez	1/4/91	FENENBOK DE WAIS GLORIA	49.303
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/4/91	JOSE PREITI	49.284
35	65	Juan T. Battini Vidal	29/4/91	GIOVANNI VALENTINO VIAL Y LUISA ABALOS	49.309
37	67	Gustavo Daniele	3/5/91	ANTONIO PRIETO REQUEIJO	49.308
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/5/91	DANTE ANUNCIADO BORROMEO	49.321
41	71	Alberto Primero Narváez	6/5/91	SILVERIO MIGUEL ACOSTA	49.305
42	72	Julio Carlos Speroni	3/5/91	JOSE PENAS	53.772
42	72	Julio Carlos Speroni	3/5/91	FRANCISCO ANDRES NAVARRO	53.776
42	72	Patricio F. Perren	4/4/91	BEATRIZ ASUNCION MARIA CELENTANO DE BESSEGA	48.946
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/4/91	PEDRO SILVANO IRIARTE	49.315
47	77	Silvia R. Rey	19/4/91	CARLOS EDUARDO GARAY	49.320
48	78	Ana María Himschoot	7/5/91	JUANA JAZBEC	49.324
49	79	Virginia Simari de Landó	29/4/91	ANTONIO LUIS CABRINO	53.746
50	80	Juan C. Insúa	24/4/91	RUBEN ANGEL LOPEZ	53.723
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/4/91	GUSTAVO ADOLFO BRANDANI	53.864
52	82	Susana E. Lambois	2/10/90	TEODORO DIAZ	49.299
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/4/91	MATARAZZO CARLOS	49.312
55	85	Norberto E. Gullo	4/91	TRAVERSO ROBERTO JOSE Y PELLICCIOTTA MARIA ESTHER	49.325
56	86	Silvia Liliana Mortara	2/5/91	CARRARA FRANCISCO Y FABERO JOSEFA DELIA	49.281
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/5/91	VICTORIO GAGLIANO Y MARIA ESILDA ZOCCHEDDU	49.294
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7/5/91	ANA ARDUINA BABINI	49.304
61	91	Eduardo José Gorris	17/4/91	MARIA CARMEN CALVIÑO	53.837
61	91	Eduardo José Gorris	17/4/91	VICENTE CLEMENTE MIGUEL	53.838
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	2/5/91	CATALINA RAQUEL CRUPNIK E ISAAC ROSENBERG	53.839
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	3/5/91	MARCELO RAFAEL MILES	53.714
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/4/91	HECTOR ABELARDO GILES	49.323
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	8/4/91	BENEDICTO MANCUSO	49.322
71	101	Susana A. Nóvile	26/4/91	GLADYS MORALES	49.289
74	104	Juan A. Casas	23/4/91	LUIS FORTUNATO PILLON	53.883
75	105	María Ines Lezama	21/4/91	ROSA DI MEGLIO	53.826
76	106	Adolfo Campos Fillol	2/4/91	ALFONSO NICASTRO	49.302
76	106	Adolfo Campos Fillol	24/4/91	EGIDIO FADIGATI	49.311
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/4/91	NELIDA PERLA DIAZ	49.278
94	11	Ricardo A. Busto	24/4/91	JOSE MARIA BERMUDEZ	49.286
102	38	Félix G. de Igarzábal	8/5/91	JOSE MARIA LISTA	49.306
102	38	Félix G. de Igarzábal	22/3/91	MARIO ARMANDO MENEGHINI	49.288
104	42	Ramiro E. Rodríguez	2/5/91	EVA BUK VDA. DE KAZENELSON	53.787

e. 16/5 Nº 83 v. 20/5/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 27, Secretaría Nº 53, sito en Paraguay 1536, piso 7, comunica por tres días en el juicio "NOSDEO ANTONIO c/VILLACAMPA DE STACCHIOTTI MIRTA OFELIA s/Ejec. hipotecaria" (Expte. 21.502) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 22 de mayo de 1991 a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libertad Nº 3471 (ex 68) Unidad "1" e/San Fernando y Morello, de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 16136/1, ocupado por la demandada y que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero, terraza con una pieza y teléfono que responde al número 753-0609. Sup. 120,39 m² y 53,71 m², total 174,10 m². Base: ₳ 180.807, al contado. Seña 30 %. Comisión 4 % y cinco por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. No registra deudas por Impuestos Municipales (fs. 41) y adeuda ₳ 552.389,97 por O.S.N. (fs. 444) e Imp. Inmob. (fs. 139). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de mayo de 1991 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, mayo 8 de 1991.
María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 16/5 Nº 49.348 v. 20/5/91

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por tres días en los autos: "MINOTEL S. A. C. I. F. c/ CORREA OSVALDO A. y otro s/Ejecutivo Prendario" Expediente Nº 211.058/88, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 31 de Mayo de 1991 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, un automotor marca Renault 12 TL sedan cuatro puertas modelo 1987, motor marca Renault Nº 2.760.687, chassis marca Renault Nº 146.907 Dominio H-074.136. Base: ₳ 90.000.000. Comisión: 10 %. En efectivo. La venta es al contado. Patentes adeudadas al 14/9/90 ₳ 1.243.114,19 (fs. 52), No registra deudas por infracciones al 31-8-90 (fs. 53). Se exhibe los días 29 y 30 de Mayo de 9 a 17 horas, en la calle Chile 32 Capital. EL que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 6 de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/5 Nº 53.881 v. 17/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 (Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 5) comunica por cinco días (fs. 83 vta.) en los autos "S. A. LA RAZON EEFFICA s/ quiebra s/ incidente de liquidación de inmuebles" (Expediente 58116) que los martilleros Juan A. Saráchaga, Oscar Calatayud, Alfredo V. Ocampo y Raúl T. Ezeyza (fs. 88) rematarán el 30 de mayo de 1991, a las 12,30 en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital (fs. 203) los siguientes inmuebles: 1) Depósito de la calle Aráoz de La Madrid 1920/30/88 (se ingresa por el Nº 1930), esquina José A. Aron Salmun Feijo Nº 1025/29 Capital (fs. 60) cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 112, parcela 1, cuyo terreno es de 4917 mts². y lo construido 5929,45 mts². (fs. 148). Ad-Corpus. Dos plantas, piso de cemento, techos de losa y/o chapas y cabriadas de hierro, entradas para camiones, oficinas, dependencias varias, baños, vestuarios, sólida construcción de material, columnas de 15 mts. de alto aprox., gas, agua corriente, cloacas, fuerza motriz (3 x 380) energía industrial trifásica, fosas para vehículos con elevador hidráulico, bombas neumáticas para lubricantes, alineadora de ruedas y direcciones, surtidores y tanques subterráneos para combustible, monorriel, carros y aparejos, divisiones internas (mamparas), casillas interiores de chapa, sistema de inyección y extracción de aire en la sala de pintura, gran tanque de agua (inventario en el 17 cuerpo del legajo 302 de la L. C. fs. 200) dos líneas telefónicas (fs. 208) en muy buen estado, desocupado (constatación fs. 148). Los bienes muebles restantes que se encuentran en su interior no forman parte de esta subasta. Base: 124.682 dólares estadounidenses (fs. 2/15); 2) Depósito de la calle Vieytes 1155 Capital, entre Australia y Alvarado, con salida por San Antonio 358, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 102, Parcela 10, con 1034 mts. 2. de edificación (fs. 77). Ad-corpus. Entrada para camiones por ambas calles; consta de una planta y un entrepiso, doble escalera de acceso, piso de cemento y techo de losa y chapas y cabriadas de hierro, dependencias administrativas, baños e instalaciones sanitarias, fosa para lavadero, pequeño sótano, pavimento, luz eléctrica, gas, aguas corrientes, cloacas (constatación fs. 148); línea telefónica (fs. 208); energía industrial trifásica (3 x 380). En muy buen estado de conservación. Desocupado. Base: 48.346.- dólares estadounidenses (fs. 215). Título en auto (fs. 100). Visitar los inmuebles los días 22, 23, 26, 27, 28 de mayo de 1991 de 9 a 14 hs. (fs. 203). En ambos casos la venta se realiza con facilidades y las características siguientes: Seña 30 %.- en dinero, dólares, o cheque certificado contra Banco de esta plaza a nombre del señor Juez titular del Juzgado, como correspondiente a estos autos, para ser depositado en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros; el 3 % de comisión (fs. 83, 187) más el IVA sobre la comisión de los martilleros 16 % y el 0,5 % del sellado del boleto parte compradora, estas tres últimas cantidades en dinero en efectivo en el momento de la subasta (fs. 193). Facilidades de pago: un plazo de dos años a contar desde la fecha de aprobación del remate. El saldo de precio, descontada la seña se abonará en cuatro semestres a contar de la mencionada fecha. Como intereses compensatorios se establece un 6 % anual y para el caso de incumplimiento un punitorio del 9 % anual a adicionarse al anterior. En garantía de la cancelación de la deuda, se otorga derecho real sobre el inmueble, cuyos gastos de escritura traslativa de dominio e hipoteca serán a cargo de los adquirentes, designando el Tribunal a tal efecto el Sr. Escribano correspondiente. (fs. 215). El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal y se autoriza a los martilleros a tomar las medidas necesarias para la normal realización de la subasta.

Buenos Aires, 30 de abril de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 53.529 v. 17/5/91

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3, comunica por cinco días en el juicio "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de la planta Baradero, Pcia. de Bs. As." (Expte. 57.515) que los martilleros Lorenzo Ezcurra, Alberto E. Bieule, Alfredo V. Ocampo, Rodolfo Parodi, Ignacio J. Sepiurca, Edelmiro S. Daneri y Carlos Olmi rematarán el día martes 28 de mayo de 1991 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alte. Brown s/número, de la Ciudad y Partido de Baradero, Pcia. de Bs. As., desocupado, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Fracción I, Parc. 2, Lote A, Lote B, Lote C y Lote D, Sup. total de la fracción: 9 has. 41 as., 34 cas., 24 dm2, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Chacra 5, Fracción I, Parc. 2 y Chacra 6, Parc. 3, Sup. 3 has., 52 as., 26 cas., 70 dm² y 3 has., 16 as., 50 cas., 30 dm² respectivamente. Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Fracción I, Chacra 5, Parc. 1a., Sup. 3 has., 28 as., 65 cas. y Chacra 3, Parc. 1a., Sup. 4 has., 62 as., 14 cas., Nom. Cat. Circ. III, Sección A, Fracción I, Parc. 1, Sup. 6 has., 15 as., 35 cas., con todo lo en ellas plantado, edificado y demás adherido al suelo; y la maquinaria y efectos que se hallan en su interior y en el estado en que se encuentra. Base: u$s 600.000, o su equivalente en australes al cambio vigente el día inmediato anterior a la fecha del remate según billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina. La venta se efectuará al contado, o bien, a opción del comprador con las siguientes facilidades propugnadas por la sindicatura y que surgen de autos a fs. 125 (puntos 2.3.4.5.6.7.8) fs. 178/179/180, a saber: a) Seña 30 %; b) El saldo en dos cuotas del 35 % del precio cada una con vencimiento a 1 y 2 años a contar de la fecha de la aprobación de la subasta, el que deberá ser en u$s o Bonex Series 1984 (Cupón "14" y sgtes.), debiendo

obtenerse en ambos casos (u$s o Bonex) el rendimiento equivalente a la capitalización de cada cupón con el alcance expresamente establecido en fs. 80 puntos 8.4 a 8.4.3 inclusive (A lo que remite la resolución del Sr. Juez de fs. 179 que cita la presentación de la Sindicatura de fs. 137 c/Remisión a fs. 80 —puntos 8.4. a 8.4.3. inclusive—. La posesión del inmueble será otorgada al adquirente simultáneamente con la escrituración del traslado del dominio y la constitución de la garantía en el caso de haberse optado por la venta financiada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 6,5 %. Sellado de ley cinco por mil. Visitar los días 22, 23, 24 y 27 de mayo de 1991 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Mayores informes y catálogos en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, mayo 7 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/5 Nº 54.058 v. 22/5/91

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el Expediente Nº 57.502 "CONSERVAS PENSACOLA S.A. s/Quiebra Inc. de Subasta de bienes en Rawson", que los Martilleros María Cecilia Sáenz, Federico L. de la Barra y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día 30 de mayo de 1991 a las 11.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el siguiente bien: en block el establecimiento de la fallida sito en Pueyrredón 508 de Rawson, Pcia. del Chubut y los bienes muebles que surgen del inventario de fs. 14/18 y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra edificado sobre un lote de terreno individualizado como Lote 1 de la manzana 31, inscripto al Tº 272, Fº 109 Finca 38.571. Con una superficie de 8.800,5 m² y cubierta aprox. de 1.800 m². Establecimiento preparado para fileteado y congelado de pescado y elaboración y congelado de mariscos, que cuenta con oficinas de administración y personal, vestuarios, baños, comedor, salas de elaboración y empaque, lavado, máquinas (cuenta con 4 compresores Mycon con sus motores y tablero de comando), túnel de congelado, cámara de mantenimiento de congelado, cámara de enfriado, sala de congelado (congelador de placas), dos máquinas de hielo y silos de hielo, taller de mantenimiento y depósito etc. Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe y se entregará totalmente libre de ocupantes. Visitas: Deberán concertarse con los Martilleros en el Hotel Centenario, calle San Martín 150. Tel.: (0965) 30042/362/41, de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut, desde el 18 al 24 de mayo inclusive en el horario de 9 a 18 hs. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 290.000 o su equivalente en Australes a la cotización de cierre del día anterior a la subasta, tipo comprador, del Banco de la Nación Argentina. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Acto seguido se subastará una máquina clasificadora de langostinos marca Sort-Rite Modelo 10-3A-c5 completa con correa transportadora de alimentos, elevadora, accionada por motor 3 fases-60 ciclos 230-460 volts. y bachaza de agua combinada con correa de inspección, de acero inoxidable, estructura galvanizada, serie 834 Nº 1261. En el estado en que se encuentra y exhibe. Visitas: juntamente con el establecimiento. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 40.000 o en su equivalente en Australes al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior a la subasta. En caso de no haber postores y transcurrida 1/2 hora el bien saldrá a la venta sin base. En ambos casos: Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Condiciones comunes para ambas subastas: 1.- Con el saldo de precio deberá abonarse el importe correspondiente al I.V.A., que en el caso de la venta en block del establecimiento se calculará sobre el 25 % del precio total. 2.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. 3.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. 4.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal). 5.- Los gastos e impuestos posteriores a la subasta son a cargo del comprador (de acuerdo a lo ordenado a fs. 25 y solicitado a fs. 24 punto b).

Buenos Aires, mayo 3 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/5 Nº 975 v. 20/5/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-